



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018



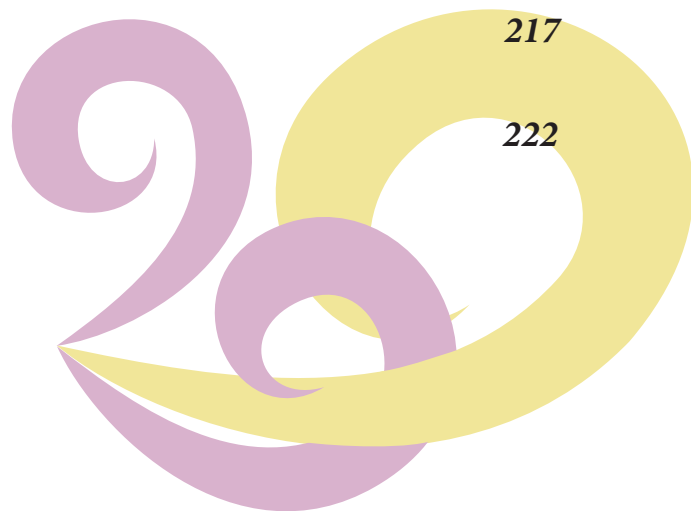
CONSTRUYENDO EL *Nuevo*
ACAPULCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

LIC. JESÚS EVODIO VELÁZQUEZ AGUIRRE
Presidente Municipal



CONTENIDO

<i>Mensaje del Presidente Municipal.</i>	3
<i>I. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.</i>	5
<i>Marco Legal</i>	8
<i>Objetivo General</i>	10
<i>Consulta Pública</i>	17
<i>II. Diagnóstico.</i>	27
<i>Diagnóstico territorial</i>	29
<i>Diagnóstico por tema prioritario</i>	39
<i>III. Plan de Acción por Ejes Rectores.</i>	59
<i>Eje 1. Legalidad y Seguridad Pública</i>	61
<i>Eje 2. Modernidad, honestidad y orden en la administración</i>	79
<i>Eje 3. Servicios urbanos óptimos y sustentables</i>	95
<i>Eje 4. Atención de las causas sociales de la violencia</i>	113
<i>Eje 5. Desarrollo Económico diversificado y sostenible</i>	135
<i>IV. Instrumentación, Seguimiento y Evaluación .</i>	151
<i>Anexos.</i>	155
<i>Directorio del Gobierno Municipal.</i>	217
<i>Índice.</i>	222





H. Ayuntamiento Constitucional
de Acapulco de Juárez
2015 - 2018

Mensaje del Presidente Municipal



Pongo en sus manos el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que con su apoyo seguramente estaremos instrumentando el Nuevo Acapulco, un Acapulco incluyente, de participación ciudadana, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Este documento es la semilla que entre todas y todos fortaleceremos para construir el Nuevo Acapulco, fue elaborado mediante un ejercicio participativo, con los valiosos aportes de mujeres y hombres, con las Nuevas ideas que personas como ustedes manifestaron en los diversos canales de consulta pública, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Para mí, la gente es lo más importante y creo que ningún gobierno debe dejar de lado la escucha atenta de sus ciudadanos.

Trabajando juntos lograremos hacer de Acapulco un municipio más próspero y con mayor calidad de vida para todas y todos, construyamos un Acapulco donde regrese la tranquilidad para nuestras familias; donde tengamos una ciudad ordenada, moderna y sustentable a través de proyectos que privilegien el desarrollo.

Estoy convencido de que con tu participación responsable, sumaremos esfuerzos para construir un Nuevo Acapulco de progreso y bienestar.

LIC. JESÚS EVODIO VELÁZQUEZ AGUIRRE
Presidente Municipal



CONSTRUYENDO EL *Nuevo*
ACAPULCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



I. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



I. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo

¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, es el documento rector y guía para la gestión gubernamental que se ha construido en conjunto con la sociedad acapulqueña, expresa las necesidades, demandas y aspiraciones de la ciudadanía junto con los propósitos institucionales de este gobierno en donde el objetivo común es mejorar la calidad de vida.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que integra los programas, estrategias, acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento llevará a cabo durante la presente administración, misma que comprende el periodo entre octubre 2015 y octubre de 2018.



Marco Legal

La planeación del desarrollo municipal en el Estado de Guerrero se sustenta en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su art. 25 confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, y fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución justa del ingreso. Asimismo el art. 26 apartado A menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por lo tanto la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales de donde se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo. El apartado B del precepto constitucional en comento establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio para todos los ámbitos de gobierno.

Por su parte el artículo 115 en su fracción II dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio en términos de la Ley; teniendo las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La fracción III de este artículo establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de la administración municipal y que deberá de ser regulada por el Plan Municipal de Desarrollo.

Con respecto a las leyes reglamentarias, la Ley de Planeación regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la pla-

neación del desarrollo en el territorio nacional y por ende artífice de la planeación del desarrollo en los municipios.

- En el ámbito local, la Constitución Política del Estado de Guerrero en su art. 178 que menciona sobre la competencia de los Ayuntamientos.

- La Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero, artículo 5 el cual se refiere a la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir el desarrollo municipal. El capítulo III en sus artículos 11, 12, 13; que trata sobre la estructura que deben reunir los planes municipales de desarrollo. En el capítulo VI, en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44; contiene lo relativo al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN”.

- Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana, estos están sustentados en la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El capítulo III se refiere a los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a su participación en acciones de gobierno. En el capítulo IV que refiere la consulta ciudadana como un instrumento de consulta sobre cualquier tema de interés social.

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que en su artículo 38 indica que el Plan Municipal de Desarrollo del trienio deberá expedirse a más tardar el 28 de febrero siguiente.

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco, Cap. Tercero de la Planeación municipal en su artículo 90 que establece la obligatoriedad Ayuntamiento entrante de formular un Plan municipal de Desarrollo y de sus programas operativos anuales a los que deberá sujetar sus actividades. El artículo 91 refiere que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN”, es un órgano auxiliar del Ayuntamiento de promoción y gestión social a favor de la comunidad.

- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, en su artículo 31 en donde establece que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, es la Dependencia encargada de planear, regular, promover, fomentar y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral del Municipio y la vigilancia, control y seguimiento de los avances presupuestarios.

Marco Legal de la Planeación y del Desarrollo Municipal



Objetivo General

Regir la planeación municipal en los próximos años, con base al diagnóstico obtenido que refleja objetivamente la realidad del territorio, el cual deriva en la atención a los requerimientos de los ciudadanos a través de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción dirigidas a un mejoramiento del entorno en el que vivimos. Este plan de trabajo se ha fortalecido con la participación de cada una de las voces que han manifestado su interés por ser partícipes del desarrollo municipal.

Metodología para la elaboración del PMD 2015-2018

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se inició a partir de las prioridades estratégicas recolectadas en campaña y de un proceso de diálogo al interior de la administración y a través de los distintos actores sociales. Primeramente se consideraron las prioridades observadas durante campaña plasmadas en la “Nueva Reforma Política” de esta administración, posteriormente mediante talleres intermunicipales se identificó la problemática prevalectante al interior de la administración pública, así como en el territorio municipal a través de análisis FODA, estos resultados nos orientaron a precisar los temas prioritarios para los habitantes del municipio de Acapulco, a partir de este ejercicio se elaboraron los lineamientos para la integración del PMD que observaron todas las dependencias municipales y paramunicipales.

Etapas de la Elaboración del PMD



En la construcción de este documento rector de la gestión pública para el periodo octubre 2015 – octubre 2018, se han considerado cuatro fases:

La primera se refiere al análisis de datos de la problemática, existente estadísticas, objetivos del milenio, y los planes de desarrollo nacional y estatal vigentes, lo que nos permitió elaborar la ruta a seguir para todas las dependencias que integran este ayuntamiento. La segunda etapa trata de la obtención de una visión compartida entre gobierno y ciudadanos que a través de una consulta pública realizada en las modalidades de asambleas comunitarias para el área rural, encuesta de persona a persona y en línea para el área urbana, y un foro público en donde participaron distintos actores sociales en diversos espacios de expresión que permitió un proceso de diálogo abierto y directo con los ciudadanos. La tercera etapa consistió en empalmar las voces ciudadanas con los propósitos institucionales, analizando la viabilidad de cada una de las propuestas ciudadanas, se construyeron los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción que delinean la ruta a seguir en los próximos años; se dio puntual seguimiento a estas primeras tres etapas y una vez que el documento estuvo integrado se entregó a Cabildo para su aprobación, presentación al H. Congreso del Estado y posteriormente su publicación.

- La etapa cuatro se refiere a la instrumentación, en la que cada dependencia tendrá que presentar su Programa Operativo Anual a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico para su presupuestación, indicando metas y fechas de realización; esta etapa conlleva al compromiso de cada uno de los funcionarios municipales con los ciudadano a través de los objetivos y metas que se generaron en este documento.

Un aspecto relevante en esta etapa es el seguimiento y la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo, el cual es un mecanismo necesario para valorar la eficiencia de la gestión gubernamental, por tal motivo será observado por la sociedad a través de consulta de percepción y por 2 evaluaciones anua-

les institucionales cuando menos. Los elementos a evaluar serán:

- a) Programas identificados
- b) Objetivos
- c) Indicadores y metas
- d) Recursos asignados

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal –COPLADEMUN- se vigilará que las propuestas de obras y acciones dirigidas en zonas de atención prioritaria y localidades en alta marginación determinadas por la SEDESOL Federal sean aplicadas y se lleven a cabo puntualmente.

En caso de ser necesario por medio de las instancias de planeación municipal se podrá adaptar este documento acorde al contexto situacional, siempre y cuando sea para beneficio social de los acapulqueños.





Alineación del PMD 2015-2018 con los planes estatal, federal y con los objetivos del milenio

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, así como con los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se han alineado los ejes temáticos que regirán en esta administración, por lo que estaremos contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados en la planeación nacional y estatal, coordinando esfuerzos conjuntos para propiciar el desarrollo integral y promover la participación de los diversos actores sociales.

En este sentido, el eje de Legalidad y seguridad del municipio se alinea al eje nacional México en paz, cuyo objetivo es reducir la violencia e incidencia de delitos de alto impacto, el ciudadano y las familias son el centro de la política de seguridad pública al igual que en el contexto estatal cuyo propósito es garantizar el orden y la tranquilidad de los ciudadanos.

En este eje se establecen los lineamientos para que se respeten los derechos humanos y haya una actuación gubernamental dentro del marco de la legalidad, generando confianza y corresponsabilidad ciudadana. Altamente relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible de “Paz, justicia

e instituciones sólidas”. Los ejes municipales de Modernidad, honestidad y orden en la administración pública, así como el de Servicios públicos óptimos están vinculados en este mismo objetivo de desarrollo sostenible, este es el reto ser una institución sólida al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas.

En los ejes nacionales México con educación de Calidad y México incluyente, hemos vinculado nuestro eje municipal de Atención a las causas sociales de la violencia. En el ámbito nacional se busca transformar el modelo asistencial actual de la política social para convertirla en una política participativa y proactiva que deberá incorporar a los mexicanos en condición de pobreza a la actividad productiva, generar mejores ingresos y mayores oportunidades de desarrollo, muestra también el camino para lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores; en el ámbito estatal se busca una equidad de género; nuestro eje municipal Atención a las causas sociales de la violencia se ordena para dar respuesta a los requerimientos en este ámbito en el sentido de intervenir en la reducción de los indicadores de pobreza: agua entubada, drenaje, electrificación, vivienda, salud y educación, asimismo se fortalecerá el tejido social: familia-escuela-resto de la comunidad a través de una política incluyente y de corresponsabilidad ciudadana, estando altamente relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible “Fin de la pobreza”, “Salud y bienestar”, “Educación de calidad”, e “Igualdad de género”.

De la misma manera que el eje nacional México Próspero, traza la ruta para el impulso a las pequeñas y medianas empresas al igual que la generación de empleos nuestro eje municipal de Desarrollo económico y diversificado estará atendiendo este aspecto a través de la diversificación económica en las zonas urbana y rural del municipio para fortalecer la economía de las familias y de las pequeñas y medianas empresas generando trabajo decente y crecimiento económico. Con el plan estatal esta-

Alineación de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo



mos alineándonos en el aspecto del eje Desarrollo económico sustentable y el de Protección del medio ambiente y aprovechamiento, de la misma manera y altamente vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible de “Hambre cero”, “Trabajo decente y crecimiento económico”, “Industria, innovación e infraestructura”, “Reducción de desigualdades” y “Alianzas para lograr los objetivos”.

Estructura del Plan

Este documento consideró para su integración las propuestas obtenidas a través de los distintos canales realizados en la Consulta Pública, lo cual nos permite presentar de forma convergente las prioridades de atención para nuestro municipio así como sus líneas de acción a desarrollar en la presente administración bajo el compromiso de actuar con legalidad, perspectiva de género, transparencia y sustentabilidad. Queremos un Acapul-

co, competitivo y próspero que propicie una mejor calidad de vida para sus habitantes.

El Plan de acción está agrupado en cinco ejes los cuales están trazados bajo cuatro estrategias transversales, los programas y líneas de acción plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo estarán sujetos a una evaluación y seguimiento con base en indicadores estratégicos y de gestión, lo que nos permitirá realizar una valoración objetiva del desempeño de las dependencias municipales del nivel de cumplimiento en sus metas y objetivos.

Cada eje, contiene una parte de la situación actual del municipio que agrupados construyen nuestra visión de gobierno que nos proponemos alcanzar en el corto y mediano plazo. Estos ejes son: Legalidad y Seguridad Pública, Modernidad, honestidad, y orden en la administración, Servicio urbanos óptimos, Causas sociales de la violencia y Desarrollo económico sustentable y diversificado.

Definición de los ejes



Eje 1. Legalidad y Seguridad Pública.- Este eje atiende lo relativo al orden y la tranquilidad de la sociedad acapulqueña, procurando la legalidad y salvaguardando la integridad y los derechos

humanos, bajo la implementación de una estrategia policial y de prevención coordinada con los gobiernos Federal y Estatal.



Eje 2. Modernidad, honestidad, y orden en la administración.- La atención se centra en eficientar la gestión para los resultados de la administración municipal, donde se propone mejorar el

sistema de planeación, programación, presupuestación, disminución de los tiempos de respuesta en los trámites solicitados, ejercicio transparente del gasto, una eficiente y cálida atención para los ciudadanos, comunicación efectiva, abierta y continua tanto internamente como con la ciudadanía, ser una administración en donde gobierno y ciudadanos construyamos un municipio de oportunidades.



Eje 3. Servicios urbanos óptimos.- Este eje agrupa la atención de los servicios públicos los cuales se procurará se brinden en un marco de sostenibilidad ambiental, se optimizarán los servicios

mejorando su atención de respuesta, su calidad y cobertura.



Eje 4. Causas sociales de la violencia.- En este eje se trazan las políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en toda su complejidad, vinculando entorno cultural,

económico y del medio ambiente, a través de programas con igualdad de oportunidades; dando énfasis en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad. Atiende las causas sociales de la violencia que son la atención de la salud, educación, vivienda, pobreza y marginación.



Eje 5. Desarrollo económico sustentable y diversificado.- Este eje reorienta la economía a una diversificación de las actividades de tal forma que se interrelacionen con nuestra actividad turística.

Se pretende reactivar el desarrollo económico basado en el aprovechamiento integral de los recursos naturales, humanos de infraestructura y equipamiento mediante esquemas de operación y administración sustentables y competitivas de tal forma que los acapulqueños y acapulqueñas, principalmente los jóvenes tengan oportunidades de empleo y desarrollo.



Estrategias transversales

En este Plan de gobierno municipal se incluyen cuatro estrategias transversales que surgen como una necesidad de atender desde estos diferentes enfoques la problemática del municipio, por lo que en los cinco ejes del plan se observarán con los criterios de Transparencia, Participación ciudadana, Perspectiva de género y Sustentabilidad.



Transparencia

- Fortalecer los procesos de prevención, vigilancia, auditoría y verificación de programas, proyectos, servicios, rendición de cuentas y desempeño de los servidores públicos a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno y la población.



Sustentabilidad

- Actuar con corresponsabilidad ciudadana para la conservación y cuidado del medio ambiente, así como acciones que mitiguen los efectos del cambio climático que nos permitan adaptarnos a la situación, aprovechando de forma racional los recursos naturales.



Perspectiva de Género

- Diseñar, programar y aplicar acciones afirmativas al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la equidad y seguridad de género en el municipio.



Participación Ciudadana

- Impulsar un gobierno cercano a la gente, que promueva la participación ciudadana a través del diálogo y la generación de acuerdos.

Considerando esta perspectiva transversal podemos afirmar que estas políticas se alinean a los propósitos plasmados en el plano nacional, internacional y estatal, los cuales se atenderán con la suma de esfuerzos de las instituciones corresponsables de este Ayuntamiento para propiciar la observancia de cada uno de ellos.

Consulta Pública



La participación ciudadana ha sido de mucha importancia en la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. La presencia de distintos actores sociales en diversos espacios de expresión nos permitió un proceso de diálogo abierto y directo con los ciudadanos.

Con el fin de obtener una visión compartida entre el gobierno y los ciudadanos se convocó a los diversos grupos sociales a que expresaran sus opiniones y aspiraciones acerca del futuro de nuestro municipio.

La consulta pública se realizó a través de los siguientes instrumentos: encuestas de percepción de persona a persona en el área rural, asambleas comunitarias en el área rural, encuestas a través del portal en línea del gobierno municipal, y finalmente concluimos con el Foro “Tu voz para construir el nuevo Acapulco”. Esta consulta fortaleció los diagnósticos situacionales así como las líneas de acción planteadas en este documento.

Instrumentos de Participación Ciudadana



“Trabajar con la sociedad en general, para reestructurar el objetivo coadyuvar y construir”.

Manuel Maciel

Resumen y resultados generales

• Encuestas de percepción en el área urbana

A través de cuestionarios dirigidos, en viviendas y plazas públicas se captó la opinión de 10,000 ciudadanos mayores de 18 años sobre los problemas más sentidos, prioridades de ellos y su corresponsabilidad para atenderse. Las encuestas se aplicaron del 14 al 30 de noviembre 2015.

Se aplicó un muestreo polietápico estratificado por conglomerados, la muestra se seleccionó a partir de las secciones electorales de forma proporcional a su tamaño o número de electores, para después de forma aleatoria elegir las manzanas, las calles y las casas. El tamaño de la muestra nos arrojó un intervalo de confianza del 95% y un error estadístico de +/- 3.0%.

La participación ciudadana en este ejercicio en términos generales es del 51.8% mujeres y 48.2% hombres; la participación por edades entre 18 y 25 años fue del 27%, entre 26 y 30 años 11.8%, entre 31 y 35 años 12.1%, entre 36 y 40 años 13.9%, 41-45 años 10.7%. La participación desciende a partir de los rangos de edades de más de 45 años.

• Asambleas comunitarias

Estas asambleas se realizaron en 92 localidades de un total de 124 comisarías (67) y delegaciones (57), representando un 74%. Cabe señalar que las localidades con mayor participación son: 1. Las Marías, 2. El Pedregoso, 3. Cumbres de Llano Largo, 4. Kilómetro 40 y Apalani, destacando que Las Marías es una localidad con Muy Alto grado de marginación.



• Encuestas en línea

Los cuestionarios se tuvieron disponibles del 23 de noviembre al 15 de diciembre del 2015 en la dirección <http://planmunicipaldedesarrollo.org> que fueron difundidos a través de las redes sociales Facebook y twitter. En este espacio las mujeres tuvieron una participación de 36% y los hombres del 64%, en cuanto a rango de edades la mayor participación es de 30 a 60 años con el 67% y el 29% en menores de 30 años.

• Foro de participación “Tu voz para construir el nuevo Acapulco”

Se realizaron dos foros, los días 30 de noviembre y 1 diciembre del 2015, discutiéndose en el primer día los temas centrales de legalidad, seguridad pública, modernidad, honestidad, y orden en la administración pública; fue un ejercicio de revisar la parte interna de la administración: reglas, procesos, estructura, finanzas, transparencia, protección ciudadana entre otros subtemas. En el segundo día se analizaron los temas de servicios urbanos, las causas sociales de la violencia y sobre el desarrollo económico del municipio con los subtemas de agua, alcantarillado, drenajes, residuos sólidos, alumbrado, mercados, rastro, áreas verdes, panteones, desarrollo urbano, vialidades, salud, educación, deporte y recreación, cultura, violencia intrafamiliar, grupos étnicos, marginación y pobreza entre otros, en total se discutieron 24 subtemas.

La convocatoria tuvo una respuesta favorable, se contó con la asistencia de 805 personas, y una participación de 666 personas en las mesas de trabajo.

Los siguientes cuadros muestran la distribución en temas centrales, participación por género y número de propuestas captadas.



Participación ciudadana

Ejes rectores	Participantes	Hombres	Mujeres	Propuestas
Legalidad y Seguridad Pública	54	35	19	121
Modernidad, Honestidad y Orden en la Administración	125	73	52	143
Servicios Urbanos	149	97	52	67
Causas Sociales de la Violencia	261	100	161	143
Desarrollo Económico	77	22	55	78
Totales=>	666	360	306	552



666 Participantes



306 Mujeres (46%)



360 Hombres (54%)



Elaboración Propia. Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. Diciembre 2015.



Distribución por temas

Eje rector	Tema	# de propuestas	Participantes en las mesas		
			Total	Hombres	Mujeres
Legalidad y Seguridad Pública	Gobernabilidad y Legalidad	11	20	16	4
	Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito, Protección Civil, Paz y Respeto	110	34	19	15
Modernidad, honestidad y orden en la administración	Planeación Municipal	27	15	11	4
	Gobierno Digital, Modernidad y Finanzas y Hacienda Pública	54	16	12	4
	Calidad en la Administración y Transparencia Gubernamental	25	34	20	14
	Gobierno Abierto Participación Ciudadana	22	23	14	9
	Perspectiva de Género	8	14	2	12
	Sustentabilidad en el Gobierno	7	23	14	9
Servicios Urbanos Óptimos y Sustentables	Agua, alcantarillado y Drenaje	6	19	17	2
	Recolección de residuos sólidos	8	10	8	2
	Relleno Sanitario	10	34	18	16
	Alumbrado	3	5	4	1
	Mercados y Rastro	10	14	8	6
	Áreas Verdes y Panteones	3	9	5	4
	Espacios Públicos	9	8	2	6
	Desarrollo Urbano		22	17	5
	Vialidades	18	28	18	10
Atención de las Causas Sociales de la Violencia	Salud	16	13	5	8
	Educación	13	15	5	10
	Cultura	16	24	10	14
	Deporte y Recreación	5	14	13	1
	Prevención a la Violencia Intrafamiliar	11	37	16	21
	Grupos Vulnerables		20	8	12
	Grupos Étnicos	5	6	2	4
	Marginación y Pobreza	6	12	4	8
	Equidad y perspectiva de Género	14	59	4	55
	Vivienda	17	19	10	9
Desarrollo Económico diversificado y sostenible	Juventud	40	42	23	19
	Turismo	21	40	35	15
	Empleo y Diversificación Económica	18	17	13	4
	Diversificación Económica	29	20	17	3
Totales →		552	666	360	306

Algunos de los principales resultados derivados de este proceso fue entender que los ciudadanos necesitan de estrategias más efectivas para su beneficio. Se requiere de un mayor desarrollo y capacidad institucional, darle confianza a la ciudadanía; más de la mitad de los encuestados manifestaron que hay que dar atención al combate a la corrupción, se tiene una percepción de pérdida de rumbo en las políticas públicas, en cuanto a la normativa esta se aplica discrecionalmente o simplemente no se aplica.

El conjunto de propuestas y puntos de vista de todos los ciudadanos que participaron en esta consulta, permitieron intercambiar ideas y puntos de vista en los temas que más nos aquejan. En resumen los problemas planteados fueron los siguientes:

- Inseguridad
- Comunicación deficiente entre gobierno y ciudadanos
- Gasto administrativo excesivo
- Falta de planeación
- Falta de controles administrativos
- Corrupción
- Poca participación ciudadana
- Falta de incentivos a la participación ciudadana
- Desigualdad de género
- Desperdicio de los recursos en las oficinas (energía eléctrica, papel, consumibles, combustibles)
- Desconfianza ciudadana
- Aplicación discrecional de los reglamentos
- Reglamentos desfasados en tiempo y espacio
- Desabasto de agua
- Falta de saneamiento y rehabilitación del sistema de hidráulico
- Falta de capacidad de atención de los servicios públicos
- Drenaje colapsado
- Alumbrado insuficiente e ineficiente
- Desorden en vialidades
- Calles sucias
- Sistema de recolección ineficiente
- Trámites engorrosos
- Falta de control en los asentamientos humanos
- Programas asistencialistas que no reducen los niveles de pobreza
- Falta de atención e infraestructura para la población en condiciones de vulnerabilidad
- Familias disfuncionales
- Pérdida de valores sociales, comunitarios y humanos
- Deserción escolar
- Desvinculación de los jóvenes y estudiantes con el campo laboral
- Violencia hacia la mujer
- Falta de medicamentos, personal y equipo médico
- Falta de lugares comunitarios para reunión y esparcimiento
- Población que vive en hacinamiento
- Deficiente conectividad
- Crecimiento del comercio informal
- Pérdida de turismo
- Falta de empleo
- El sustento económico en el turismo
- Mejora en caminos rurales
- Falta de garantías para la inversión
- Programas a fondo perdido
- Bajo nivel de ingresos en la población
- Inversión en obra pública discrecional
- Falta de coordinación en la planeación de obras con los gobiernos del Estado y Federación

A fin de establecer los ámbitos de actuación prioritaria para estos temas se organizaron las necesidades en áreas de oportunidad para el desarrollo municipal, quedando de esa forma:



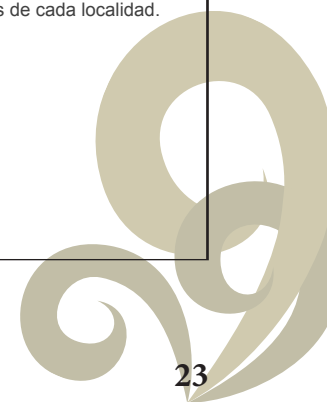
Áreas de oportunidad

Problema que atiende	Tema prioritario	Retos para el desarrollo del municipio	Área de oportunidad
Inseguridad, corrupción, desconfianza ciudadana, vulnerabilidad ante el cambio climático, escasa participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Gobernabilidad y legalidad. Seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover políticas públicas que contribuyan a la prevención y protección de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad y participación ciudadana. 	<p>Revisión y actualización del marco normativo municipal.</p> <p>Depuración de procesos jurídicos.</p> <p>Recuperación de la calidad moral.</p> <p>Protocolos de actuación política, policial y de protección civil.</p> <p>Mejoramiento en infraestructura, equipamiento, capacitaciones para Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Difusión de programas.</p> <p>Capacitaciones, dignificación salarial, certificaciones, antigüedad laboral, liquidaciones para los elementos de seguridad ciudadana.</p>
Comunicación deficiente entre gobierno y ciudadanos, gasto administrativo excesivo, falta de planeación, falta de controles administrativos, corrupción, desperdicio de los recursos de energía, papelería, combustible, consumibles en las oficinas, aplicación discrecional de los reglamentos, desconfianza ciudadana, trámites engorrosos, reglamentos desfasados en tiempo y espacio, falta de coordinación en la planeación de obras con los gobiernos estatal y federal.	<ul style="list-style-type: none"> Planeación municipal. Finanzas y hacienda pública municipal. Transparencia. Participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar los procesos administrativos, transparentar las decisiones y acciones de gobierno. 	<p>Reingeniería de procesos.</p> <p>Gobierno digital.</p> <p>Mejorar la Comunicación interna entre las áreas municipales haciendo uso de las TICS.</p> <p>Implementar un código de ética del servidor público.</p> <p>Realizar un ejercicio responsable del gasto público.</p> <p>Optimizar el sistema regulatorio.</p> <p>Reducción de la plantilla laboral.</p> <p>Control en el otorgamiento de plazas.</p> <p>Homologación de salarios.</p> <p>Capacitación continua.</p> <p>Programa de jubilados y pensionados.</p> <p>Planes sectoriales.</p> <p>Gestión de recursos extraordinarios.</p> <p>Banco de proyectos.</p> <p>Sectorizar el municipio para un mejor control de la inversión.</p> <p>Sistema de indicadores.</p> <p>Comunicación abierta con los ciudadanos.</p> <p>Contraloría Social.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018

Problema que atiende	Tema prioritario	Retos para el desarrollo del municipio	Área de oportunidad
<p>Corrupción, falta de competitividad urbana, desabasto de agua, drenaje ineficiente, alumbrado insuficiente e ineficiente, desorden en vialidades, ciudad sucia, trámites engorrosos, falta de control en asentamientos humanos, insuficientes espacios públicos, desequilibrio ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agua, alcantarillado y drenaje. • Servicios públicos. • Vialidades. • Desarrollo urbano y vivienda. • Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar servicios públicos a la ciudadanía sin demora, bajo un estándar de calidad, honestidad, eficiencia con el compromiso que se otorga con equidad e inclusión. 	<p>Estudios de infraestructura y equipamiento urbano.</p> <p>Inventarios de equipamiento urbano e infraestructura.</p> <p>Programa de separación de residuos sólidos.</p> <p>Optimización del servicio de recolección de residuos sólidos y del relleno sanitario.</p> <p>Estudios de movilidad.</p> <p>Protocolos de planificación de obras.</p> <p>Simplificación de trámites.</p>
<p>Corrupción, pobreza y marginación, programas asistencialistas que no reducen la pobreza, familias disfuncionales, deserción escolar, violencia hacia la mujer, falta de medicamentos, personal médico y equipo médico, población que vive en hacinamiento, falta de atención e infraestructura para la población en condiciones de vulnerabilidad, familias disfuncionales.</p> <p>Pérdida de valores sociales, comunitarios y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza urbana y rural. • Salud. • Educación. • Cultura. • Deporte y recreación. • Grupos étnicos. • Equidad y perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y de mejorar su entorno; en un marco de equidad, transparencia y de participación ciudadana. 	<p>Elevar la calidad de vida.</p> <p>Programas focalizados.</p> <p>Campañas multidisciplinarias.</p> <p>Integración de la familia.</p> <p>Protocolos de salud para contingencias.</p> <p>Evitar duplicidad de programas.</p> <p>Padrón único de beneficiarios.</p> <p>Mejoramiento de vivienda.</p> <p>Mejoramiento de los programas para la educación.</p>
<p>Corrupción, inseguridad, crecimiento del comercio informal, programas a fondo perdido, falta de seguimiento y evaluación a los programas de fomento económico, falta de garantías para invertir, sustento económico basado sólo en el turismo, falta de competitividad turística, el cambio climático afecta a la actividad turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo e ingreso. • Turismo. • Sector primario. • Inversión pública y privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el desarrollo económico con compromiso social y sustentable a través del fomento de la inversión público-privada-social, para generar producción y empleo. Reinversión de la actividad turística, diversificación económica y aprovechamiento y conservación de los recursos naturales a través de acciones de gestión concurrentes. 	<p>Diversificación económica.</p> <p>Estímulos fiscales a empresas que propongan acciones a favor del medio ambiente.</p> <p>Certificación de servicios turísticos.</p> <p>Conectividad.</p> <p>Reducir riesgos.</p> <p>Rediseño de la marca Acapulco.</p> <p>Mejoramiento de la promoción turística</p> <p>Emprendedurismo, capacitación, créditos, canales de distribución.</p> <p>Potencializar los recursos de cada localidad.</p>

Fuente: Elaboración propia. Diciembre 2015.



Misión

Construir un Nuevo Acapulco con la sociedad, impulsando una administración pública moderna, eficaz, transparente y apegada a la legalidad; mejorar los índices de seguridad pública y la calidad de los servicios públicos; reactivar y diversificar la economía para generar bienestar social y garantizar la gobernabilidad democrática, mejorando así la calidad de vida de todos.

Visión

Un Nuevo Acapulco, próspero, seguro, ordenado, sustentable, armónico, moderno; que reivindique su identidad histórica; que propicie una mejor calidad de vida para sus habitantes, competitivo en la actividad turística; una tierra de oportunidades para la inversión y el desarrollo.

Valores

Honestidad
Igualdad
Legalidad y certeza
Orden
Tolerancia
Responsabilidad
Solidaridad
Transparencia
Modernidad







II. DIAGNÓSTICO





Diagnóstico Territorial



II. Diagnóstico

Diagnóstico territorial

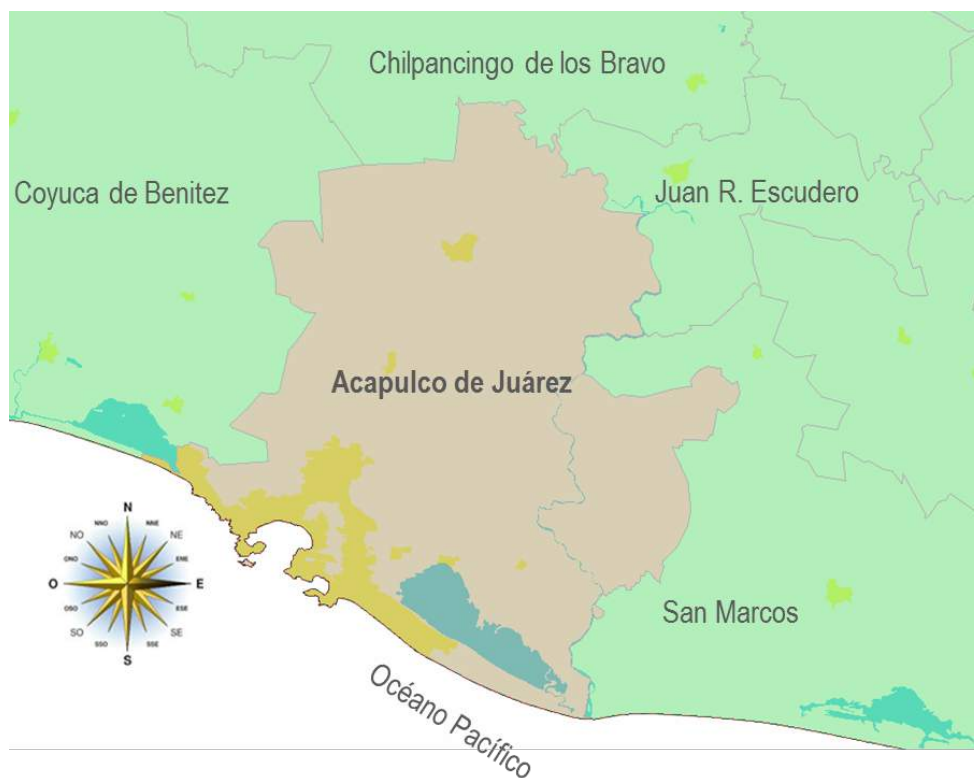
Delimitación y estructura territorial

El municipio de Acapulco de Juárez, tiene una extensión territorial de 1,883.60 km², que representa el 2.6% de la superficie del Estado, cuenta con un litoral de 62 km que constituye el 12.3% de la costa Guerreroense. Forma parte de los 81 municipios que tiene el Estado.

El municipio de Acapulco, está integrado por una cabecera municipal que es la ciudad de Acapulco, está organizado territorialmente por 67 comisarías y 57 delegaciones municipales.

Geográficamente está ubicado entre los paralelos 16°41' y 17°14' de latitud norte; los meridianos 99°28' y 101°00' de longitud oeste. Tiene una altitud que oscila entre 0 y 2,000 m.

Colinda al norte con los municipios de Juan R. Escudero (Tierra Colorada) y Chilpancingo de los Bravo; al oriente con el municipio de San Marcos, al sur con el océano pacífico y al poniente con el municipio de Coyuca de Benítez.



Medio Físico

Clima y temperatura

Acapulco cuenta con un clima tropical húmedo y seco. El clima es clasificado como Aw por el sistema Köppen-Geiger, la temperatura media es de 27.9°C, esto derivado de la humedad en estaciones húmedas que varía dependiendo de la altitud.

Las zonas más cálidas están al lado del mar. Las tormentas tropicales y los huracanes son una amenaza a partir de mayo a noviembre. Los meses con más días de lluvia son agosto y septiembre.

Su precipitación anual promedio es variada, en su extremo sur, particularmente en el sureste, presenta 1.200 mm. En la zona centro y los extremos oeste y suroeste del territorio donde se localiza la cabecera municipal se presentan precipitaciones de 1.500 mm. En su extremo norte, en una muy pequeña porción, se llega a presentar precipitaciones de hasta 2.000 mm.

La temperatura anual en Acapulco se encuentra entre 31.4 °C la máxima y la mínima a 24.5 °C. La precipitación promedio es de 1,367.3 mm al año. El número promedio anual de días con lluvia al año es de 69 días.¹

Orografía

La orografía del municipio se divide en tres diferentes tipos de relieve, las zonas accidentadas que abarcan un 40% del territorio, y se presentan principalmente en los extremos norte, noreste y en una pequeña porción en la parte suroeste del municipio;² al norte, destacan elevaciones como el Cerro de San Nicolás con 2.100 msnm,³ localizado muy cercano de los límites con el municipio de Chilpancingo de los Bravo, las zonas semiplanas abar-

can también un 40% del municipio, y las zonas planas sólo un 20%. Otras elevaciones de importancia son el cerro Yerba Santa con 1.120 msnm, el cerro El Encanto con 1.020 msnm y el cerro El Veladero con 900 msnm, éste último rodea parte de la ciudad de Acapulco y es conservado ecológicamente como un parque nacional desde 1980.



1.- smn.cna.gob.mx. Normales Climatológicas.

2.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ed. (2005). «Guerrero. Mapa de Elevaciones Principales». Consultado el 25 de junio de 2008.

3.- González González Justiniano (UAG), Gordillo Martínez Alberto José (UAH) (2006). «La Propuesta de un plan de desarrollo urbano integral para el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero». Mapping Interactivo: Revista Internacional de Ciencias de la Tierra

Hidrografía

El municipio forma parte de dos regiones hidrológicas, la de Costa Grande y en ella prácticamente toda la zona oeste, suroeste y sur el municipio es bañada por la cuenca del río Atoyac, el resto del territorio municipal forma parte de la región Costa Chica-Río Verde y es enriquecido por el río Papagayo. Otros recursos hidrológicos de importancia son el río de La Sabana que cruza el municipio, los arroyos de Xaltianguis, Potrerillo, La Provincia y Moyoapa, así como las lagunas de Tres Palos y de Coyuca.



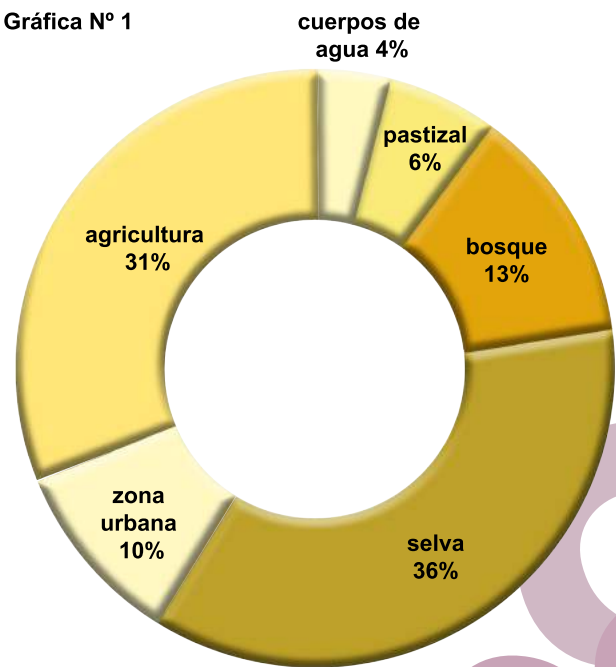
Hidrografía	Región Costa chica-Río verde	68.38%
	Región Costa grande	32.62 %
Cuenca:	Río Papagayo	49.66%
	Río Atoyac y otros	31.62%
	Río Nexpa y otros	18.72%
Subcuenca	R. Papagayo	48.14%
	R. La Sabana	24.81%
	R. Cortés y Estancia	18.72%
	B. de Acapulco	6.73%
	R. San Miguel	1.52%
	R. Coyuca	0.08%
Corrientes de agua	Perennes: Xaltianguis, La Sabana, La Joya, Papagayo, El Pozuelo, Aguacostla, Potrerillos, Moyoapa, Santa Rosa y Grande.	
Cuerpos de agua	Perennes: Laguna de Tres Palos, Gral. Ambrosio Figueroa (La Venta) y Laguna de Coyuca.	
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Acapulco, Guerrero. 2010.		

Uso del suelo y vegetación

El uso de suelo es para agricultura el 31.69%, zona urbana el 9.5%, selva 36.09%, bosque 12.73%, pastizal 6.37%, y otros 0.19%, cuerpos de agua 4%.



Gráfica N° 1



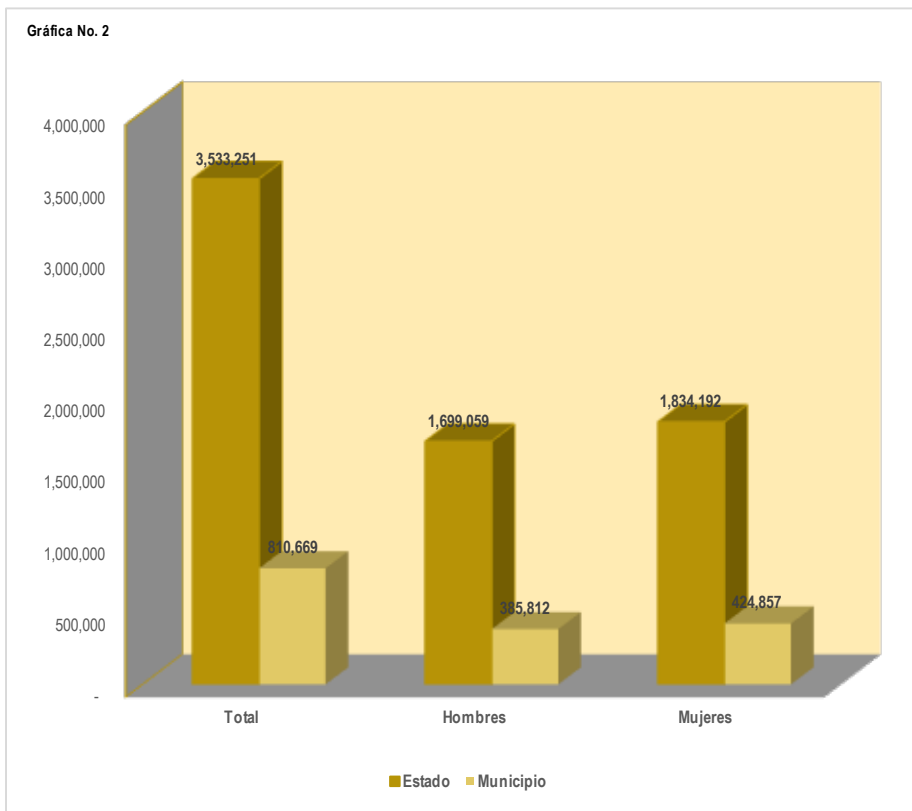
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Acapulco, Guerrero. 2010.

Demografía

Distribución de la población

El municipio de Acapulco de Juárez, cuenta con una población de 810,669 habitantes que representa el 23% de la población estatal; 424,857 son mujeres (52.41%) y 385,812 hombres (47.59%); en su distribución porcentual se aproxima a la media estatal de 51.91% para mujeres y 48.09% en la población masculina.

La relación hombre mujeres es de 92 hombres por cada 100 mujeres. La densidad poblacional es de 430 hab./Km².



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2015. INEGI



Distribución de la población en las localidades

En el municipio se tiene un total de 234 localidades registradas por el INEGI, de las cuales 226 tienen menos de 2,500 habitantes, 8 tienen más de 2,500 habitantes. La población total en localidades de menos de 2,500 habitantes es de 85,533 que representa el 10.8%; y la población en las localidades con más de 2,500 habitantes es de 704,438 que representa el 89.2%. La densidad poblacional es de 458 hab. /Km2.

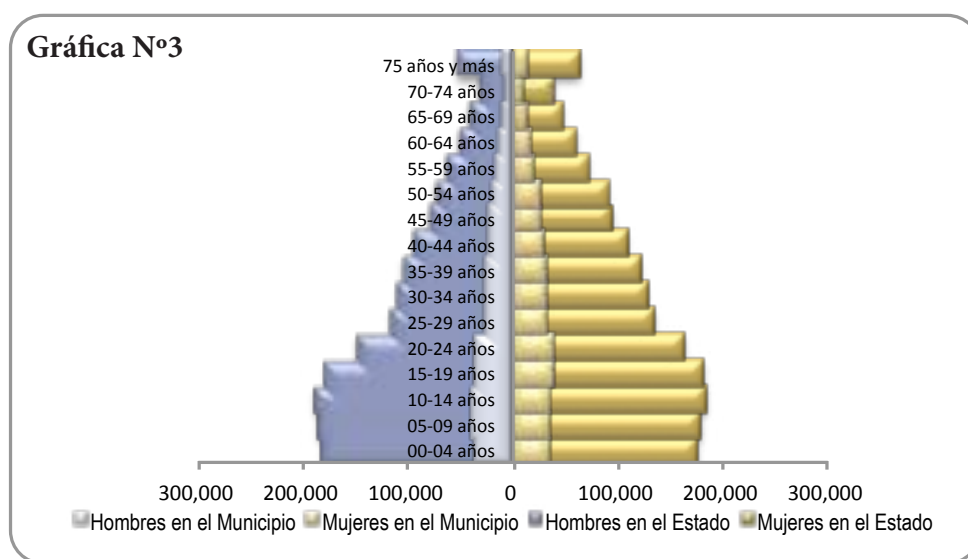
Tabla No. 2	Guerrero	Acapulco de Juárez
Concepto		
Número de municipios	81	1
Número de localidades	7,290	234
Localidades con menos de 2,500 habitantes	7,155	226
Localidades con más de 2,500 habitantes	135	8
Población en localidades con menos de 2,500 habitantes	1,416,920	85,533
Porcentaje de la población en localidades con menos de 2,500 habitantes	41.8%	10.8%
Población en localidades con más de 2,500 habitantes	1,971,848	704,438
Porcentaje de la población en localidades con más de 2,500 habitantes	58.2%	89.2%
Densidad de población (habitantes por km2)	53.3	458.0

Fuente: Elaborados por el INAP a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ubicada en los Anuarios Estadísticos de los Estados y en el Censo de Población y Vivienda 2010: municipios y localidades por entidad y población.

Pirámide de edades⁴

De acuerdo con la distribución de la población por grandes grupos de edad, para el año 2015, el grueso de la población se concentra en la población menor de 40 años con un 66%, nuestro municipio sigue presentando un perfil joven. La distribución de la población en grandes grupos de edades es la siguiente:

- 0 a 4 años representa en el Estado el 10.1% y en el Municipio el 8.4%;
- 5 a 19 años este grupo de edad en el Estado representa el 31% y en el Municipio el 27%;
- 20 a 39 años representa el 29% de la población total y en el Municipio representa el 30%;
- 40 a 64 años en el Estado representa el 22% y en el Municipio el 26%;
- 65 y más años, en el Estado representa el 7.8% y en el Municipio el 7.5%;



4 Encuesta Intercensal 2015. INEGI.



Estos datos dan cuenta del incremento de la población joven entre 15 y 20 años, lo cual genera una creciente necesidad de incluir a los jóvenes en los ámbitos económico, social y político; así como la procuración de espacios en su educación, cultura, recreación, deporte, vivienda, servicios de salud e infraestructura.

En esta perspectiva se plantean nuevos retos para el gobierno municipal, ya que en los próximos años se registrará el envejecimiento paulatino de la población como la necesidad de abastecer de servicios de salud.

Población indígena⁵

En el municipio la población de 3 años y más es del 770,692 personas de los cuales el 2.17% habla alguna lengua indígena; de esta población el 92.24% habla español, 1.23% no habla español y 6.53% no se tiene información.

Tipos de hogares en el municipio⁶

En el Censo de Población y Vivienda 2015, los hogares se clasificaron en familiares y no familiares. Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto. Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en: hogar unipersonal y corresidente.

En el Municipio hay 220,033 hogares esta cifra aumentó un 8% en relación al 2010, que había 203,313 hogares. Actualmente el 60% de los hogares tienen como cabeza aun jefe de familia y el 40% a una jefa de familia; 88,576 hogares son dirigidos por mujeres, es decir 2 de cada 5 hogares.

En relación a la distribución por tipo de hogares en el municipio es de 88.02% de hogares familiares, 11.84% de no familiares y el 0.14% de hogares sin especificar.

En el Municipio de cada 100 hogares:

57 son nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

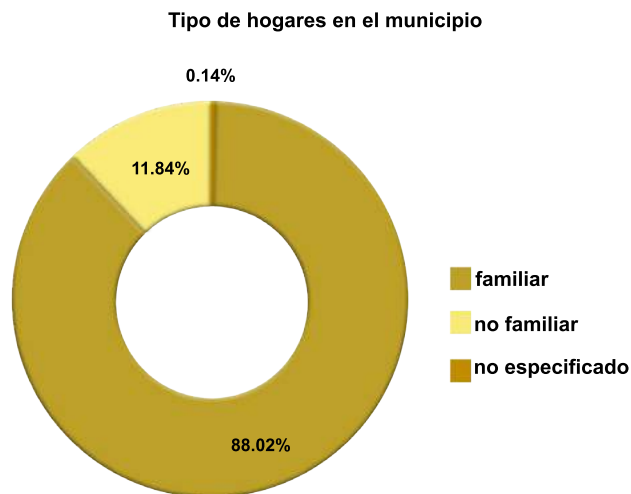
30 son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).

1 es compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

11 son unipersonales, integrados por una sola persona.

1 es corresidente y está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Gráfica N° 3



Fuente:: INEGI. Censo Intercensal de Población y Vivienda 2015.

5 Ídem

6 Ídem

La tasa global de fecundidad (TGF) en el Estado es de 2.63 hijos nacidos vivos de mujeres mayores de 15 años; esta tasa varía dependiendo del tamaño de la localidad en el Estado⁷:

Menos de 2,500 habitantes	3.13
2,500 – 14,999 habitantes	2.78
15,000 – 49,999 habitantes	2.51
50,000 – 99,999 habitantes	2.03
100,000 y más habitantes	2.10

En el municipio tiene 90 localidades rurales de menos de 2,500 habitantes con una TGF de 3.13; 32 localidades de 2,500 a 14,999 con TGF de 2.78; y la zona urbana o cabecera municipal con un TGF de 2.10.

El grueso de la población es urbano y representa el 85%, el resto es población rural.



⁷ Ídem



CONSTRUYENDO EL *Nuevo*
CAPULCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018





Diagnóstico por Tema Prioritario



Diagnóstico por tema prioritario



La importancia económica que el Puerto representa a nivel Estatal y la ubicación de oficinas estatales en esta ciudad,

ha originado que continuamente haya expresiones ciudadanas de inconformidad que en la gran mayoría no son competencia del municipio. Las movilizaciones sociales o actos de protesta a través de bloqueos de vialidades y toma de sitios públicos han paralizado a la ciudad y al gobierno en los últimos tres años; ocasionando costos económicos, sociales y ambientales difíciles de recuperar en el corto plazo. Algunos de los efectos negativos generados por las manifestaciones son: La destrucción parcial o deterioro de bienes muebles e inmuebles públicos y privados, la obstrucción a la movilidad de personas, bienes y servicios a nivel local que implica altos costos sociales, pérdidas económicas en ventas, ocupación hotelera u horas-hombre inutilizadas e impactos negativos ambientales y la obstrucción al buen funcionamiento de equipos de emergencia como ambulancias, bomberos o policía. Adicionalmente las marchas y bloqueos provocan una situación estresante para los habitantes.

Esta situación plantea un reto difícil, pues entre el legítimo derecho que tiene el ciudadano a expresarse y el derecho al trabajo y al libre tránsito se debe encontrar un punto en donde ambos derechos sean respetados minimizando los costos inherentes de la manifestación pública, por lo que una adecuada legislación y sobre todo el dialogo serán las claves para llegar a un punto de acuerdo. Como resultado de la consulta urbana realizada en diciembre pasado, el 70% de los ciudadanos opinaron que es urgente que se reglamente esta situación

Otra situación que se observa es la desactualización de la normatividad regulatoria a nivel municipal, con base a los resultados del 2do. Semestre

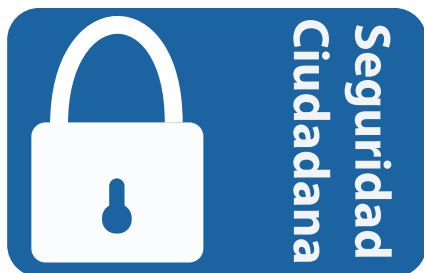
del Sistema de Indicadores de Desempeño calificados por ICMA (Administración Internacional de Ciudades y Condados), el Ayuntamiento de Acaapulco cuenta con 58 reglamentos de los cuales la vigencia promedio por cada uno es de 10 años, por lo que obliga a esta administración hacer una revisión exhaustiva para tener un marco regulatorio acorde a los tiempos actuales.



Hoy en día los gobiernos tienen un déficit de credibilidad ciudadana, que demerita su autoridad, la gobernabilidad

y el desarrollo, actualmente no existe una comunicación eficiente entre gobierno y ciudadanos y al no encontrar los canales adecuados de comunicación la sociedad se aísla de las decisiones, de los planteamientos, de los acuerdos, del desarrollo, por lo tanto la participación ciudadana queda relegada; solo se da para los actores políticos y pequeños grupos organizados que por lo general, actúan bajo los intereses personales o de grupos y no atienden a un interés en común.

En la encuesta ciudadana realizada en el marco de la integración de este documento, la ciudadanía manifestó la falta de confianza de las instituciones municipales, por ello este gobierno deberá establecer políticas públicas para un Gobierno Abierto, que sin duda contribuirá a generar más confianza en las devaluadas instituciones gubernamentales; el reto es que los funcionarios y ediles se desprendan de viejos esquemas de opacidad que propician la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.



De acuerdo a un estudio publicado en el 2015 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la

Justicia Penal A.C., de México (CCSPJP), Acapulco se encuentra entre los tres primeros lugares de ciudades más violentas del país; en este estudio se percibió que el 88.5% de los acapulqueños se siente inseguro en el lugar donde vive y realiza sus actividades cotidianas.

La seguridad pública junto con la escasez de agua y la recolección de desechos sólidos son los tres principales problemas que asegura la ciudadanía encuestada en la Consulta Pública realizada en el marco de la construcción de este documento, que afecta en sus colonias, el 69.4% señaló que la inseguridad es el problema más grave en la ciudad y el 42.7% de las personas se sienten amenazados por los problemas de criminalidad y violencia. En cuanto a las incidencias delictivas más frecuentes presentadas en las colonias están asaltos en la calle, pleitos, violencia callejera, consumo y venta de alcohol y drogas.

La falta de modernización en el reclutamiento: buen sueldo, seguridad social y equipamiento, aunado al clima de inseguridad que se vive, ha incrementado la falta de interés de las personas por pertenecer a la Secretaría de Seguridad Pública. Actualmente el municipio cuenta con 1,280 policías operativos, lo que significa que se tiene 1.57 elementos por cada mil habitantes, cuando el parámetro es de 3 policías por cada mil habitantes según la Organización de las Naciones Unidas para América Latina.

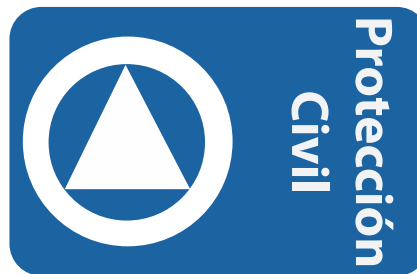
La distribución de los elementos de seguridad es

8 Secretaría de Seguridad Pública. Diciembre 2015.

9 Resultados del Sistema de indicadores de desempeño. 1er. Semestre 2015.

de 687 policías preventivos urbanos, 512 policías viales, 75 policías turísticos y 6 policías rurales.⁸

En el 2015 el costo de operación de la Secretaría de Seguridad Pública fue de 269.47 pesos por habitante en el municipio.⁹



La poca inversión en el Sistema de protección civil, aunado a la falta de cultura de prevención y participación ciudadana ha dado como resultado la falta de consolidación de un sistema de alertamiento oportuno.

En la encuesta ciudadana realizada en el marco de integración de este documento, el 65% de los encuestados manifestaron no estar organizados en su colonia para actuar en caso de desastre.

Se requiere reforzar las políticas de prevención en la protección con el sentido de mitigar los efectos del cambio climático que ya se han presentado en nuestro municipio como el aumento de olas de calor, mar de fondo y lluvias atípicas.

En la encuesta ciudadana realizada en el marco de integración de este documento, el 65% de los encuestados manifestaron no estar organizados en su colonia para actuar en caso de desastre.



En Acapulco existen problemas administrativos y operativos que interfieren en el buen desarrollo de la

ciudad, hay falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como entre los municipios que conforman la zona metropolitana, se cuenta con escasos recursos técnicos debido a la falta de vigilancia en el cumplimiento de la normatividad urbana. No hay continuidad en el desarrollo de proyectos urbanos, escasos tramos de gobierno y

discontinuidad de equipos y programas de trabajo, se necesita mejorar la distribución de los recursos públicos que beneficie a la zona urbana, suburbana y rural.

La información para la toma de decisiones se encuentra dispersa e insuficiente, se destina poco recurso para estudios de investigación y existe improvisación y discrecionalidad de la inversión en obra pública, aunado a todo esto no se tienen mecanismos eficientes de participación y supervisión en el manejo de los recursos, rendición de cuentas y tomas de decisiones.



Uno de los temas que más impactan en las finanzas municipales es la mala regulación la cual está asociada a

la ineficiencia de las instituciones públicas debido a los abusos y la corrupción, lo que provoca retrasos en la atención ciudadana, mayores costos y favorece también el entorno para el crecimiento del sector informal.

Nuestro municipio no cuenta con un marco regulatorio competitivo, que asegure un ambiente de gobernabilidad y buen gobierno. Es necesario que las autoridades de los tres órdenes de gobierno trabajen conjuntamente para lograr la compatibilidad de las regulaciones federales, estatales y municipales.

Un parámetro en el país, que nos indica la capacidad de las ciudades urbanas para atraer, y retener inversiones y talento es el índice de competitividad urbana; desde el 2008 a la fecha Acapulco ha calificado en un rango de baja competitividad ocupando el último lugar (78) en el 2014 por la poca inversión en servicios públicos y la falta de reglamentación en la inversión inmobiliaria.¹⁰

En la encuesta urbana realizada en diciembre pasado, la ciudadanía le dio una calificación de 6.8 a la facilidad de realizar trámites en el Ayuntamiento.

Por otro lado la nómina sigue siendo excesiva, al primer semestre del 2015 se tenía 8.47 empleados por cada mil habitantes, cantidad más alta que las ciudades de Puebla y Chihuahua que tienen 3.13 y 4.61 respectivamente y cuya población es mayor que la de Acapulco.¹¹

También se tiene rezagos en el pago de las contribuciones municipales; en el 2do. Semestre del 2014 el Ayuntamiento tuvo una eficacia del 47.93% en el monto de recaudación, esto se debe a la falta de confianza de la ciudadanía hacia el gobierno municipal. En cuanto a la autonomía financiera se obtuvo el 37.18%, ocho puntos menor al rango establecido que es de 45 a 53% de los 57 municipios participantes en el Sistema de indicadores para el desempeño (SINDES-ICMA).

Respecto a la deuda pública nuestro indicador del SINDES, nos señala que la deuda municipal respecto los ingresos propios es de 1.99 por arriba del rango establecido de los 57 municipios participantes que es de 0.67 – 1.56 %. En el ámbito nacional en la evaluación realizada por IMCO nuestro municipio no aparece entre los 20 municipios más endeudados, de estos los cinco primeros tienen una deuda mayor a 1,400 millones.

En el 2015 la administración anterior reestructuró la deuda por un total de 459.81 millones de pesos.¹²

En resumen, las finanzas municipales no son sólidas para enfrentar el gran reto de dotación de servicios, obra pública, desarrollo social y económico; por ello las propuestas a disminuir esta situación se perfilan hacia una consolidación en la simplificación administrativa en la recaudación,

10. Instituto Mexicano para la Competitividad.

11. Sistema de Indicadores de Desempeño. Resultados 1er. Semestre 2015. Ayuntamiento de Acapulco. ICMA-Latinoamérica.

12. 3er. Informe de Gobierno 2015-2015.

incrementar la confianza tributaria de la ciudadanía, de un programa de reingeniería humana para tener una plantilla de trabajadores capacitados, cumplir con el manejo transparente del programa de egresos basado en un calendario anual de ingresos-egreso y gestión de recursos a instancias no gubernamentales nacional e internacional.



En materia de transparencia a nivel nacional nuestro municipio ocupó en el 2015 el lugar 22 de 62 municipios evaluados por CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes).

La falta de difusión de las obras y acciones, así como de los programas sociales y servicios ha generado la desacreditación de las instituciones municipales. Por lo que falta mucho por hacer en este ámbito para estar en los primeros lugares.

En relación a los procesos administrativos el municipio cuenta con un Sistema de Gestión de calidad desde hace 10 años, debido a la falta de compromiso de los servidores públicos no se ha visto resultados claros, por lo que se requiere de una reingeniería que permita optimizar los procesos en donde los resultados puedan percibirse.

Tabla No. 3					
RANKING CIMTRA-Municipal					
Por regla sólo se incluyen municipios evaluados en últimos 18 meses*.					
Municipio	Estado	Calif. (%)	Fecha	Vuelta	Lugar
Acapulco	Gro.	40.2	10/13	7a	22

Fuente: www.cimtra.org.mx



En lo que respecta a la calidad en la provisión del servicio de agua potable sigue siendo deficiente ya que el 49% de los predios solo cuentan con el servicio de 8 a 15 horas. El total de predios que cuentan con servicio de agua potable es de 189,995 y el costo promedio de operación y mantenimiento por toma de la red semestral de agua potable es de 453.08 pesos.¹³

¹³ Ídem

Los principales problemas que se ha venido acumulando por años en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco son las tomas clandestinas de agua y la cartera vencida, situación que ha limitado al organismos a resolver la demanda ciudadana.

En lo referente al sistema de drenaje, actualmente se tiene en padrón 137,964 predios con toma a la red de drenaje generando un costo de operación y mantenimiento de 208 pesos.

En el municipio se generan 77 millones de metros cúbicos de aguas residuales, se cuenta con 15 plantas para su tratamiento, las cuales solo tratan el 78% debido a la poca inversión en el mantenimiento.



El municipio tiene problemas con el servicio de limpia, debido al insuficiente parque vehicular y equipo,

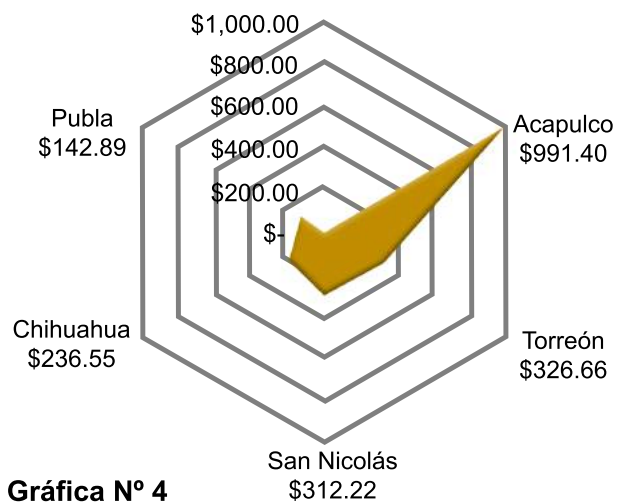
tomando en cuenta que anualmente se generan aproximadamente 364,500 toneladas de residuos sólidos, y únicamente se recolectan alrededor de 349,900, dejando de recolectar 14,600 toneladas, ocasionando con ello, que la ciudadanía, opte por tirar la basura en lugares diversos de la ciudad, formando así los puntos negros, o bien, sea arrojada en causes de barrancas ocasionando en tiempo de lluvias taponamientos e incrementando el riesgo de inundaciones; cabe mencionar, que en la ciudad se encuentran distribuidos 125 contenedores y 9 compactadores. Se tiene una cobertura del 86% de recolección con un costo de 991.40 pesos por vivienda mayor lo que le cuesta a las ciudades de Puebla y Chihuahua que es de 142.89 y 236.5 pesos respectivamente. Anualmente por habitante se obtienen 383 kilogramos de residuos sólidos.¹⁴

La problemática generalizada por el servicio de alumbrado público, se deriva de la existencia de luminarias fluorescentes que fueron instaladas en administraciones anteriores, mismas que deben ser sustituidas por luminarias que cumplan con las normas de calidad. Actualmente se tienen instaladas 48,481 luminarias, el costo de mantenimiento por luminaria es de 331 pesos.

En el tema de rastros Acapulco no cuenta con uno de acuerdo a la norma para la matanza de animales para el consumo humano desde hace 17 años, por lo que se lleva a cabo de manera clandestina, originando con esto un problema de salud para la ciudadanía.

Respecto a la conservación y mantenimiento de la Infraestructura urbana de la ciudad, es necesario implementar programas emergentes para remozar, pintar así como también, reforestar las áreas verdes, en los lugares públicos, tales como el zócalo, parques y plazoletas los cuales se encuentran en mal estado.

Eficiencia en recolección de servicios sólidos por vivienda



Gráfica N° 4

14.1er. Semestre 2015. Sistema de Indicadores para el Desempeño. SIN-DES-ICMA.

Fuente: 1er. Semestre 2015. Sistema de Indicadores para el Desempeño. SIN-DES-ICMA



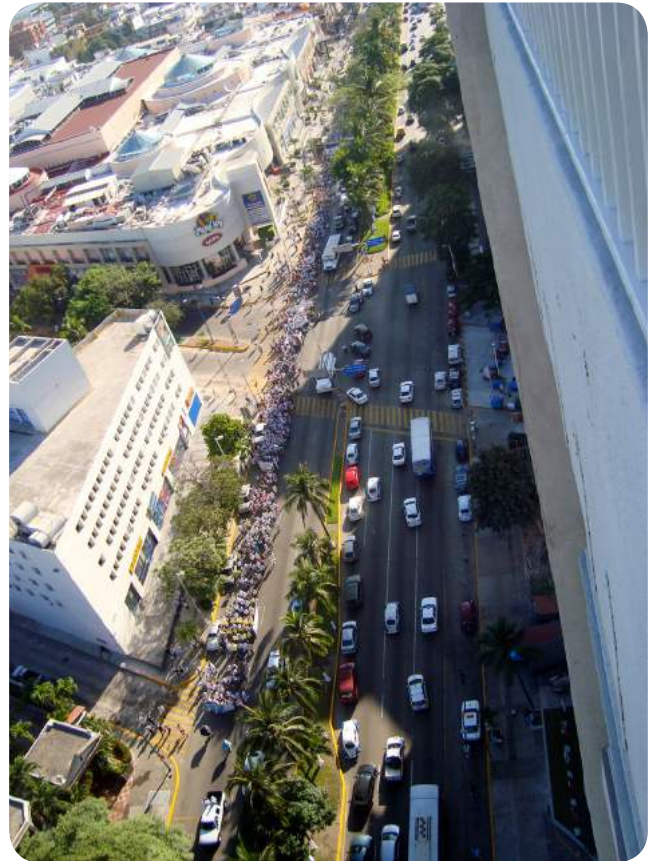
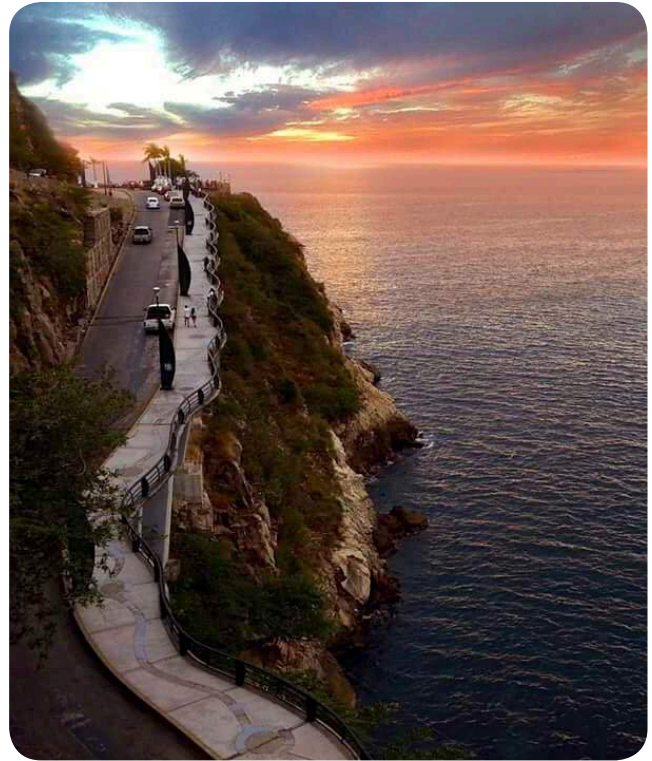
La vialidad constituye una de las funciones y servicios que el gobierno municipal tiene a su cargo esta le da movi-

lidad a los residentes y visitantes, por la importancia que representa en la productividad de la ciudad. Hoy en día esta, se ha convertido en uno de los asuntos prioritarios a atender y resolver en la agenda municipal, las estrategias que se han llevado a cabo hasta ahora, en la mayoría de los casos, no han logrado crear las condiciones de bienestar y prosperidad para la población. La falta de planeación o decisión y la mala o nula coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha provocado descontento entre la ciudadanía.

Actualmente el municipio de Acapulco cuenta con 2,684.88 kilómetros de vialidades, de estos 263.16 kilómetros son vialidades principales, 1,458.32 kilómetros vialidades secundarias y 963.39 kilómetros vialidades terciarias, además se tiene un parque vehicular de 299,578¹⁵ automotores.

El incremento de vehículos particulares y el descontrol de entrega en concesiones de transporte público, la falta de aplicación del Reglamento de Tránsito Municipal, poca cultura vial de la ciudadanía aunado a la falta de planeación en el diseño de las calles provocan congestionamientos viales constantes que se agravan en temporadas vacacionales dando como resultado costos por desplazamiento y mayor nivel de contaminación en el aire.

Es necesaria la implementación de medidas administrativas, diseño de circuitos viales alternativos y nuevas formas de transporte público que sean amigables con el medio ambiente. Además se requiere de un inventario de vialidades para conocer cobertura, déficit y estado físico y poder realizar una planeación y presupuestación de mantenimiento oportunos para las vialidades del municipio.



15 Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. Diciembre 2015.



Según estudio realizado por la SEDESOL Federal en el 2012, la mancha urbana se ha extendido 9.4 veces en los últimos treinta años¹⁶, cambiando el destino de uso de suelo de los terrenos ejidales y los terrenos de alto relieve no propios para asentamientos humanos, complicando el suministro de servicios públicos, de educación, de salud, vivienda, vialidades, transporte, seguridad pública y extendiendo las zonas de alto riesgo.

Sobre este aspecto, aun no se cuenta con una política regulatoria actualizada en materia de desarrollo territorial y urbano que aunado a la ineficiencia, la corrupción, la falta de homologación de la normatividad entre los municipios que conforman una zona metropolitana y a la negligencia de las autoridades, conlleva a que los asentamientos irregulares sigan creciendo, dando como resultados costos económicos y sociales.

En este tema, es apremiante que se tenga el Plan Director Urbano del área metropolitana de Acapulco para ordenar el territorio urbano.

Tabla No. 4

Evolución de la población y superficie urbana 1980-2010 Zona metropolitana de Acapulco									
Zona metropolitana	Población				Superficie urbana (incluye sólo manzanas)				Densidad (habitantes por hectárea 2010)
	1980	2000	2010	Veces que incrementó de 1980-2010	1980 (ha)	2000 (ha)	2010 (ha)	Veces que incrementó de 1980-2010	
5. ZM de Acapulco	409,336	791,558	863 431	2.1	1,389	9,755	13,036	9.4	46.4

Fuente: SEDESOL, la Expansión de las Ciudades 1980-2010, México 2012.



16 SEDESOL, la Expansión de las Ciudades 1980-2010, México 2012.





La principal reserva natural con la que cuenta Acapulco es el Parque el Veladero, situada en la zona alta del anfiteatro, tiene una extensión de 3,159 hectáreas.

El problema fundamental de este parque es que ha sido invadido por asentamientos humanos irregulares y ha cambiado de uso del suelo, desmontes con fines agrícolas o ganaderos que han significado pérdidas de la cobertura vegetal y la emigración de la fauna nativa.

Otra área verde de acceso a gran parte de la población urbana es el Parque Ignacio Manuel Altamirano, mejor conocido como el Parque Papagayo, es una amplia reserva ecológica, recreativa y turística que tiene un área de 21.8 hectáreas, es la única superficie verde que se comparte con los pobladores para actividades de recreo.

En relación a playas, recientemente la playa Icacos, fue reconocida con el galardón “Bandera Azul”, por ser una playa que cumple con ciertas condiciones ambientales, como la calidad del agua, la seguridad, la prestación de servicios generales y de ordenación del medio ambiente, otra playa que conserva dicho reconocimiento es la playa Revolcadero.

Respecto a la calidad del agua de mar en las playas del puerto, en el muestreo realizado entre el 23 de noviembre y 4 de diciembre de este año, por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), nos señalan que de 23 muestreos tomados en 19 playas, solo 3 de ellos resultaron con mayor concentración de enterococos, como se puede ver en la tabla No. 5.

El municipio no cuenta con un plan de manejo, ni con elementos de protección y zonas de restauración. También se observa que coexisten diversos asentamientos irregulares, la constante extracción

de especies de flora amenazadas, así como campos de cultivo que han desequilibrado la vegetación natural. Se requiere limpiar los cuerpos de agua como las lagunas de Tres Palos, Laguna de Coyuca y Puerto Marques, así como de las playas de la Bahía de Santa Lucía, el cauce del Río de La Sabana y los arroyos de la zona periurbana que desembocan en él. Se cuenta con manglares en las lagunas citadas y humedales desde Puerto marqués hasta lo-

Tabla No. 5

Calidad Bacteriológica de Mar 2015

(NMP Enterocoso / 100 ml)		
Playa	Sitio de Muestreo	NMP/100 ml
Playa Caletilla	Caletilla	70
Playa Caleta	Caleta	110
Playa La Roqueta	La Roqueta	17
Playa Hornos	Hornos	35
Playa Tlacopanocha	Tlacopanocha	92
Playa Suave	Suave	13
Playa Carabalí	Carabalí	13
Playa Papagayo	Papagayo	35
Playa El Morro	El Morro	21
	El Morro II	15
Playa Condesa	Condesa	14
Playa Copacabana	Copacabana	14
	Copacabana II	10
Playa Icacos	Icacos	65
	Icacos II	19
Playa Puerto Marquez	Puerto Marques	13
	Puerto Marques I	14
Playa Majahua	Majahua	41
Playa Revolcadero	Revolcadero	11
Playa Revolcadero I	Acceso Público I	10
Revolcadero II	Acceso Público II	10
Revolcadero III	Acceso Público III	10
Revolcadero IV	Acceso Público IV	10

Fuente: Consulta 20 de Diciembre 2015 COFEPRIS-(Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios). <http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Playas%20Limpias/PlayasLimpias.aspx>

mas de Chapultepec, estos ecosistemas se encuentran abandonados, se requiere recuperarlos para convertirlos en corredores ecológicos. También se cuenta con la reserva de la Isla de la Roqueta que de igual manera carece de programas de conservación mantenimiento y vigilancia.

El problema principal es el incumplimiento a los reglamentos sobre protección al medio ambiente. En México el índice que considera a una ciudad sustentable es el de Ciudades Competitivas y Sustentable, en el 2014 Banamex, Banobras e Infonavit, evaluaron a 79 ciudades de las cuales Acapulco se situó en el lugar 66, este índice considera:

- Fortalecer las capacidades, proyectos e innovaciones para fomentar un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y la población, en congruencia con el marco legal vigente.

- Contar con finanzas públicas sanas que permitan el desarrollo óptimo de las ciudades para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos.

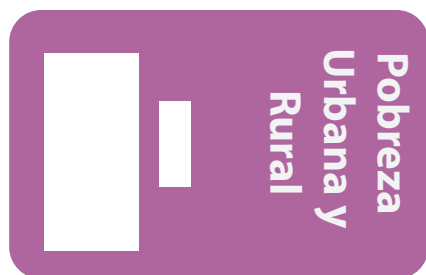
- Impulsar el diseño de políticas públicas y regulaciones que prioricen la sustentabilidad y la vivienda en un marco de coordinación interinstitucional.

- Transformar las obras públicas y privadas en infraestructuras que apoyen la estrategia de sustentabilidad local y la proyecten hacia un desarrollo urbano inteligente.

- Establecer procesos participativos y de financiamiento que garanticen la aplicación, buen funcionamiento y continuidad de dichas políticas y reglas.

- Ordenar el aprovechamiento de los recursos naturales; y evaluar los proyectos públicos y privados en su relación con la sustentabilidad regional.

Tabla No. 6	
Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables 2014.	
Ciudad: Acapulco	
Ranking General	66 de 79
Sistema de derecho confiable y objetivo	22.1
Sociedad incluyente, preparada y sana	38
Sistema político estable y funcional	26
Gobiernos eficientes y eficaces	40.7
Mercado Laboral	45.1
Economía estable	45
Sectores precursores	38.2
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	21.5
Innovación en los sectores económicos	2.8
Uso del Agua	86.2
Calidad del Aire	25
Disponibilidad de Áreas Verdes	27.5
Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	56.7
Uso de Energía	68.3



Acapulco de Juárez es uno de los municipios con grado de marginación bajo en el Estado de Guerrero; ocupa el penúltimo lugar de las 81 alcaldías de la entidad¹⁷.

A nivel nacional, se ubica dentro del grupo que presenta un grado de marginación bajo, y en el conjunto de municipios que tienen un grado de rezago social muy bajo; ocupa las posiciones 1,932 y 1,736, respectivamente, entre los 2,456 municipios del país.

De acuerdo con la política nacional de desarrollo social, el municipio pertenece a la Cruzada Nacional contra el Hambre, es Zona de Atención Prioritaria Urbana y Municipio con Alta Pérdida de Empleo.

Acapulco cuenta con 219,852¹⁸ viviendas particulares habitadas, de las cuales el 7.76% tienen piso de tierra, 6.76% son de techo de desecho, 1.05% tienen paredes de desecho, el 18.31% cuentan con 1 cuarto y el 40.62% con 1 dormitorio.

Se identifican 13,552 manzanas, de las cuales 3,667 cuentan con 16 mil hogares en pobreza extrema en la zona urbana de Acapulco sin contar la zona rural.

El total de los habitantes del municipio, viven en pobreza extrema, lo que convierte a la ciudad de Acapulco en la ciudad con mayor porcentaje de habitantes en pobreza extrema y en carencia alimentaria de nuestro país.

La población de 0 a 4 años alcanza 56,700¹⁹ infantes de los cuales, 31,675 viven en pobreza extrema y carencia alimentaria, los adultos mayores de 65 años y más totalizan 35,592²⁰ y 17 mil de ellos están en condiciones precarias y condición de pobreza extrema y sin acceso a la alimentación

básica, según el INEGI en Acapulco existen 52,813 hogares con jefatura²¹ femenina y 25,570 tienen carencia alimentaria y son pobres extremos, por los datos anteriores en el 2012 la SEDESOL Federal eligió a Acapulco específicamente a la colonia Simón Bolívar para desarrollar el programa piloto de la Cruzada Contra el Hambre²².

En el país la Ley General de Desarrollo Social es-

Tabla No. 7

Indicadores de rezago social (%)

	Nacional	Guerrero	Acapulco de Juárez
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.80%	6.50%	4.90%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.10%	53.70%	39.00%
Población sin derechohabencia a servicios de salud	33.80%	45.70%	42.50%
Viviendas con piso de tierra	6.10%	18.30%	11.20%
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.70%	19.50%	8.40%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.30%	37.70%	23.90%
Viviendas que no disponen de drenaje	9.00%	22.50%	8.70%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.80%	4.20%	0.50%
	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Guerrero	2.5157	Muy alto	1 de 32 entidades
Acapulco de Juárez	-0.6862	Muy bajo	1,736 de 2,456 municipios

Fuente: elaborado por el INAP con base en información de SEDESOL: indicadores, índice y grado de rezago social según entidad federativa y municipio 2000, 2005 y 2010.

tablece que la medición de la pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el índice de rezago social,

17 Diagnósticos municipales PACMA – PEMEX. Agosto 2014.

18 INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

19 Ídem.

20 Ídem.

21 Ídem.

22 Subsecretaría Federal de Desarrollo Comunitario de la cruzada contra el hambre.

incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

Este índice es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. En la tabla No. 7 se aprecian los porcentajes que tiene el municipio en relación al contexto Estatal y Nacional; y en la tabla No. 8 se observan estos indicadores desglosados por zona urbana y rural del municipio.

Tabla No. 8										
Área Geográfica	Población total 2010	Viviendas totales	Sin agua entubada	Con 1 solo cuarto	Con piso de tierra	No disponen de drenaje	Sin ningún bien	Sin energía eléctrica	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia
Urbana	673,479	176,042	32,607	24,808	14,587	7,470	825	743	172,168	272,773
Rural	116,492	27,271	15,968	6,618	8,207	10,241	3,164	368	45,774	62,709
TOTALES ==>	789,971	203,313	48,575	31,426	22,794	17,711	3,989	1,111	217,942	335,482
			23.9%	18.3%	11%	9%	2%	0.5%	39%	42.5%

Otra situación a atender en este rubro de marginación y pobreza es la parte de las emociones, también conocida como analfabetismo emocional, que incapacita la conexión y el manejo de nuestras propias emociones y, por lo tanto la comprensión y aceptación de las emociones de los demás, sus causas son falta de tiempo por parte de los padres de familia para atender a los hijos por el exceso de trabajo, el uso inadecuado de la tecnología, la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, la falta de afecto, la marginación y pobreza; aspectos que requieren ser atendidos conjuntamente con la atención de los indicadores de rezago social definidos por la CONEVAL.

De acuerdo a lo anterior tienen que implementar programas que atiendan las carencias sociales y emocionales que generan las causas sociales de la violencia. Se deberán fortalecer las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social, coordinadamente con el DIF Municipal, Dirección de Salud, Instituto de la Mujer, CAPAMA, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico principalmente.¹⁶



En 2012, el municipio contaba con 114 unidades médicas de consulta externa, seis de hospitalización general y una de hospitalización especializada. En este mismo año en el municipio había 2.1 médicos por cada mil habitantes, proporción mayor a la media estatal, de 1.5 y debajo del mínimo señalado por la Organización Mundial de la Salud para cumplir con los Compromisos del Milenio de 2.3 médicos y técnicos de salud por cada mil habitantes.

Con base a la Encuesta Intercensal 2015, la población que no está afiliada a algún servicio de salud institucional en el municipio es de 151,271 personas que representa el 18.66% del total de la población.

La población que es atendida por el IMSS es del 37.83%, por el ISSSTE el 10.41%, por el Seguro Popular de 49.21%, por PEMEX, Defensa o Marina el 1.62% y del 3% por otras instituciones.

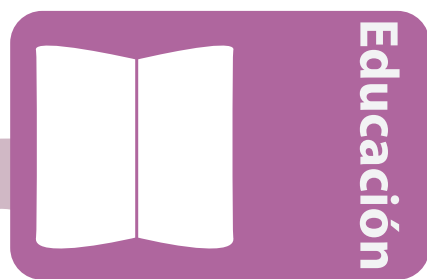
Actualmente el municipio atiende a 25 módulos de salud; 14 urbanos y 11 rurales, cabe hacer mención que se requiere llevar a cabo el proceso de acreditación. Además se cuenta con 2 Clínicas Médico Quirúrgicas ubicadas en la Col. Hogar Moderno con 13 camas censables y la clínica del pob. Xaltianguis, asimismo se cuenta con 2 ambulancias de traslado.

En cuanto al personal médico se tiene en servicio a 47 médicos municipales y 41 médicos del Seguro Popular, 62 enfermeras municipales y 16 enfermeras del Seguro Popular. El número de personas afiliadas en el Seguro Popular al 2015 es de 353,749 personas.

Las principales causas de fallecimiento registradas en la dependencia de salud municipal son: 1. Cardiopatías, 2. Diabetes Mellitus y sus complicaciones, 3. Cáncer, 4. Homicidios violentos, 5. Enfermedad vascular cerebral, 6. Neumonía y sida.

De acuerdo a la Consulta Ciudadana realizada en diciembre del 2015, el 26.3% de la población encuestada asegura que no hay un centro de salud en su colonia, las principales problemáticas son la falta de medicamentos, personal y equipo médico.

Tabla No. 9		
Servicios Médicos del Sector Público		
Concepto	Guerrero	Acapulco
Unidades médicas de consulta externa	1,159	114
Unidades médicas de hospitalización general	50	6
Unidades médicas de hospitalización especializada	4	1
Total consultas externas otorgadas	12,098,785	3,625,982
Consultas generales	9,662,050	2,479,777
Consultas especializadas	1,086,906	604,812
Consultas de urgencia	709,133	381,107
Consultas odontológicas	640,696	160,286
Consultas otorgadas por habitante	3.5	4.4
Total médicos	5,235	1,716
Médicos por cada 1,000 habitantes	1.5	2.1
Fuente: Instituto Nacional Administración Pública, con base en la información de los anuarios estadísticos por entidad federativa 2013, población por municipio.		



Con base al Informe del Censo de Escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial realizado por la

SEP e INEGI en el 2013, en el municipio se contaba con un total de 1,231 escuelas de educación básica; el 80% son públicas y el 20% privadas, con un total de 165,965 alumnos, 10,240 maestros y

16,328 personal administrativo.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.2 para los hombres y 8.7 para las mujeres.

Las principales necesidades detectadas en este Censo son el agua potable, drenaje y carencia de baños o sanitarios, como se puede apreciar en la Tabla No. 10 en donde se desglosa el número de escuelas y el porcentaje que representa respecto al total de instituciones públicas en el municipio.

Tabla No. 10

Porcentaje y número de escuelas de Acapulco con déficit en servicios básicos y sanitarios

Servicio	Número de escuelas y porcentaje			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Agua de la red pública	119	159	81	359
	33.50%	33.80%	41.80%	35%
Drenaje	135	176	94	405
	38.00%	37.30%	48.50%	40.00%
Escuelas sin baños o sanitarios	35	38	19	91
	9.70%	8.10%	9.70%	9%

FUENTE. Elaboración propia con base al informe del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. SEP-INEGI 2013.

La condición de rezago educativo afecta a gran parte de la población, en el 2010 el 39% de la población de 15 años y más no terminaron sus estudios básicos, lo que significa que más de 200 mil ciudadanos presenten esta carencia social.

En el Estado la tasa de deserción en el ciclo escolar 2012-2013 fue para primaria del 1.4%, secundaria del 5.4% y en el nivel medio superior de 15.8%, estos datos son una referencia para tomarse en cuenta sobre la situación en nuestro municipio, datos del año 2010 del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Educación Pública nos indican que de un total de 72,591 alumnos inscritos de secundaria y bachillerato en promedio egresó el 21%, de este porcentaje el 50% fueron mujeres y el 27% hombres.



En este rubro la ciudadanía opinó que se debe impulsar el desarrollo educativo, sociocultural, artístico y recreativo e implementar acciones prácticas.

De acuerdo a la Consulta Ciudadana el 27.2% de la población encuestada dijo que no hay instalaciones para actividades culturales en su colonia y el

22.7% opina que las instalaciones que existen están en mal estado.

La oferta cultural en el municipio continúa siendo pobre comparada con otros municipios del país, no se cuenta con espacios adecuados, se requiere la creación de centros culturales y sobre todo enfocar la atención al sector vulnerable como los niños y la juventud.



El deporte, se considera como parte del desarrollo integral de las personas, también se concibe como la recreación de un instrumento de prevención en salud,

mejoramiento de la calidad de vida y el medio para la prevención de las adicciones, y contribuye a la disminución de la delincuencia.

El reclamo ciudadano en este aspecto es por la falta de parques, áreas verdes infraestructura deportiva, y de inversión para actividades recreativas y deportivas para fortalecer la convivencia de las familias y asimismo la cohesión social.

Respecto a la inversión en parques y áreas recreativas ha decrecimiento por la falta de proyectos. En

los últimos años se ha venido trabajando en la “recuperación de espacios públicos”, sin embargo está se ha limitado a recuperar los parques olvidados y no a la construcción de nuevos espacios que es lo que demanda la ciudadanía en especial en colonias suburbanas.



**Grupos
Étnicos**

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en el municipio radican 16,724 personas que

hablan alguna lengua indígena. Las etnias de Guerrero que residen en Acapulco son la náhuatl, mixteca, tlapaneca y amuzga, además de grupos importante de zapotecos, procedentes de Oaxaca.

Las colonias donde radican las comunidades étnicas se encuentran mayormente en las afueras de la ciudad, algunas de ellas son la Chinameca, Palma Sola, Hermenegildo Galeana, Unidos por Guerrero y el Coloso. Existen núcleos en la Progreso, Centro y Caleta, en la ciudad.

Para poder dar atención adecuada y brindar servicio de calidad a los indígenas radicados en Acapulco, se requiere presupuesto en educación, alimentación, vivienda, seguridad, vías de comunicación y capacitación.



**Equidad y
Perspectiva
de Género**

Con base a los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en el municipio de Acapulco el 52.41% de la

población son mujeres; las mujeres mayores de 15 a 39 años representa el 40% de la población total femenil.

La población económicamente activa de 12 años y más es del 37.55%, de este porcentaje el 97.32%

está ocupada y el 2.68% desocupada.

Respecto a la escolaridad, el grado promedio en mujeres mayores de 15 años es de 9 años un poco menor que el de los hombres que es de 9.56 años, es decir que sólo alcanzan a terminar el nivel de secundaria.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG), permite conocer la pérdida en desarrollo humano debida a la desigualdad entre mujeres y hombres al medir la diferencia en el logro entre ambos sexos en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Cuando el IDG tiene un valor cercano a cero, el panorama de desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.

En el año 2012, el valor nacional del índice de desigualdad de género de las mujeres en promedio fue de 0.393, en las dimensiones calificadas el Estado de Guerrero obtuvo las desigualdades más bajas: 0.436 en empoderamiento, 0.522 salud reproductiva y 0.607 en el mercado laboral.

Estos resultados son un marco de referencias para que el municipio actúe en estos ámbitos, se tendrá que implementar acciones para que la mujer tenga mayor participación en el ámbito económico, política social. No omitiendo mencionar que se requieren acciones para disminuir la violencia y discriminación en las mujeres.

En este rubro la sociedad opina que se debe fortalecer la existencia de los centros de apoyo que existen en este tema, pero sobre todo sensibilizar al personal de los centros de ayuda, para que estos sean un lugar de confianza y armonía.



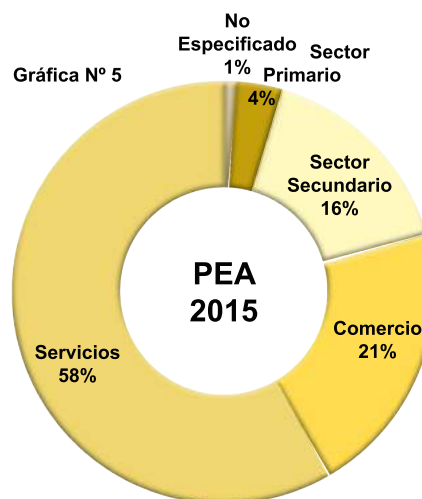
**Empleo
e
Ingresos**

Acapulco de Juárez se clasifica como municipio con alta pérdida de empleo; 4.56% de su población

económicamente activa (PEA) se encontraba desocupada.

El problema de desempleo es grave en el área rural y sobre todo en las zonas urbanas. La población económicamente activa (PEA), representa el 51.59% de la población total de más de 12 años que es de 642,133 personas; el 95.44% de la PEA corresponde a la población ocupada y el 4.56% a población desocupada.

En Acapulco, el 58% de la población se ocupa en servicios, 21% en comercio, el 16.07% en el sector secundario que comprende la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción, y sólo el 3.61% se dedica al sector primario.



Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI.

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado ascendió a 226 mil millones de pesos en 2012, con lo que aportó 1.5% al PIB nacional. Así mismo en este mismo año los ingresos brutos del municipio de Acapulco de Juárez fueron de 2, 925,987 millones de pesos.

De acuerdo a la consulta ciudadana el 53.2% de la población encuestada en su mayoría población joven, no tiene empleo, y el 48.5% opina que es urgente emplear a los jóvenes, al resolver este rubro se disminuirían muchas problemáticas importantes en el municipio ya que el 49.9% opina que el municipio debería considerar bolsas de trabajo para generar oportunidades de empleo.



La industria en el municipio no ha tenido un desarrollo dinámico, debido a la falta de orientación de inversiones, lo que ha dado lugar a la existencia de pequeños establecimientos a nivel artesanal y a un reducido número de maquiladoras. Se ha dejado por un lado la alternativa de diversificar la producción.



En Acapulco la inversión en infraestructura turística ha quedado estancada por más de 30 años. Los altos índices de violencia que han sacudido al puerto en los últimos años y la falta de inversión pública y privada en los diferentes productos y servicios turísticos, han hecho que el puerto ya no esté a la vanguardia y dentro de los mejores destinos del mundo, lo cual ha ocasionado, una disminución de la afluencia de turismo nacional e internacional, así como, un detrimento de la calidad de vida de sus prestadores de servicios y población en general.

La problemática se acentúa en la inseguridad que se vive en el municipio, deficiente esquema de cuidado ambiental de los recursos naturales y en la franja turística, la deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales, falta de proyectos de inversión en la zona del Acapulco Tradicional, excesiva oferta extrahotelera, la falta de la capacitación y de cultura turística a los prestadores de servicios turísticos y ciudadanía, la falta de mantenimiento en las áreas turísticas y de los accesos a playas, malos tratos al turista por parte de algunos prestadores de servicios, el transporte público brinda un servicio deficiente, el ambulante en la franja turística, problemas viales derivados del tráfico vehicular y debido a las diversas marchas en la Avenida Costera Miguel Alemán, múltiples bloqueos en la “Autopista del Sol” y vialidades principales por parte de diversos grupos sociales.

Se debe mejorar la situación y cuidado de nuestros recursos turísticos naturales y generar corredores ecológicos a mediano y largo plazo, fomentar la inversión pública y privada, facilitando el financiamiento al sector turístico con medidas que incentiven el flujo de recursos para el desarrollo de los destinos turísticos y estimulen el crecimiento y la participación de las pequeñas y medianas empresas en el sector, capacitar a los prestadores de servicios locales para mejorar el direccionamiento de sus inversiones y actividades.

De acuerdo a la consulta ciudadana, el 44.6% de la población encuestada opina que se debe mejorar el servicio turístico y el 65.2% opina que la inseguridad es el principal problema que tiene el Turismo en Acapulco.



El área rural cuenta con una superficie de 1,542 km² que representa el 91% de la superficie total del municipio.

La población al 2010 del área rural era de 116,492 habitantes y el número de viviendas a ese año fue de 27,271 que representó el 13% del total de las viviendas en el municipio.



Uso Potencial de la tierra

La superficie con potencial agropecuaria es de 26,840 has.

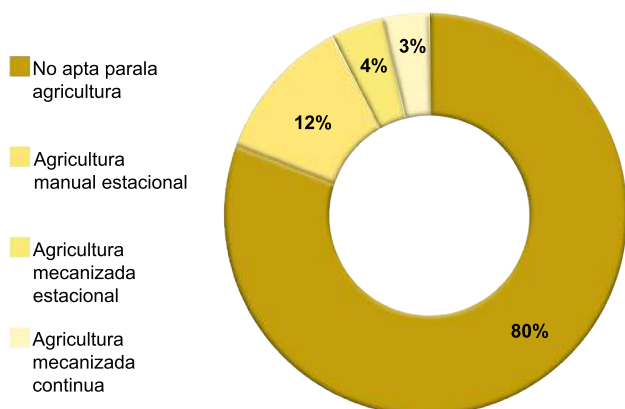
Aprovechamiento para la agricultura

La agricultura mecanizada continua representa el 3.45%, agricultura mecanizada estacional 3.89%, agricultura manual estacional 12.31%, no apta para la agricultura 80.35%.

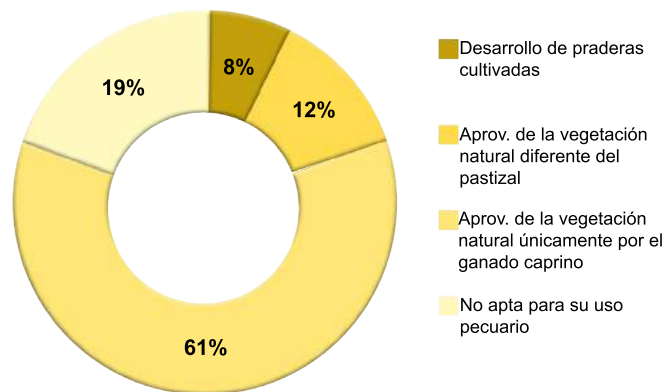
Aprovechamiento para la actividad pecuaria

Para el desarrollo de praderas cultivadas el 7.34%, para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 12.31%, para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino 61.01%, no apta para uso pecuario 19.34%.

Gráfica N° 6

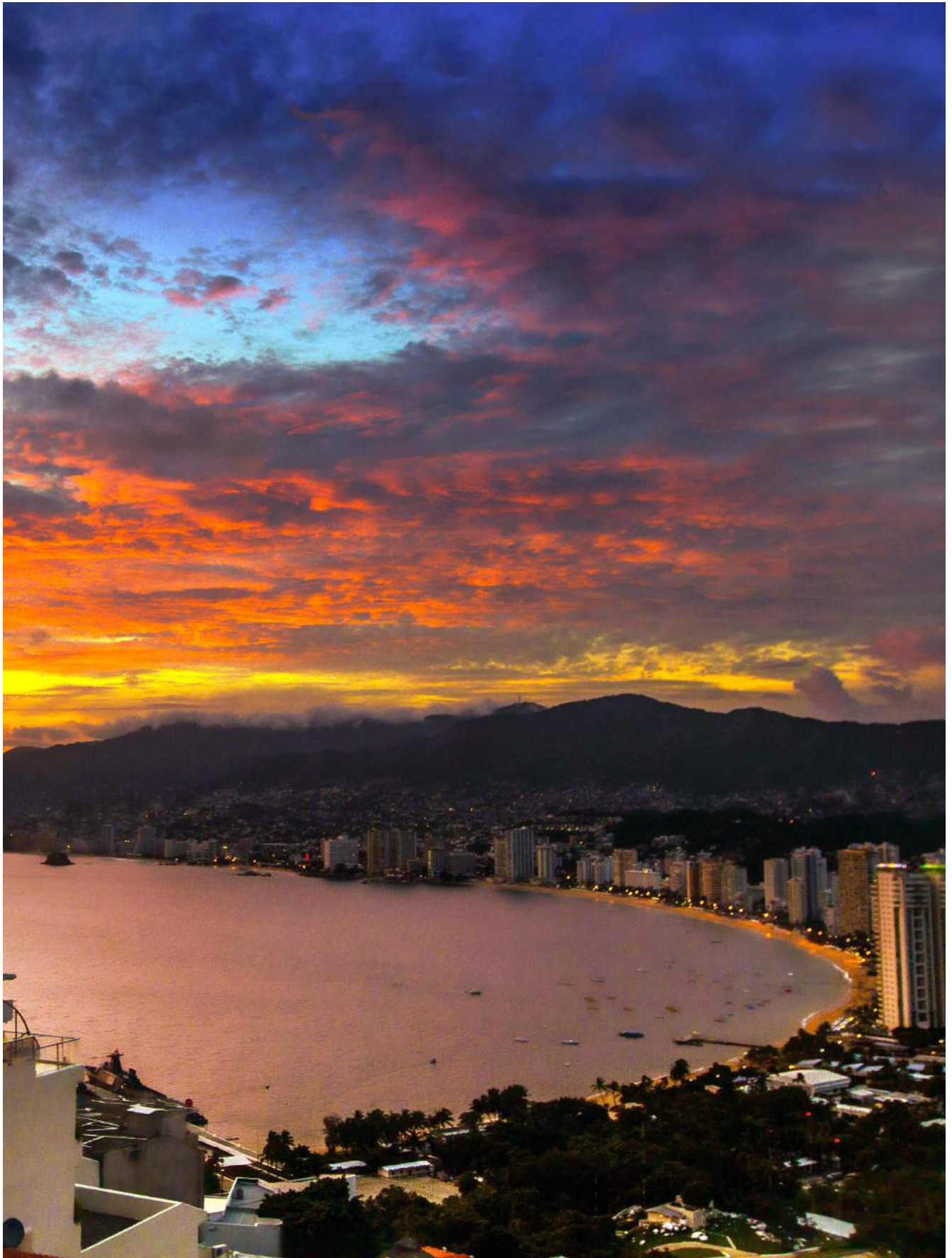


Gráfica N°7



La problemática en el sector primario que la ciudadanía percibe son los programas desarticulados que no fortalecen las cadenas productivas y no se aprovecha el potencial de cada localidad, el bajo nivel tecnológico, falta de las unidades de riego, falta de asistencia técnica para diversificación de cultivos y otras actividades primarias, uso eficiente del agua, descapitalización del campo, en materia de organización y capacitación, restando eficiencia y rentabilidad a lo largo de toda la cadena productiva.

Se requiere impulsar la diversificación de actividades de acuerdo al potencial productivo de cada localidad y a las posibilidades de comercialización local, regional y en el país mediante el establecimiento de apoyos para la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la adquisición de insumos, el equipamiento y la infraestructura hidroagrícola y de acopio. Así como promover la inversión privada en el campo y la asociada al sector social, mediante el establecimiento de convenios productivos, de agro negocios y de conversiones, como medida de capitalización del campo, transferencia tecnológica y detonante de las actividades agropecuarias.





III. PLAN DE ACCIÓN POR EJES RECTORES





Eje 1

Legalidad y Seguridad Pública

PROGRAMAS

- Programa 1. Respeto a la legalidad y a los derechos humanos**
- Programa 2. Participación ciudadana para un mejor gobierno**
- Programa 3. Desarrollo integral de los elementos de seguridad pública**
- Programa 4. Infraestructura tecnológica, de comunicación y equipamiento para la seguridad pública**
- Programa 5. Escudo Acapulco. Prevención y control policial de la violencia y del delito**
- Programa 6. Corresponsabilidad en la prevención del delito**
- Programa 7. Protección civil y bomberos**
- Programa 8. Movilidad y transporte**



Eje 1. Legalidad y Seguridad Pública

Objetivo general

Promover políticas públicas que contribuyan a la prevención y protección de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad y participación ciudadana para un Acapulco confiable, asegurando acciones para un gobierno transparente y con equidad de género.

Estrategias generales

- Fortalecer el sistema regulatorio del municipio con enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.
- Impulsar un gobierno cercano a la gente, que promueva la participación ciudadana a través del diálogo y generando acuerdos.
- Atención de la situación de inseguridad a través del cumplimiento de los estándares requeridos por el Gobierno Federal y Estatal, otorgando capacitación y profesionalización a los elementos de seguridad pública, equipamiento, tecnología, e infraestructura.
- Desarrollar un modelo de prevención y atención inmediata para atender las contingencias de origen natural y humano y fomentar la conciencia por la protección civil y autoprotección de nuestra sociedad.
- Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado.

Programa 1. Respeto a la legalidad y a los derechos humanos

Objetivo:

Promover y respetar las libertades ciudadanas a través del diálogo, de tal forma que las acciones del municipio sean de puertas abiertas, democráticas e incluyentes, salvaguardando la paz, tranquilidad y gobernabilidad en el municipio en un marco normativo actualizado.

Líneas de acción.

1. Depuración de procesos jurídicos para la recuperación de la calidad moral.
2. Realizar un diagnóstico del marco normativo que guarda el municipio.
3. Impulsar modificaciones a los reglamentos internos, manuales de organización, de operación de programas, procedimientos y lineamientos de orden administrativo para cada dependencia de gobierno en coordinación con la Contraloría Municipal.
4. Reglamentar en materia de continuidad de planes, programas y/o proyectos municipales al cambiar de Administración Pública Municipal.
5. Capacitación y difusión de los reglamentos al interior del Ayuntamiento.
6. Realizar campañas de difusión masiva a la ciudadanía sobre la legalidad y derechos humanos.
7. Reglamentar y difundir los derechos y obligaciones del ciudadano ante la Administración Pública Municipal.
8. Implementar programas y talleres infantiles, juveniles y de acuerdo a cada perfil, para una cultura de la legalidad.
9. Reglamentar las manifestaciones sociales y realizar protocolos de actuación política.
10. Crear un observatorio de derechos humanos para digitalizar la información de denuncias y registrar quejas de violaciones de derechos humanos por parte de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que atienden casos de violación.
11. Profesionalizar al personal de la Secretaría de Seguridad pública en el programa de derechos humanos y protocolos de actuación.
12. Fomentar el respeto a los derechos humanos incluyendo la igualdad de género y la no discriminación, así como la atención a grupos vulnerables.
13. Dar acceso a la procuración de justicia a personas hablantes de lengua indígena, profesionalizando a traductores acerca del contenido del Programa de Derechos Humanos.

Líneas de acción.

14. Digitalizar la documentación del archivo de la Dirección de Cabildo.
15. Atender eficientemente los recursos legales en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento.
16. Atender obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y/o procedimientos legales.
17. Dar seguimiento al procedimiento de reforma reglamentaria que se sigue ante el H. Cabildo.
18. Actualizar el catálogo de bienes inmuebles propiedad municipal.
19. Implementar con apoyo de herramientas tecnológicas un sistema de administración de acuerdos y seguimiento de resoluciones del H. Cabildo Municipal.
20. Gestionar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo Municipal.
21. Elaborar actas de cabildo para dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.
22. Certificar de manera ordenada y eficiente documentos oficiales del H. Ayuntamiento.
23. Realizar un plan de reordenamiento y regularización del comercio ambulante para tener banquetas y calles con mayor movilidad.



Programa 2. Participación ciudadana para un mejor gobierno

Objetivo:

Fomentar la participación ciudadana en forma ordenada, para que la sociedad se involucre en los procesos de gestión de políticas públicas y programas de los temas prioritarios de este Plan de Desarrollo mediante el diálogo y la concertación.

Líneas de acción.

24. Promover canales de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos en la deliberación y decisión de las políticas públicas, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.
25. Promover la consulta social y la iniciativa ciudadana para evaluar de manera periódica los programas y obras del gobierno municipal.
26. Realizar evaluaciones ciudadanas a trámites y servicios con mayor percepción de corrupción.
27. Realizar foros ciudadanos para elaboración o actualización de las normas municipales (reglamentos, procedimientos, manuales de operación, lineamientos).
28. Impulsar la reactivación formal e incluyente de los Consejos Ciudadanos en el municipio.
29. Campañas de concientización, capacitación y participación ciudadana.
30. Impulsar la creación de un observatorio ciudadano con la participación de los consejos ciudadanos del municipio para vigilar el cumplimiento de los programas y políticas de gobierno.
31. Organizar y capacitar a los comités de vecinos para que participen en los operativos y en el mantenimiento de sus calles y colonias buscando la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno.



Programa 3. Desarrollo integral de los elementos de seguridad pública

Objetivo:

Que el municipio cuente con elementos profesionales y certificados, para mejorar la situación de seguridad.

Líneas de acción.

32. Fortalecer la coordinación efectiva entre las instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
33. Formación, capacitación y certificación del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública.
34. Desarrollo y mejora del servicio profesional de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.
35. Certificar y acreditar a los miembros de cuerpo policial del municipio, con base en los criterios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
36. Ampliar la cobertura del IMSS a los grupos familiares de los elementos.
37. Evaluación del programa de capacitación y profesionalización.
38. Contar con un sistema de retiro o un programa de pensiones al personal de edad avanzada.
39. Implementación de un programa de estímulos y recompensas.
40. Capacitación del personal del área de monitoreo con tecnología de punta para la atención rápida en las llamadas de auxilio.



Programa 4. Infraestructura tecnológica, de comunicación y equipamiento para la seguridad pública

Objetivo:

Ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, así como también contar con un mejor sistema de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad.

Líneas de acción.

41. Reubicación y rehabilitación de cámaras de monitoreo, en áreas estratégicas de la ciudad.
42. Mantenimiento a las antenas repetidoras de comunicación.
43. Mejorar la información estadística con base en un nuevo modelo de información policial.
44. Aplicar sistemas de vigilancia continua en zonas prioritarias de la ciudad.
45. Implementar soluciones geoespaciales que proporcionen una cartografía para elaborar mapas del delito, así como esquemas de monitoreo de la incidencia delictiva para la toma de decisiones operativas.
46. Automatizar el proceso de infracciones con el propósito de agilizar el trámite de cobro y recuperación de garantías.
47. Adquisición, mantenimiento y reparación de equipo de radiocomunicación y monitoreo.
48. Mantenimiento al stand de tiro virtual perteneciente de la academia.
49. Adquisición y mantenimiento de semáforos digitales.
50. Compra de uniformes, accesorios, equipo de protección chalecos balísticos, chalecos tácticos, máscaras antigas y escudos balísticos.
51. Mantenimiento y adquisición de unidades para la Seguridad Pública.
52. Reparación de edificios y mejoras a las áreas comunes de las instalaciones de la Secretaría.
53. Rehabilitación a los módulos de seguridad, información y de asistencia.

Programa 5. Escudo Acapulco. Prevención y control policial de la violencia y del delito

Objetivo:

Prevenir y disminuir las expresiones de la violencia, fortaleciendo las capacidades estratégicas y operativas, realizando acciones coordinadas y conjuntas entre las instituciones policiales.

Líneas de acción.

54. Aplicar la Ley correctamente para evitar la impunidad.
55. Realizar operativos con mayor efectividad en zonas prioritarias.
56. En coordinación con los gobiernos estatal y federal, realizar programas especiales de seguridad para visitantes y residentes, especialmente en las temporadas de vacaciones de semana santa, verano, invierno y fines de semana largos.
57. Proporcionar seguridad ciudadana con perspectiva de género y especial atención a las escuelas.
58. Cooperar con las estrategias de las instancias de coordinación del Gobierno Federal.
59. Prestación óptima del servicio de atención de emergencias, para dar seguimiento a las llamadas o requerimientos que recibe la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
60. Fortalecer a la Policía Preventiva Rural, dotándola del equipo y herramientas necesarios para su buen funcionamiento en beneficio de las comunidades.
61. Fortalecer la zona turística, asignando elementos capacitados para dar seguridad y asistencia a los visitantes y locales.



Programa 6. Corresponsabilidad social en la prevención del delito

Objetivo:

Promover la corresponsabilidad ciudadana con el propósito de generar una cultura de prevención del delito y autoprotección.

Líneas de acción.

62. Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de comités vecinales de protección y vigilancia.
63. Fomento de una cultura en contra la violencia hacia las mujeres y de respeto a los derechos humanos.
64. Creación de grupos de ayuda contra la violencia intrafamiliar y de género.
65. Instalar botones de seguridad conectados con el nuevo Centro de Operación y Monitoreo; y la constitución de “Comités Vecinales para la Restauración de la Tranquilidad”.
66. Apoyo a grupo de jóvenes con problemas de adicciones.
67. Identificar zonas con alta peligrosidad o de mayor incidencia delictiva para establecer programas de intervención específica de prevención de la violencia y la delincuencia en la zona urbana.
68. Implementación del modelo de policía de proximidad orientado a la solución de problemas con perspectivas de género, juventud y derechos humanos.
69. Diseñar estrategias de sensibilización y acercamiento de la policía con la población local para consolidar la imagen de la institución.
70. Implementar un modelo de Escuela Segura que incorpore a las instituciones educativas y que la promueva no sólo como espacio seguro, sino como un medio a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales: prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad.
71. Identificar zonas con alta peligrosidad o de mayor incidencia delictiva para establecer programas de intervención específica de prevención de la violencia y la delincuencia en la zona rural.
72. Implementar la creación de comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia para prevenir y combatir la violencia escolar.
73. Establecer espacios de participación a través de la conformación de consejos sectoriales integrados por comités ciudadanos en barrios, colonias y unidades habitacionales.

Líneas de acción.

74. Empezar un proyecto de cultura de la legalidad mediante la difusión de información y sensibilización.
75. Fortalecer la cultura de la denuncia a través de nuevos mecanismos de comunicación entre la sociedad y las autoridades.
76. Realizar actividades de prevención del delito coordinadamente con organizaciones empresariales y de la sociedad civil.
77. Coordinación de las Secretarías Estatales de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación para el desarrollo de programas educativos para la paz, cívica y ética; educación vial y reglas sencillas para convivir.

Programa 7. Protección civil y bomberos

Objetivo:

Prevenir, proteger y reducir el tiempo de respuesta a la población ante alguna eventualidad de desastre provocado por agentes naturales o humanos y fomentar la cultura por la protección civil en nuestra sociedad acapulqueña.

Líneas de acción.

78. Capacitación a los elementos que participan en acciones de prevención, atención y reconstrucción, así como a los elementos del cuerpo de bomberos.
79. Promover e institucionalizar el servicio civil de carrera a fin de lograr el desarrollo integral y estímulos a los elementos de protección civil.
80. Diseñar e instrumentar protocolos de logística y procedimientos que reduzcan el tiempo de respuesta de los sistemas de protección civil ante alguna catástrofe para la atención de las deficiencias físicas y bienes destruidos.
81. Crear rutas de evacuación resistentes a eventos hidrometeorológicos extremos.
82. Crear un fondo con recursos públicos y privados para hacer frente a los eventos naturales.
83. Promover la contratación de seguros contra riesgos del sector hotelero, restaurantero y de productores del campo.
84. Mejoramiento de infraestructura, equipo y vehículos del cuerpo de bomberos.
85. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de emergencia para que estén en condiciones de uso.

Líneas de acción.

86. Adquirir equipo contra incendio para equipar al personal operativo que atiende las emergencias.
87. Prevención y control de incendios forestales.
88. Dar mantenimiento y remodelación a la Estación Central de Bomberos y subestaciones.
89. Actualización del Atlas de riesgos y vulnerabilidad de Acapulco.
90. Elaborar un Plan de acción para mitigar los efectos del cambio climático.
91. Contar con la infraestructura tecnológica adecuada para implementar y consolidar un sistema de información y control de los fenómenos naturales.
92. Adquirir unidades de emergencia para ampliar la cobertura de servicio de bomberos.
93. Cuantificar y valorar las posibles pérdidas materiales en las zonas de alto riesgo por inundación o sismos.
94. Instalación de sistemas de alertamiento masivo para dar mayor cobertura y aviso oportuno a la población ante agentes naturales.
95. Equipamiento y mantenimiento a los sistemas de alertamiento que ya se tienen.
96. Realizar operativos de prevención y verificación para comprobar el cumplimiento de la Norma de Seguridad.
97. Realizar acciones de Prevención incendios y proteger la integridad física y material de los habitantes del Municipio de Acapulco.
98. Fomentar la cultura de protección civil mediante la difusión de reglas de seguridad y la capacitación a la ciudadanía, sector privado y gobierno.
99. Promover la formación de Comités de protección civil y prevención de desastres.
100. Brindar a los profesores de las instituciones educativas de preescolar y primaria capacitación en primeros auxilios de protección civil y evacuación.
101. Fomentar la semana de Protección Civil en primarias, a través de periódicos murales, concurso de dibujo, visita de personal del cuerpo de bomberos y protección civil.

Programa 8. Movilidad y transporte

Objetivo:

Mejorar la vialidad municipal en forma integral generando las condiciones para dar fluidez al tránsito vehicular y seguridad vial, así como generar una cultura vial en la ciudadanía.

Líneas de acción.

102. En coordinación con los gobiernos estatal y federal, llevar a cabo los estudios de análisis y dictámenes técnicos basados en la ingeniería de tránsito a fin de proponer soluciones a intersecciones conflictivas y otros dispositivos de regulación de tránsito.
103. Actualizar y diseñar campañas de difusión del reglamento de tránsito para crear una cultura vial entre la población.
104. Realizar acuerdos y reuniones de seguimiento de Vialidad entre dependencias municipales, transportistas, ciudadanos y cuerpos Colegiados.
105. Crear un Observatorio Ciudadano, para vigilar y promover el cumplimiento de los reglamentos aplicados a las vialidades, conductores y policía vial.
106. Realizar la verificación vehicular, el retiro y la sustitución de vehículos contaminantes y una mejor regulación del transporte público.
107. Implementar programas para restringir o cancelar el estacionamiento público en puntos conflictivos de la ciudad.
108. Capacitación vial a los conductores del transporte público y a los agentes viales.
109. La implementación inmediata de educación y cultura vial en el sector educativo en sus diferentes niveles y en los grupos colegiados y asociaciones civiles.
110. Coadyuvar en la verificación vehicular, el retiro y la sustitución de vehículos contaminantes y una mejor regulación del transporte público.
111. Gestionar un servicio de transporte público integrado, confiable, moderno y seguro, que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.
112. Promover ante las instancias correspondientes el transporte público seguro para mujeres y niñas.
113. Realizar protocolos de planificación de obras viales municipales en coordinación con los órdenes de gobiernos y particulares, que respondan a los reclamos ciudadanos otorgando beneficios a corto plazo.

Líneas de acción.

114. Desarrollar campañas para generar en los actuales y futuros conductores viales de nuestra ciudad, hábitos responsables, seguros y cordiales para mejorar la seguridad y agilidad en la vialidad, el respeto a los reglamentos y señalamientos viales.
115. Crear y difundir programas de sensibilización de respeto al peatón y personas con capacidades diferentes por parte del automovilista.
116. Impulsar el respeto al tránsito peatonal en áreas escolares, zonas de hospitales y lugares de concentración pública.
117. Implementar la campaña “uno y uno” para evitar nudos viales, ceder el paso a un vehículo, en puntos problemáticos.
118. Mantener en buen estado los señalamientos horizontales de tránsito.



Matriz de seguimiento Eje 1.- Legalidad y Seguridad Pública

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
<p>Legalidad y Seguridad Pública</p>	<p>Promover políticas públicas que contribuyan a la prevención y protección de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad y participación ciudadana para un Acapulco confiable, asegurando acciones para un gobierno transparente y con equidad de género.</p>	<p>1. Respeto a la legalidad y a los derechos humanos.</p>	<p>Promover y respetar las libertades ciudadanas a través del diálogo, de tal forma que las acciones del municipio sean de puertas abiertas, democráticas e incluyentes, salvaguardando la paz, tranquilidad y gobernabilidad en el municipio en un marco normativo actualizado.</p>	<p>Contar con un marco jurídico y reglamentación acorde a las normas que marcan los lineamientos nacionales.</p>	<p>1. Vigencia promedio de reglamentos municipales. 2. No. de reglamentos, manuales, procedimientos creados, adicionados o actualizados. 3. Total de solicitudes realizadas por los ciudadanos vs número de solicitudes resueltas. 4. Total de juicios vs juicios resueltos. 5. Porcentaje de ciudadanos y servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos. 6. Porcentaje de manifestaciones sociales que no son de competencia municipal.</p>	<p>Secretaría General.</p>
		<p>2. Participación ciudadana para un mejor gobierno.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana en forma ordenada, para que la sociedad se involucre en los procesos de gestión de políticas públicas y programas de los temas prioritarios de este Plan de Desarrollo mediante el diálogo y la concertación.</p>	<p>Lograr que la ciudadanía se involucre activamente en las acciones del gobierno municipal.</p>	<p>7. Número de Consejos y comités constituidos. 8. Número de proyectos propuestos por comités y consejos. 9. Porcentaje de solicitudes emitidas por los consejos. 10. Porcentaje de solicitudes resueltas por el Ayuntamiento. 11. Porcentaje de colonias o localidades más participativas. 12. Porcentaje de programas que incluyen la participación ciudadana. 13. Número de foros y consultas ciudadanas realizados.</p>	<p>Secretaría General. Todas las dependencias.</p>

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
<p>Legalidad y Seguridad Pública</p> <p>Promover políticas públicas que contribuyan a la prevención y protección de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad y participación ciudadana para un Acapulco confiable, asegurando acciones para un gobierno transparente y con equidad de género.</p>		<p>3. Desarrollo integral de los elementos de seguridad pública.</p>	<p>Que el municipio cuente con elementos profesionales y certificados, para mejorar la situación de seguridad.</p>	<p>Alcanzar el promedio nacional en número de elementos de seguridad.</p>	<p>14. Porcentaje de elementos certificados. 15. Total de cursos impartidos. 16. Costo de profesionalización de los elementos. 17. Número de elementos por cada mil habitantes. 18. Remuneración promedio por policía operativo. 19. Costo de operación del órgano de seguridad pública / tránsito por habitante.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública.</p>
		<p>4. Infraestructura tecnológica, de comunicación y equipamiento para la seguridad pública.</p>	<p>Ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, así como también contar con un mejor sistema de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad.</p>	<p>Mejorar la atención en los llamados de emergencia recibidas.</p>	<p>20. Porcentaje de solicitudes de servicio vía C4 a policía municipal relacionadas con delito. 21. Inversión en tecnología de la información. 22. Inversión en parque vehicular. 23. Total de parque vehicular en funcionamiento vs total inventariado.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública.</p>
		<p>5. Prevención y control policial de la violencia y del delito.</p>	<p>Prevenir y disminuir las expresiones de la violencia, fortaleciendo las capacidades estratégicas y operativas, realizando acciones coordinadas y conjuntas entre las instituciones policiales.</p>	<p>Disminuir los índices delictivos.</p>	<p>24. Inversión en programas de prevención por cada mil habitantes. 25. Detenidos por cada mil habitantes. 26. Porcentaje de detenidos por faltas administrativas. 27. Porcentaje de remitidos al ministerio público federal del total de número de detenidos.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública.</p>
		<p>6. Corresponsabilidad social en la prevención del delito.</p>	<p>Promover la corresponsabilidad ciudadana con el propósito de generar una cultura de prevención del delito y autoprotección.</p>	<p>Contar con un sistema de seguridad ciudadana.</p>	<p>28. No. de talleres impartidos. 29. Número de participantes por sexo y edad. 30. Número y tipo de instituciones participantes. 31. Inversión en capacitación ciudadana.</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública.</p>

Legalidad y Seguridad Pública

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
		7. Protección civil y bomberos.	Prevenir, proteger y reducir el tiempo de respuesta a la población ante alguna eventualidad de desastre provocado por agentes naturales o humanos y fomentar la cultura por la protección civil en nuestra sociedad acapulqueña.	Contar con un sistema que fomente la cultura de protección civil.	32. No. de talleres impartidos. 33. Número de participantes por sexo y edad. 34. Número y tipo de instituciones participantes. 35. Inversión en capacitación ciudadana.	Coordinación de Protección Civil.
	Promover políticas públicas que contribuyan a la prevención y protección de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad y participación ciudadana para un Acapulco confiable, asegurando acciones para un gobierno transparente y con equidad de género.	8. Movilidad y transporte.	Mejorar la vialidad municipal en forma integral generando las condiciones para dar fluidez al tránsito vehicular y seguridad vial, así como generar una cultura vial en la ciudadanía.	Contar con un sistema de movilidad que fomente la cultura vial, con la aplicación del Reglamento de Tránsito Municipal.	36. Accidentes viales por cada 10 mil habitantes. 37. Tasa de mortalidad en accidentes viales por cada 100 mil habitantes. 38. Porcentaje de quejas de la dirección de tránsito que si procedieron con respecto al total de quejas presentadas. 39. Porcentaje de accidentes viales donde está involucrado el transporte urbano. 40. Número de infracciones con respecto al parque vehicular en el municipio. 41. Accidentes viales por cada mil vehículos.	Coordinación de Movilidad y Transporte.





Eje 2

Modernidad, honestidad, y orden en la administración pública

PROGRAMAS

Programa 9. Planeación para resultados en la gestión pública

Programa 10. Gobierno abierto

Programa 11. Administración óptima de los recursos

Programa 12. Fortalecimiento de las finanzas municipales

Programa 13. Transparencia y rendición de cuentas





Eje 2. Modernidad, honestidad y orden en la administración

Objetivo general

Otorgar confianza a la ciudadanía a través de una gestión por resultados, de un gobierno abierto, transparente, efectivo y con sentido de responsabilidad social que incorpore la tecnología al servicio del ciudadano.

Estrategias generales

- Mejorar los esquemas de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de los programas, obras y acciones de desarrollo.
- Innovar y modernizar la administración a través de la promoción constante de la actualización, sistematización y celeridad en los procesos, trámites y servicios relacionados con la atención a la ciudadanía, haciendo uso de las nuevas tecnologías para adaptar la administración pública a las necesidades del entorno social, económico y del medio ambiente.
- Consolidar una administración, transparente, honesta, eficaz y eficiente, fortaleciendo los procesos de prevención, vigilancia, auditoría y verificación de programas, proyectos, servicios, rendición de cuentas y desempeño de los servidores; a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno y la población, permitiendo la participación informada de la ciudadanía siempre con total apego a la ley.
- Lograr finanzas sanas innovando en la generación de ingresos y ejerciendo los recursos responsablemente.

Programa 9. Planeación para resultados en la gestión pública

Objetivo:

Que la planeación municipal se sustente en información objetiva con indicadores y metas claras para la formulación de proyectos de impacto social donde haya presencia ciudadana de los Consejos consultivos y Comités ciudadanos para un análisis sectorial, regional y de propuestas de gran visión.

Líneas de acción.

119. Fortalecer el área de planeación dotándola de equipo especializado y personal capacitado que tenga la experiencia y el perfil.
120. Gestionar ante instancias nacionales e internacionales la implementación de un Sistema de Información Geográfica actualizado, que permita relacionar información cartográfica y una base de datos municipales sobre equipamiento urbano, infraestructura municipal, servicios básicos, permisos, denuncias, nuevos desarrollos, sitios de conflicto vial, y reservas ecológicas, entre otros, para elaborar análisis específicos de cualquier área del territorio municipal.
121. Contar con un Instituto Municipal de Planeación como organismo público descentralizado responsable de la planeación del desarrollo urbano, capaz de resolver la problemática urbana desde el punto de vista de programas, proyectos y acciones de gran visión para el desarrollo sostenible del municipio y su integración municipal, regional y en el sistema urbano nacional.
122. Elaboración de planes sectoriales.
123. Sectorización del municipio en diferentes polígonos territoriales para un mejor control de la inversión pública.
124. Implementar y consolidar el Sistema de Indicadores para el Desempeño.
125. Participar y posicionarse en el Programa Sistema de Indicadores de Desempeño de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados.
126. Generación de un banco de proyectos.
127. Gestión de recursos ante instancias nacionales e internacionales para ampliación de metas de los programas de desarrollo.
128. Realizar la planeación, programación y presupuestación de la inversión pública, llegando a consolidar un sistema integral de inversión pública.
129. Gestionar ante Cabildo un porcentaje de la inversión pública para un presupuesto par-

Líneas de acción.

icipativo.

130. Realizar la planeación operativa anual para asegurar el gasto público orientado a resultados.
131. Consolidar la presupuestación basada en resultados (PbR).
132. Realizar una reingeniería del proceso de ejercicio del gasto, que permita agilizar su tramitación, mejorando los índices programáticos presupuestales.
133. Realizar asignaciones presupuestales enfocadas a resultados.

Programa 10. Gobierno abierto

Objetivo:

Adecuar la administración pública a las necesidades entorno, realizando los cambios necesarios para una nueva gestión pública de servicios y trámites claros y eficientes; con servidores públicos sensibles, con perfiles adecuados al puesto, con experiencia y capacidad que actúen responsablemente y de manera eficaz en un marco de legalidad y rendición de cuentas.

Líneas de acción.

134. Analizar los procesos administrativos y financieros para establecer áreas de oportunidad y simplificar trámites, identificando y documentando los macro procesos que brindan atención directa al ciudadano.
135. Certificar los macro procesos del Sistema de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001:2015.
136. Implementar un sistema para evaluación de desempeño de los servidores públicos: encuesta ciudadana, rendición individual de cuentas, revocación del mandato, denuncia por medios electrónicos, sanciones y penas.
137. Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de evaluación y desempeño de los programas e información presupuestaria, con lenguaje claro y sencillo.
138. Actualizar y modernizar los catálogos de perfiles de puestos específicos de las diversas dependencias.
139. Capacitar a los servidores públicos con base a los perfiles de los puestos que desempeñan, articulados al catálogo de perfiles de puestos específicos correspondiente.
140. Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos mediante capacitación continua, apoyada en las tecnologías de la información.

Líneas de acción.

141. Fortalecer y renovar el equipamiento de cómputo y la plataforma de la página web del municipio para impulsar la simplificación administrativa y los trámites en línea.
142. Vigilar el cumplimiento con la actualización de la información pública de oficio, contenida en portal de transparencia.
143. Implementar un sistema informático de monitoreo de pago a proveedores para dar seguimiento en línea el avance del proceso de pago.
144. Realizar proyectos innovadores y tecnológicos para la simplificación administrativa y la mejora regulatoria (plataforma integral de servicios en línea y App).
145. Creación de un archivo digital interno (Padrón de Usuarios) con información de los ciudadanos que realizan trámites municipales para generar un sistema de coordinación entre dependencias que evite la duplicación de trámites y papeleos al ciudadano.
146. Diseñar e implementar con apoyo de herramientas tecnológicas un sistema de recepción, canalización y administración de atención a las demandas ciudadanas.
147. Utilizar las redes sociales para la innovación y entrega de servicios.
148. Crear una red interna de comunicación efectiva entre dependencias y entidades del municipio.
149. Instrumentar las acciones necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía.
150. Promover la implementación y difusión de un código de ética y conducta para los servidores públicos.
151. Instalación de un módulo de solicitud de información donde no se tiene acceso a internet.
152. Sistema Quejanet. Atender eficientemente las quejas ciudadanas captadas mediante los canales de denuncia del Gobierno Municipal, mediante una herramienta tecnológica que permita dar un seguimiento eficaz y oportuno.
153. Atención eficiente en el centro de atención de llamadas, logrando direccionar cada una de las llamadas de acuerdo a sus necesidades, así como el registro de las llamadas.
154. Desarrollo de una imagen corporativa del Ayuntamiento en relación al diseño de colores para edificios, señalamientos, uniformes de empleados.

Líneas de acción.

155. Elaboración de un reglamento para mantener libre de contaminación visual y auditiva los espacios públicos y edificios del Ayuntamiento.

Programa 11. Administración óptima de los recursos

Objetivo:

Consolidar las bases institucionales para la correcta gestión de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.

Líneas de acción.

156. Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria.
157. Realizar un análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar funciones duplicadas y hacer una gestión austera.
158. Privilegiar la contratación de prestación de recursos humanos hacia áreas sustantivas.
159. Aplicar evaluaciones del desempeño laboral a personal del Ayuntamiento.
160. Establecer un sistema de control de otorgamiento de plazas.
161. Elaborar estudios costo-beneficio para la reducción del costo de mantenimiento y almacenamiento, así como la reubicación de dependencias.
162. Incrementar insumos tecnológicos para el ahorro de energía eléctrica en las dependencias municipales.
163. Adecuar los espacios de las dependencias municipales bajo el criterio de accesibilidad.
164. Adquirir nuevas tecnologías para eficientar los procesos administrativos.
165. Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes niveles para el fortalecimiento de las finanzas y coordinación interinstitucional.
166. Asegurar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.
167. Atender requisiciones de material y suministros para el funcionamiento de las dependencias.
168. Dar mantenimiento preventivo al parque vehicular.

Líneas de acción.

169. Reducir la impresión y fotocopiado de documentos, promoviendo el uso de medios digitales.
170. Reducir la generación de contaminantes y propiciar el consumo eficiente de energía.
171. Promover el uso del correo electrónico, en lugar de las comunicaciones impresas.
172. Se fomentará el uso obligatorio y extensivo de la firma electrónica avanzada para la realización de aquellos trámites que la normativa permita y que coadyuven a la reducción en el consumo de papel.
173. Reducir la impresión y fotocopiado de documentos, promoviendo el uso de medios digitales.

Programa 12. Fortalecimiento de las finanzas municipales

Objetivo:

Mejorar los indicadores de recaudación de los distintos ingresos que percibe el Municipio y reducir los indicadores de gasto de los rubros de operación que realiza el municipio.

Líneas de acción.

174. Subsanan las lagunas jurídicas de la Ley Tributaria.
175. Instalar el pago en línea para cobro del Impuesto Predial.
176. Cruzar el padrón de usuarios de la CFE con el de Catastro.
177. Detección de cuentas catastrales que pagan su impuesto predial como predio cuando ya tienen construcción.
178. Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales, del predial con una política de solidaridad recíproca. Aplicación de descuentos a quienes pagan a tiempo el predial y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente lo realicen gradualmente sin afectar su economía.
179. Auditar de manera integral a la nómina del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez para mejorar la gestión.
180. Fomentar la austeridad, contención del gasto y ahorro en la administración pública.

Líneas de acción.

181. Negociar la deuda con el ISSSPEG y las Casas Financieras que tienen en buró de crédito a los servidores públicos del Ayuntamiento.
182. Tramitar el juicio en la vía ordinaria mercantil contra la CFE para la devolución del pago de lo indebido en el concepto de demanda facturable, cargo por demanda o demanda máxima en recibos de CFE.
183. Establecer la Planeación Fiscal como política en materia laboral en el Municipio.

Programa 13. Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo:

Generar confianza de los habitantes en la Administración Municipal.

Líneas de acción.

184. Control Interno. Establecer el proceso para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento de cada una de las unidades administrativas.
185. Nómina Acapulco. Establecer medios de concertación con las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno a efecto de cruzar información en las bases de datos de trabajadores, para detectar incompatibilidad de horarios.
186. Dar atención a las solicitudes de la información pública recibidas.
187. Transparentar los procesos de licitaciones a través del portal de la página web.
188. Realización de la Feria de la Transparencia.
189. Convocatoria, capacitación, recepción, resguardo y trámite de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos y en su caso proporcionar la información a las autoridades judiciales competentes.
190. Convocatoria, capacitación, recepción, resguardo y trámite de declaración de conflicto de intereses de los servidores públicos y en su caso proporcionar la información a las autoridades judiciales competentes.
191. Creación de guías para la realización de auditorías administrativas y financieras, de obras públicas, desarrollo urbano y de desempeño.

Líneas de acción.

192. Capacitar y asesorar a las dependencias municipales en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
193. Realizar auditorías administrativas y financieras a las dependencias municipales para verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.
194. Solventar las observaciones detectadas por las entidades fiscalizadoras externas.
195. Realizar auditorías a las dependencias ejecutoras para verificar el cumplimiento de los programas de obras públicas y desarrollo urbano.
196. Realizar auditorías de desempeño a las dependencias ejecutoras para verificar el cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones.
197. Elaboración e implementación de lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social.
198. Conformación de comités de contraloría social.
199. Contralores Juveniles. Convocar a jóvenes de entre 18 y 25 años de edad a vigilar sus comunidades para identificar deficiencias en los servicios públicos municipales.
200. Contralores Venerables. Convocar a adultos mayores que mediante recorridos aledaños a sus domicilios, informen de las deficiencias de los servicios públicos municipales.
201. Lupa ciudadana. Difundir los canales de comunicación entre la sociedad y el Gobierno Municipal, fomentando la cultura de la denuncia, para combatir la corrupción y vigilar la eficiencia de los servicios públicos.
202. App móvil. Creación de una aplicación móvil para fomentar una cultura de denuncia ciudadana a través de medios electrónicos.

Matriz de seguimiento Eje 2.- Modernidad, honestidad y orden en la administración pública

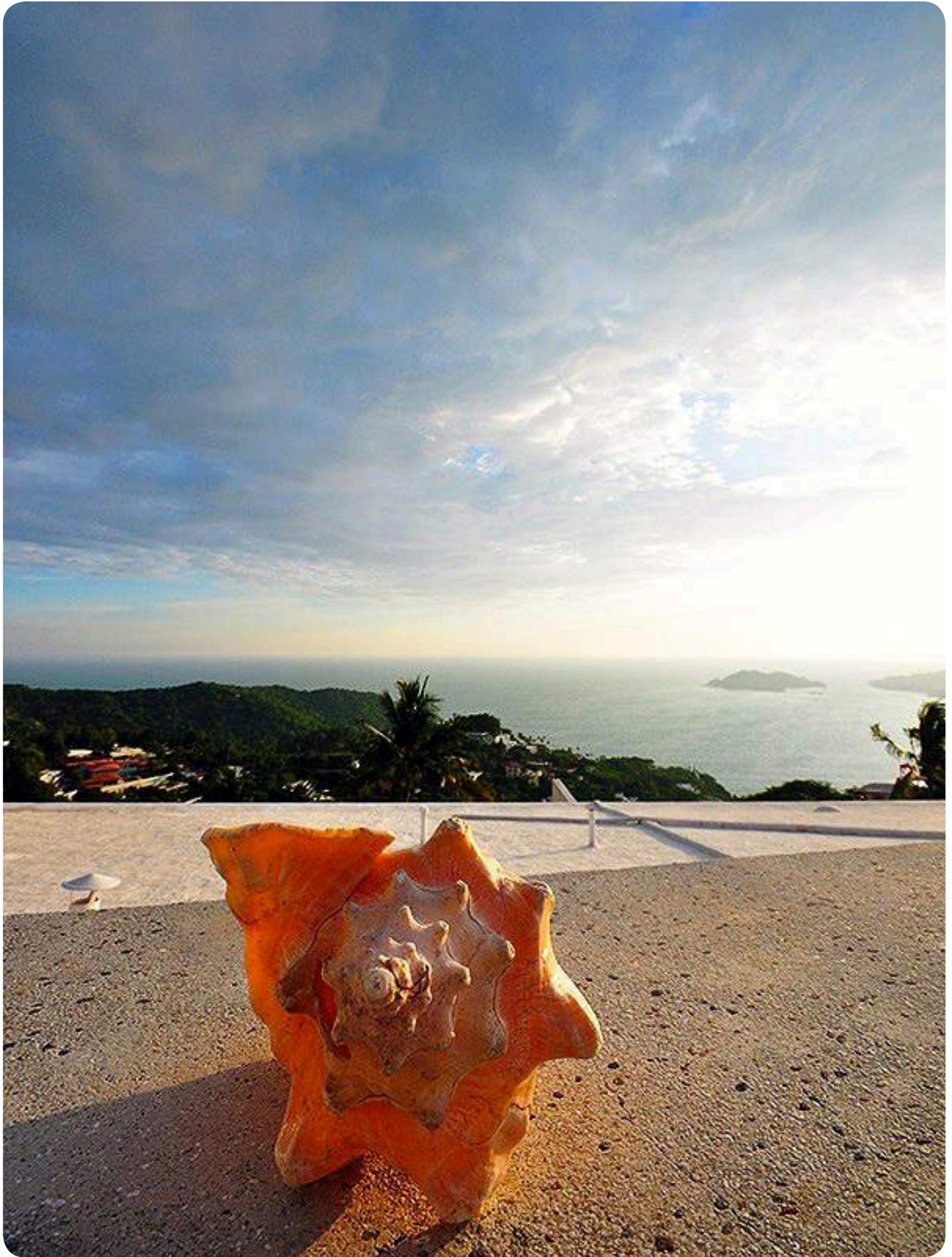
Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
<p>Otorgar confianza a la ciudadanía a través de una gestión por resultados, de un gobierno abierto, transparente, efectivo y con sentido de responsabilidad social que incorpore la tecnología al servicio del ciudadano.</p>	<p>9. Planeación para resultados en la gestión pública.</p>	<p>Que la planeación municipal se sustente en información objetiva con indicadores y metas claras para la formulación de proyectos de impacto social donde haya presencia ciudadana de los Consejos consultivos y Comités ciudadanos para un análisis sectorial, regional y de propuestas de gran visión.</p>	<p>Lograr que la Inversión pública sea planeada. Constituir el IMPLAN acorde a los lineamientos nacionales. Alcanzar el reconocimiento "Avanzado" en el Programa Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA). Contar con un sistema de información territorial. Posicionar a municipio en el primer lugar nacional sobre avances en Presupuesto por Resultado. Obtener un documento que establezca las reglas de operación del Presupuesto participativo.</p>	<p>42. Inventarios de equipamiento urbano realizados. 43. No. de proyectos de visión recopilados. 44. Zonificación por grupos de agebs. 45. No. de estudios realizados. 46. Inversión en planeación respecto egresos totales. 47. Ranking nacional en PBR.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. IMPLAN.</p>	
<p>Modernidad, honestidad, y orden en la administración pública</p>	<p>10. Gobierno abierto.</p>	<p>Adecuar la administración pública a las necesidades entorno, realizando los cambios necesarios para una nueva gestión de servicios y trámites claros y eficientes; con servidores públicos sensibles, con perfiles adecuados al puesto, con experiencia y capacidad que actúen responsablemente y de manera eficaz en un marco de legalidad y rendición de cuentas.</p>	<p>Acercamiento con los ciudadanos y comunidades alejadas. Hacer uso de las tecnologías de la información para la reducción de tiempos, la transparencia y eficiencia de los procesos.</p>	<p>48. Promedio de horas para la realización del trámite de licencia para negocios. 49. Promedio de horas para la realización del trámite de la licencia para construcción de una adición (residencial o comercial). 50. Promedio de horas para la realización del trámite de carta de no adeudo predial. 51. Computadoras por empleado administrativo y directivo.</p>	<p>Secretaría de Administración y Finanzas. Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa.</p>	

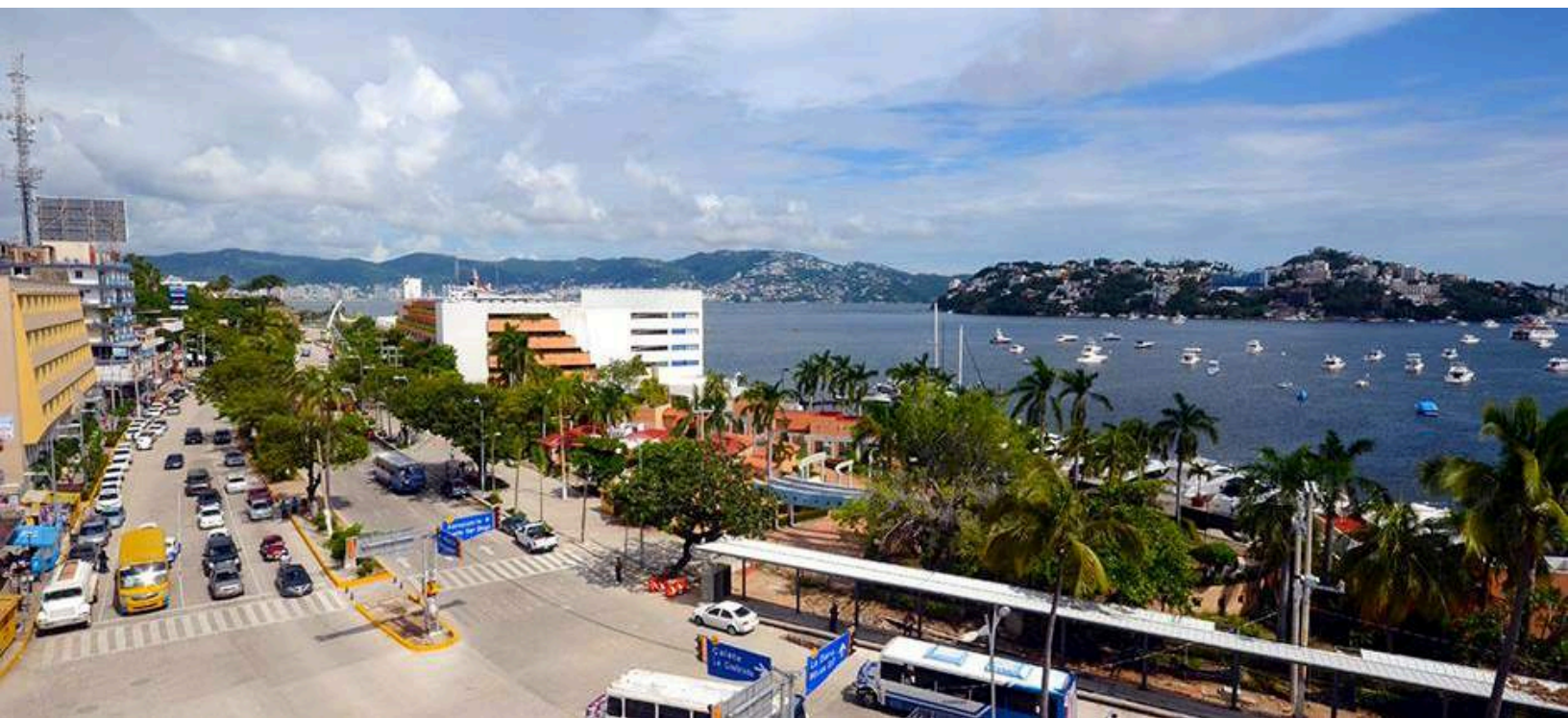
Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
	<p>Otorgar confianza a la ciudadanía a través de una gestión por resultados, de un gobierno abierto, transparente, efectivo y con sentido de responsabilidad social que incorpore la tecnología al servicio del ciudadano.</p>	<p>11. Administración óptima de los recursos.</p>	<p>Consolidar las bases institucionales para la correcta gestión de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.</p>	<p>Posicionar al municipio a nivel estatal como el más eficiente.</p>	<p>52. Gasto en nómina contra ingresos propios. 53. Capacitación a empleados de base y de confianza. 54. Permanencia laboral empleados de base. 55. Relación porcentual del costo de pensionados y jubilados contra el gasto de nómina. 56. Gasto de nómina por empleado. 57. Gasto de mantenimiento por unidad recolectora de residuos sólidos propiedad del municipio. 58. Gasto de mantenimiento por vehículo automotor de policía propiedad del municipio. 59. Litros de combustible gastados por vehículo automotor de policía propiedad del municipio. 60. Gasto en consumo eléctrico en instalaciones municipales contra ingresos propios. 61. Gasto en consumo eléctrico en alumbrado público respecto a ingresos propios. 62. Gasto en mantenimiento por vehículo automotor propiedad del municipio. 63. Pagos del contribuyente por internet respecto ingresos propios.</p>	<p>Secretaría de Administración y Finanzas.</p>

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
	<p>Otorgar confianza a la ciudadanía a través de una gestión por resultados, de un gobierno abierto, transparente, efectivo y con sentido de responsabilidad social que incorpore la tecnología al servicio del ciudadano.</p>	<p>12. Fortalecimiento de las finanzas municipales.</p>	<p>Mejorar los indicadores de recaudación de los distintos ingresos que percibe el Municipio y reducir los indicadores de gasto de los rubros de operación que realiza el municipio.</p>	<p>Hacer eficientes los sistemas y procesos de recaudación y fortalecer la gestión tributaria en el municipio.</p>	<p>64. Eficacia en el monto de recaudación del impuesto predial. 65. Eficacia en el cobro de cuentas por impuesto predial. 66. Eficacia en ingresos fiscales. 67. Gasto sujeto a licitación. 68. Gasto sujeto a invitación directa. 69. Gasto sujeto a adjudicación directa. 70. Ingresos propios contra la base tributaria. 71. Deuda municipal respecto ingresos propios (tamaño deuda). 72. Autonomía financiera para cubrir gasto corriente.</p>	<p>Secretaría de Administración y Finanzas.</p>

Modernidad, honestidad, y orden en la administración pública

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
	<p>Otorgar confianza a la ciudadanía a través de una gestión por resultados, de un gobierno abierto, transparente, efectivo y con sentido de responsabilidad social que incorpore la tecnología al servicio del ciudadano.</p>	<p>13. Transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Generar confianza de los habitantes en la Administración Municipal.</p>	<p>Posicionar al municipio en los 10 primeros lugares del ranking nacional de transparencia y el 1er. lugar a nivel estatal.</p>	<p>73. Calificación en materia de transparencia ICMA (Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados)</p> <p>74. Calificación en materia de transparencia IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad).</p>	<p>Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa.</p>







Eje 3

Servicios Urbanos Óptimos y Sustentables

PROGRAMAS

- Programa 14. Cuidado responsable del medio ambiente
- Programa 15. Uso y ocupación del suelo
- Programa 16. Vialidades accesibles, construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano
- Programa 17. Agua potable y alcantarillado
- Programa 18. Recolección de residuos sólidos
- Programa 19. Alumbrado público y electrificación
- Programa 20. Mantenimiento y conservación de espacios públicos
- Programa 21. Parquímetros
- Programa 22. Mantenimiento y conservación de los panteones públicos
- Programa 23. Rastro
- Programa 24. Mercados municipales
- Programa 25. Atención responsable de mascotas
- Programa 26. ZONATUR. Atención focalizada de los servicios públicos en la franja turística



Eje 3. Servicios urbanos óptimos y sustentables

Objetivo general

En un marco de respeto al medio ambiente y regulación del desarrollo urbano, atender óptimamente la prestación de los servicios urbanos públicos, estableciendo estándares de calidad que generen satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.

Estrategias generales

- Desarrollar mecanismos que permitan administrar en forma planificada el uso y ocupación del suelo con criterios de sostenibilidad.
- Implementar políticas públicas para actuar con corresponsabilidad ciudadana para la conservación y cuidado del medio ambiente, así como acciones que mitiguen los efectos del cambio climático que nos permitan adaptarnos a la situación, aprovechando de forma racional los recursos naturales.
- Realizar acciones integrales en las vialidades: pavimentación, repavimentación, mantenimiento preventivo y correctivo, construcción y reparación de guarniciones y banquetas, construcción y rehabilitación de sistemas pluviales, mantenimiento de señalización horizontal de vialidades, así como infraestructura peatonal necesaria que garantice la accesibilidad de los habitantes.
- Fomentar mecanismos de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de la obra pública municipal.
- Mejorar y optimizar los servicios públicos básicos como agua, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines, mercados, rastros, panteones y parquímetros.

Programa 14. Cuidado responsable del medio ambiente

Objetivo:

Mejorar e incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.

Líneas de acción.

203. Revisar la normatividad municipal en materia ambiental atendiendo el tema de cambio climático y sus efectos.
204. Realizar un diagnóstico de la situación actual que guarda el medio ambiente y recursos naturales del municipio.
205. Elaborar plan de ordenamiento ecológico y territorial del municipio de Acapulco.
206. Desarrollar el sistema de información geográfica ambiental e integrarlo al sistema general, para elaborar, implementar y gestionar el ordenamiento territorial y ecológico del municipio.
207. Gestionar la restauración de playas erosionadas o en proceso de erosión usando relleno de arena (alimentación de arena), previos estudios.
208. Limpieza continúa de playas y zonas someras.
209. Mantener certificadas y promover la certificación de más playas.
210. Llevar a cabo un estudio de calidad de agua y grado de contaminación de la Bahía de Acapulco.
211. Diseñar e instrumentar el sistema de indicadores ambientales del municipio en el que se incluyan criterios de impacto metropolitano.
212. Diseñar e instrumentar planes de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas.
213. Realizar desazolve y/o rectificación de cauces en zonas urbanas y/o de riesgo.
214. Diseñar e instrumentar, en conjunto con los gobiernos del Estado y la Federación, un plan de protección y restauración de los cuerpos de agua del municipio.
215. Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio.
216. Prohibir la descarga de aguas residuales a humedales, así como el depósito de residuos

Líneas de acción.

sólidos.

217. Desarrollar procesos de educación y capacitación en materia ambiental, particularmente en la promoción de una cultura sustentable del uso, aprovechamiento, ahorro, tratamiento y reúso del agua.
218. Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio.
219. Gestionar recursos nacionales, internacionales y privados para desarrollar proyectos ambientales.
220. Llevar a cabo medidas para la tenencia responsable de las mascotas y de protección animal.
221. Promover el uso de energía renovable en el alumbrado público.

Programa 15. Uso y ocupación del suelo

Objetivo:

Establecer un modelo de desarrollo urbano que esté en armonía con el medio ambiente.

Líneas de acción.

222. Actualizar la reglamentación sobre uso de suelo orientados a la prevención y reducción de riesgos.
223. Identificar e inventariar los suelos aptos para constituir reservas territoriales para la población de menores ingresos.
224. Actualizar el Reglamento de construcciones del municipio (infraestructura que garantice la seguridad ante fenómenos hidrometeorológicos).
225. Actualización de los reglamentos sobre Fraccionamiento de Terrenos y Anuncios.
226. Identificar las zonas de riesgo para prohibir la edificación de infraestructura y asentamientos humanos.
227. Contar con un Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco diseñado acorde a nuestra realidad.

Líneas de acción.

228. Difusión del Plan Director Urbano, Planes Parciales y Reglamentos en materia de desarrollo urbano.
229. Realizar un proyecto de nomenclatura de la ciudad, a fin de mejorar la imagen urbana, y de señalética de sitios turísticos.
230. Gestionar ante las instancias correspondientes proyectos de infraestructura urbana de cableado subterráneo para los principales servicios públicos y privados.
231. Reforzar los operativos de supervisión y vigilancia de la imagen urbana, para la detección de incidencias y anomalías que contravengan al reglamento aplicable.
232. Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, para brindar certeza jurídica a trámites y servicios.
233. Utilizar nuevas tecnologías para mejorar el control en el uso y destino del suelo.
234. Construir instancias de participación, deliberación y consulta urbanística para la planeación, inversión y desarrollo territorial de la zona metropolitana.
235. Crear una base de datos digital con la cartografía y lotificación de todo el municipio de Acapulco, para la expedición de alineamientos, fusiones y subdivisiones.
236. Capacitar al personal de Plano Regulador en el manejo de software necesario para su trabajo.
237. Otorgar autonomía a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, desvinculando a la Secretaría General de firmar alineamientos, licencias de construcción, licencias de ocupación de obra, fusiones y subdivisiones, por ser documentos de carácter técnico.

Programa 16. Vialidades accesibles, construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano

Objetivo:

Mejorar la vialidad municipal en forma integral para hacer conexiones accesibles entre los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez al tránsito vehicular y seguridad peatonal.

Líneas de acción.

238. Realizar obras viales municipales en coordinación con los órdenes de gobiernos y particulares, que respondan a los reclamos ciudadanos otorgando beneficios a corto plazo.

Líneas de acción.

239. Identificar y hacer funcionales circuitos viales en las colonias que favorezcan la movilidad del peatón, del transporte público y particular.
240. Promover que el mantenimiento y construcción de obras viales se realicen en horario nocturno.
241. Gestión de inversión en obras públicas y adecuación de las actuales con participación de los grupos de profesionistas y consejos ciudadanos.
242. Elaborar planes parciales de desarrollo para planificación de las obras a mediano y largo plazo.
243. Construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano.
244. Socializar los programas de obra pública especificando el tiempo de duración, costo y el impacto social.
245. Gestionar el remozamiento del centro de la ciudad –Barrios Históricos- .
246. Dar atención a las demandas de las zonas de atención prioritarias y localidades marginadas, en la construcción de la obra pública.
247. Recuperar espacios públicos para dar vida a parques y áreas de recreo para todos los sectores de la sociedad y acordes a las necesidades actuales.
248. Desarrollar obras de adecuación en la ciudad para facilitar el traslado de personas con discapacidad.
249. Realizar las obras de contención necesarias en laderas, para evitar derrumbes en caminos y vialidades.
250. Mantenimiento de señalización horizontal de vialidades.
251. Mantenimiento de vialidades: bacheo y reencarpetamiento.



Programa 17. Agua potable y alcantarillado

Objetivo:

Mejorar la calidad del servicio de agua y drenaje a fin de tratar en un mayor volumen las aguas residuales.

Líneas de acción.

252. Construcción de infraestructuras necesarias para poder reemplazar como principal fuente de abastecimiento la actual toma directa del Río Papagayo para mayor dotación posible a los habitantes.
253. Revisión y diagnóstico del 100% de los sistemas de bombeo y rebombo. Priorizar sistemas donde se vea afectada mayor población.
254. Adquirir equipo moderno para la detección y corrección de las fugas visibles y no visibles.
255. Ejecutar obras y acciones enfocadas al mejoramiento y ampliación de la red de drenaje sanitario y pluvial en diferentes zonas del municipio, reforzando los trabajos de desazolve.
256. Hacer levantamiento y rediseño de la actual trayectoria del colector costero. Hacer video inspección para evaluar el deterioro.
257. Fomentar acciones para el desarrollo de una cultura responsable del agua.
258. Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento, y reutilización de aguas residuales y pluviales.
259. Diagnosticar las 15 plantas de tratamiento del municipio de Acapulco.
260. Rehabilitar los sistemas eléctrico y mecánico de las plantas de tratamiento que lo requieran.
261. Ampliar las plantas de tratamiento cuya capacidad sea menor de lo requerido.
262. Monitorear los niveles de contaminación en los cuerpos de agua del municipio de Acapulco.
263. Realizar una valoración de la cartera vencida y determinar el sistema de cobro más adecuado.
264. Vigilar la eficiencia operativa del sistema de cobro así como del padrón de usuarios con el fin de incrementar la facturación y cobro del organismo.

Líneas de acción.

- 265. En coordinación con los gobiernos Federal y Estatal llevar a cabo un estudio que permita conocer la calidad y caudal de las descargas residuales directas al mar y determinar el déficit de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 266. Valorar e identificar fuentes complementarias para dotación de agua potable (Ej. Plantas desaladoras).
- 267. Contar con un almacén acorde a las necesidades de materiales, para realizar reparaciones inmediatas.

Programa 18. Recolección de residuos sólidos

Objetivo:

Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación; mediante la limpieza de vías y espacios públicos, la recolección de basura, su transportación y su disposición final.

Líneas de acción.

- 268. Mejorar la gestión integral de residuos sólidos dentro de los sectores productivos.
- 269. Realizar una reingeniería del sistema de recolección en el municipio.
- 270. Analizar la posibilidad de construcción de una nueva celda o un nuevo relleno sanitario metropolitano, necesario para el manejo adecuado de los residuos generados en la región.
- 271. Manejo integral de residuos sólidos (recolección, traslado, tratamiento, y disposición final).
- 272. Supervisión mensual al relleno sanitario para verificar su operatividad al margen de la norma establecida.
- 273. Mantenimiento del sistema de captación y extracción de lixiviados.
- 274. Propiciar la participación ciudadana en las tareas de limpieza.
- 275. Mantener la cobertura del barrido manual en el primer cuadro de la ciudad y principales vialidades.
- 276. Introducir tecnologías para el adecuado manejo, tratamiento y reciclaje de residuos.

Líneas de acción.

- 277. Impulsar campañas de limpieza en sectores, delegaciones y subdelegaciones del municipio.
- 278. Realizar limpieza en tiraderos clandestinos y control de puntos negros.
- 279. Limpieza permanente de canales, ríos, arroyos y cauces pluviales.
- 280. Reorganizar rutas y operatividad de empresas para dar un servicio eficiente en la recolección.
- 281. Encaminar el desarrollo de una conciencia responsable y activa en el manejo de los residuos, así como utilizar los artículos de oficina responsable y durablemente, reutilizando en la medida de lo posible todo aquello que sea susceptible.
- 282. Implementar la regla de las tres R's reducir, reutilizar y reciclar al interior del Ayuntamiento.

Programa 19. Alumbrado público y electrificación

Objetivo:

Optimizar el sistema de alumbrado público y gestionar obras de electrificación en localidades y colonias.

Líneas de acción.

- 283. Generar y coordinar la materialización de proyectos de electrificación, ampliación o creación de redes de alumbrado público y otros relacionados con la mejora del servicio que se brinda en términos de cobertura y economía.
- 284. Generar un inventario físico y digital del sistema de alumbrado del municipio.
- 285. Implementar nuevas tecnologías de energía limpia para el sistema de alumbrado público.
- 286. Reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias.
- 287. Retiro de postes obsoletos y sin uso para mejora del tránsito peatonal en banquetas.
- 288. Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas.
- 289. Electrificación de colonias y poblados en el municipio.
- 290. Realizar un manual de mantenimiento preventivo y disponer de las cuadrillas necesarias para cumplir con el programa.

Programa 20. Mantenimiento y conservación de espacios públicos

Objetivo:

Mantener, equipar y conservar los espacios públicos recuperados.

Líneas de acción.

291. Realizar un inventario georeferenciado de los espacios públicos con los que cuenta el municipio.
292. Reforzar los programas de mantenimiento y conservación de los parques, camellones y áreas de jardín.
293. Mantener y conservar los monumentos, fuentes y glorietas del municipio.
294. Vincular a la sociedad en el mantenimiento y conservación de los espacios públicos.
295. Elaborar reglamentos para el uso de los espacios públicos.
296. Habilitar y mantener en condiciones óptimas los camellones, parques, jardines, glorietas, plazoletas, el malecón, zócalo de la ciudad, y demás espacios públicos.
297. Implementar sistemas de riego por goteo y aspersión en los camellones.
298. Poda continua de vegetación para evitar choque con cables eléctricos.
299. Anclaje robusto de señalamientos y poda de árboles para mantener los señalamientos visibles.

Programa 21. Parquímetros

Objetivo:

Mejorar el servicio de parquímetros en el primer cuadro de la ciudad.

Líneas de acción.

300. Modernizar el sistema de parquímetros.
301. Mantener en óptimas condiciones los 380 parquímetros instalados en el primer cuadro de la ciudad.

Programa 22. Mantenimiento y conservación de los panteones públicos

Objetivo:

Conservar los panteones municipales.

Líneas de acción.

302. Realizar un inventario georeferenciado de los panteones públicos.
303. Reforzar los programas de mantenimiento y conservación de los panteones públicos.
304. Regularizar los panteones municipales y concesionados.
305. Analizar un área de terreno para la construcción de una cámara de incineración.
306. Actualizar el padrón de gavetas utilizadas y revisar los pagos de perpetuidad.

Programa 23. Rastro

Objetivo:

Promover las actividades sanitarias para la higiene alimentaria de los productos cárnicos.

Líneas de acción.

307. Lograr un rastro TIF (tipo inspección federal) que funcione bajo condiciones de regulación sanitaria.
308. Promover en el rastro municipal un sistema tratador de aguas residuales.

Programa 24. Mercados municipales

Objetivo:

Brindar un servicio mejorado en las instalaciones de los mercados públicos.

Líneas de acción.

309. Actualización de los padrones de concesionarios.
310. Mejoramiento y mantenimiento de los mercados municipales.

Programa 25. Atención responsable de mascotas

Objetivo:

Llevar a cabo medidas para mejorar y ampliar los servicios para tenencia responsable de mascotas y la protección animal.

Líneas de acción.

311. Fomentar la participación de los sectores social-público y privado en la atención y bienestar de los animales.
312. Proponer un reglamento municipal sobre la tenencia de mascotas.
313. Valorar la factibilidad de la creación de un centro de bienestar animal veterinario con servicio al público.
314. Brindar atención médico veterinario y trato digno a mascotas.
315. Campañas de vacunación antirrábica, esterilización y desparasitación de mascotas. (perro y gatos).

Programa 26. ZONATUR. Atención focalizada de los servicios públicos en la franja turística

Objetivo:

Mantenimiento y conservación de la imagen e infraestructura urbana de la franja turística.

Líneas de acción.

316. Levantar un inventario georreferenciado del equipamiento urbano e infraestructura que existe en la franja turística para planificar su atención.
317. Proponer un reglamento para la conservación y cuidado de la imagen e infraestructura urbana de la zona turística del municipio.
318. Atender y responder de forma inmediata las solicitudes de la ciudadanía para el óptimo mantenimiento y conservación de la imagen de la franja costera del municipio.
319. Realizar operativos de remozamiento y mantenimiento integral de la franja costera del municipio.
320. Mantener y nivelar terrenos de caminos en la zona turística del municipio.

Líneas de acción.

- 321. Operativos de acarreo y traslado de materiales inertes y agregados.
- 322. Mantener y renovar el alumbrado público.
- 323. Rescatar y rehabilitar espacios públicos: plazas, plazoletas, glorietas, fuentes, y miradores.
- 324. Programa de culturización concientización del cuidado de la imagen de las vialidades.
- 325. Mantener la imagen de la zona costera del municipio mediante la realización de operativos permanentes de barrido normal y fino.



Matriz de seguimiento Eje 3.- Servicios urbanos óptimos y sustentables

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (\$)	Indicador	Dependencias responsables
<p>En un marco de respeto al medio ambiente y regulación del desarrollo urbano, atender óptimamente la prestación de los servicios urbanos públicos, estableciendo estándares de calidad que generen satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	<p>14. Cuidado responsable del medio ambiente.</p>	<p>Mejorar e incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.</p>	<p>Contar con el Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del municipio de Acapulco.</p> <p>Aumentar el número de playas certificadas.</p> <p>Contar con corredores ecológicos.</p>	<p>75. Porcentaje de playas certificadas.</p> <p>76. Número de corredores ecológicos.</p> <p>77. Número de proyectos sostenibles.</p>	<p>Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente.</p> <p>Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.</p> <p>IMPLAN.</p>	
	<p>15. Uso y ocupación del suelo.</p>	<p>Establecer un modelo de desarrollo urbano que esté en armonía con el medio ambiente.</p>	<p>Contar con un Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco, acorde a la realidad.</p> <p>Contar con reserva territorial para establecer asentamiento humano.</p>	<p>78. Porcentaje de asentamientos humanos irregulares en zona urbana.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Urbano.</p>	
	<p>16. Vialidades accesibles, construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano.</p>	<p>Mejorar la vialidad municipal en conexiones accesibles entre los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez al tránsito vehicular y seguridad peatonal. mejorar la vialidad municipal en forma integral para hacer conexiones accesibles entre los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez al tránsito vehicular y seguridad peatonal.</p>	<p>Mejorar la vialidad municipal en forma integral generando las condiciones para dar fluidez al tránsito vehicular.</p>	<p>79. Inventario de vialidades en el municipio.</p> <p>80. Calidad de vialidad (vialidades sin tratamiento).</p> <p>81. Gasto en bacheo por metro cuadrado.</p> <p>82. Inversión en vialidades.</p> <p>83. Inversión promedio en mantenimiento de vialidades asfaltadas por m2.</p> <p>84. Inversión promedio en mantenimiento de vialidades de concreto hidráulico por m2.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Urbano.</p> <p>Coordinación de Movilidad.</p> <p>Coordinación de Servicios Públicos.</p>	

Servicios Urbanos Óptimos y Sustentables

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
	En un marco de respeto al medio ambiente y regulación del desarrollo urbano, atender óptimamente la prestación de los servicios urbanos públicos, estableciendo estándares de calidad que generen satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.	Agua potable y alcantarillado.	Mejorar la calidad del servicio de agua y drenaje a fin de tratar en un mayor volumen las aguas residuales.	Que la ciudadanía cuente con un servicio continuo de agua potable. Aumentar el tratamiento de agua para reutilizarla.	85. Cobertura de la red de drenaje. 86. Calidad en la provisión del servicio de agua potable. 87. Costo de operación y mantenimiento por toma de la red de drenaje. 88. Costo de operación y mantenimiento por toma de la red de agua potable. 89. Calidad del agua tratada. 90. Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento.	CAPAMA. Secretaría de Desarrollo urbano y Obras Públicas.
		17. Recolección de residuos sólidos.	Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación; mediante la limpieza de vías y espacios públicos, la recolección de basura, su transportación y su disposición final.	Mantener una ciudad limpia durante todo el año.	91. Eficiencia en recolección de residuos sólidos por vivienda cobertura de recolección de residuos sólidos. 92. Calidad del sitio de la disposición final de los residuos sólidos. 93. Calidad en la operación de los sitios de disposición final de los residuos sólidos.	Coordinación de Servicios Públicos.
		19. Alumbrado público y electrificación.	Optimizar el sistema de alumbrado público y gestionar obras de electrificación en localidades y colonias.	Conservación óptima del sistema de alumbrado público.	94. Eficiencia en la operación del alumbrado público por luminaria. 95. Eficiencia en el mantenimiento del alumbrado público por luminaria.	Coordinación de Servicios Públicos.
		20. Mantenimiento y conservación de espacios públicos.	Mantener, equipar y conservar los espacios públicos recuperados.	Que la ciudadanía cuente con espacios públicos para actividades de culturales, deportivas y de recreo.	96. Metros cuadrados módulos de recreo municipales por habitante. 97. Metros cuadrados áreas verdes municipales por habitante zona urbana.	Coordinación de Servicios Públicos.
		21. Parquímetros	Mejorar el servicio de parquímetros en el primer cuadro de la ciudad.	Contar con un moderno sistema de parquímetros.	98. Porcentaje de parquímetros mejorados	Coordinación de Servicios Públicos

Servicios Urbanos Óptimos y Sustentables

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
		22. Mantenimiento y conservación de panteones.	Conservar los panteones municipales.	Cubrir la demanda actual.	99. Porcentaje de panteones rehabilitados. 100. Inventario de gavetas. 101. Inversión de nuevas gavetas.	Coordinación de Servicios Públicos.
		23. Rastro.	Promover las actividades sanitarias para la higiene alimentaria de los productos cárnicos.	Contar con un rastro tipo TIF.	102. Numero de rastros tolerados. 103. Capacidad instalada del rastro tipo TIF.	Coordinación de Servicios Públicos.
	En un marco de respeto al medio ambiente y regulación del desarrollo urbano, atender óptimamente la prestación de los servicios urbanos públicos, estableciendo estándares de calidad que generen satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.	24. Mercados Municipales.	Brindar un servicio mejorado en las instalaciones de los mercados públicos.	Contar con mercados limpios y seguros.	104. Número de mercados. 105. Número de locales. 106. y centrales de abastos.	Coordinación de Servicios Públicos.
		25. Atención responsable de mascotas.	Llevar a cabo medidas para mejorar y ampliar los servicios para tenencia responsable de mascotas y la protección animal.	Contar con reglamentación sobre la tenencia responsable de mascotas.	107. Numero de mascotas atendidas.	Dirección General de Salud.
		26. ZONATUR. Atención focalizada de los servicios públicos en la franja turística.	Mantenimiento y conservación de la imagen e infraestructura urbana de la franja turística.	Contar con un área que atienda los servicios públicos en la franja turística.	108. Número y tipo de servicio.	ZONATUR.





Eje 4

Atención de las causas sociales de la violencia

PROGRAMAS

- Programa 27. Bienestar social e igualdad de oportunidades
- Programa 28. Mejoramiento de la vivienda y del entorno en barrios, colonias, unidades habitacionales y localidades rurales
- Programa 29. Construyendo familias de paz
- Programa 30. Bienestar para la familia
- Programa 31. Fortalecimiento e igualdad de la mujer
- Programa 32. Inclusión social de los jóvenes
- Programa 33. Protección a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad
- Programa 34. Rehabilitación para personas con discapacidad
- Programa 35. Atención a grupos indígenas
- Programa 36. Cultura para el desarrollo humano
- Programa 37. Deporte y activación física





Eje 4. Atención de las causas sociales de la violencia

Objetivo general

Brindar a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y de mejorar su entorno; en un marco de equidad, transparencia y de participación ciudadana.

Estrategias generales

- Atención de los problemas sociales que generan la inseguridad, invirtiendo en programas que coadyuve a la sanación del tejido social, reconstruir los valores sociales y familiares que permitan devolver a las y los ciudadanos su seguridad.
- Aplicar programas específicos en zonas prioritarias, de acuerdo a la metodología de CONEVAL.
- Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio de Acapulco
- Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en coordinación con los otros órdenes de gobierno.
- Diseñar, programar y aplicar acciones afirmativas al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la equidad y seguridad de género en el municipio.

Programa 27. Bienestar social e igualdad de oportunidades

Objetivo:

Mejorar los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación.

Líneas de acción.

326. Ampliar las oportunidades de acceso a la infraestructura social básica en zonas con mayor grado de marginación para el desarrollo de las comunidades.
327. Promover la creación de espacios públicos seguros y adecuados para la convivencia e integración familiar.
328. Incrementar la cobertura de comedores comunitarios y escolares.
329. Fomentar el establecimiento de comedores comunitarios bajo parámetros de focalización que permitan hacer llegar los apoyos a la población que efectivamente los requiere.
330. Impulsar programas de alimentación y nutrición en zonas marginadas que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio.
331. Acercar a las Zonas de Atención Prioritarias productos de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de impartir pláticas sobre una alimentación saludable.
332. Creación de un programa de educación alimentaria y retomar la reglamentación de la comida chatarra.
333. En coordinación con el DIF municipal y SEDESOL municipal, ampliar la cobertura de desayunos escolares en las zonas marginadas del municipio preferentemente.
334. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, promover la instalación de invernaderos o huertos familiares de producción agrícola en zonas estratégicas del municipio para el abasto local de alimentos.
335. Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social en las comunidades con mayor rezago y marginación.
336. Promover el acceso a la seguridad social por parte de los habitantes que no gocen de este derecho.
337. Realizar jornadas integrales de servicios.
338. Entregar apoyos en las zonas marginadas para mejorar la salud y bienestar de la población.

Líneas de acción.

339. Fomentar la participación de los sectores social-público y privado en la atención y bienestar de los animales.
340. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad (niños menores de 6 años, adultos mayores, personas en alta y muy alta marginación).
341. En la atención a la salud de la infancia, instrumentaremos acciones de fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años.
342. Control de la transmisión del dengue, chikungunya y zika.
343. Promover ante Cabildo el cambio de Unidad Médico Quirúrgica a Unidad de Atención Especializada para pacientes de tuberculosis para control de la transmisibilidad.
344. Fortalecer las acciones de medicina preventiva con el objetivo de disminuir los índices de enfermedades crónico degenerativas como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad, enfermedad cerebro-vascular.
345. Contar con insumos necesarios para la atención integral del paciente con diabetes mellitus.
346. Promoveremos la salud integral y emocional de las personas con el fortalecimiento del programa de salud mental y prevención de conductas delictivas.
347. Difundir información entre la población sobre las ondas de calor (síntomas, consecuencias y medidas de prevención).
348. Realizar campañas de comunicación de efectos a la salud de golpes de calor, dirigido a la población local y turistas.
349. Dotación de cuadro básico de medicamentos a los 26 centros de salud que se encuentran adscritos a la Dirección Municipal de Salud y 2 unidades médico quirúrgicas.
350. Estableceremos el programa de digitalización de los expediente clínicos.
351. Otorgar atención a mujeres embarazadas en la Unidad Médica Materna Infantil.
352. Realizar cursos de capacitación al personal de salud y a las madres de orientación sobre el embarazo y sus recién nacidos.
353. Mejorar la infraestructura hospitalaria y equipo para la atención materna infantil.

Líneas de acción.

354. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y dispositivos médicos que permitan la correcta funcionalidad de las unidades médico quirúrgicas y centros de salud.
355. Contar con los recursos humanos acorde a las necesidades de los servicios de salud que otorga el municipio.
356. Evaluar la construcción de un Hospital de la Mujer, donde se atenderán todas las patologías que afectan a la población femenina, incluido cáncer cérvico uterino, mamario y la reconstrucción mamaria.
357. Implementación del programa “Médico en tu Colonia”, los 26 centros de salud tendrán atención médica de las 3 especialidades básicas (pediatría, ginecología y medicina interna).
358. Reforzaremos las campañas de promoción a la salud en las escuelas, a las cuales acudiremos para promover la salud bucal y la buena nutrición para disminuir los índices de obesidad infantil.
359. Promover a través de campañas la lactancia materna.
360. Capacitación en derechos de la infancia a los servidores públicos del DIF, Dirección de Salud, SEDESOL municipal y áreas afines.
361. Fortaleceremos el programa de becas escolares y apoyos a las personas con discapacidad.
362. Becas de estímulo a estudiantes de nivel medio y medio superior y becas para capacitación a jóvenes.
363. Ampliación del programa de becas existente y creación del “Programa de Becas Escolares para Niñas y Niños en Pobreza y Vulnerabilidad”.
364. Con la participación de la sociedad civil, aumentar el número de niños beneficiados con el programa “Apadrina un niño” para ayudar a las familias de zonas marginadas con paquete escolar para los niños y adolescentes de primaria y secundaria.
365. Impermeabilización de aulas escolares con la participación ciudadana.
366. Dotación de mobiliario escolar a escuelas públicas del municipio.
367. Dotación de equipos de cómputo a escuelas públicas del municipio.

Programa 28. Mejoramiento de la vivienda y del entorno en barrios, colonias, unidades habitacionales y localidades rurales

Objetivo:

Promover la rehabilitación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida en los barrios, colonias, unidades habitacionales y localidades rurales.

Líneas de acción.

368. Desarrollar esquemas de programas comunitarios sustentados en la metodología de presupuesto participativo, para que los ciudadanos definan y prioricen acciones a implementar.
369. Interactuar de manera fortalecida y coordinada con el gobierno federal a través de programas institucionales dirigidos al mejoramiento y construcción de vivienda.
370. Buscar la ampliación de metas a través de la gestión de recursos con ONG's.
371. Realizar diagnósticos para un plan de rescate urbano de unidades habitacionales.
372. Rescatar y crear áreas verdes o de recreación en espacios subutilizados que se encuentren unidades habitacionales, colonias y barrios.
373. Crear una cultura de convivencia mediante talleres que ayuden al desarrollo cultural, social y económico, con un enfoque que permita cuidar el medio ambiente y rescatar los espacios públicos.
374. Otorgar en donación material de construcción (lámina de fibrocemento, cemento gris o tinaco de 1100 litros) para el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de su vivienda a familias con alto grado de marginación.
375. Fomentar la participación ciudadana en la realización de obras comunitarias rurales y urbanas.
376. Otorgar en comodato equipo para la elaboración de Blocks.
377. Donación de cemento gris para elaboración de Blocks para viviendas.
378. Fomentar la participación ciudadana, aportando esta la mano de obra y los agregados requeridos.
379. Construir sanitarios en viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria y localidades con grado de marginación.
380. Construcción de piso firme en viviendas que tienen piso de tierra.

Líneas de acción.

381. Con la participación ciudadana facilitar cubetas de pintura para la pinta uniforme de fachadas en casas de barrios históricos.
382. Facilitación de pintura a comités vecinales de colonias, unidades habitaciones y localidades para la pinta de exteriores.

Programa 29. Construyendo familias de paz

Objetivo:

Disminuir los Índices de violencia familiar que existe en los polígonos del municipio de Acapulco con más alto índice de violencia indicados por la Secretaría de Gobernación en el ámbito federal.

Líneas de acción.

383. Establecer una coordinación con todas las secretarías, direcciones, instituciones involucradas el tema de la violencia familiar.
384. Cine Foro, “Construyendo una familia sin Violencia”, con enfoque a la prevención y atención a la violencia familiar.
385. Formación y educación de la cultura a través de talleres y cursos permanentes sobre la prevención de la violencia familiar.
386. Campaña permanente intensiva de la difusión y concientización de la prevención del delito familiar.
387. Cartilla de prevención y medición del delito de la violencia familiar.
388. Talleres de capacitación en la prevención del delito familiar a servidores públicos relacionados directamente con la violencia familiar, como son salud, DIF, Instituto de la Mujer y la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia Familiar.
389. Impulsar la creación de mercadotecnia en programas de apoyo social a las familias que más sufren violencia familiar.
390. Con la coordinación del DIF, Dirección de Salud y la SEDESOL, fortalecer los programas de salud con talleres y cursos sobre la violencia familiar desde el embarazo.
391. Dar continuidad al buen funcionamiento del albergue temporal víctimas de violencia familiar, con estancia, comida, apoyo psicológico, médico, jurídico a mujer y sus hijas e hijos que sufren violencia en su familia.

Líneas de acción.

392. Dar continuidad a la construcción de centros de Barrios y convivencia Familiar, mismo que tendrá que contar con la infraestructura adecuada que permita una verdadera convivencia familiar, donde se puedan desarrollar desde talleres, cursos, pláticas y brindar atención jurídica, psicológica y médica a familias víctimas de la violencia.

Programa 30. Bienestar para la familia

Objetivo:

Fortalecer la unión de las familias, así como el desarrollo de habilidades y destrezas en cada uno de sus miembros, a través de acciones de educación para la prevención y fomento a la corresponsabilidad social.

Líneas de acción.

393. Realizar un estudio para detectar las causas que originan la violencia intrafamiliar en los diferentes ámbitos de situación.
394. Hacer convenios con Asociaciones Civiles que promuevan el desarrollo de la familia.
395. Prevención y atención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia a través de talleres y pláticas en escuelas.
396. Creación de talleres para padres.
397. Apoyar a familias con proyectos productivos que permitan insertarlas en el proceso productivo y mejorar su calidad de vida.
398. Apoyar a familias con empleo temporal.
399. Creación del “Programa de Sanación del Tejido Social” (PROSANA), que permitirá que las familias beneficiarias de los programas sociales del municipio de Acapulco, reciban en dos emisiones semestrales el conjunto de apoyos que antes recibían de manera diferida y desagregada (apoyos a madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad, becas a estudiantes).
400. Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada con calidad en la atención a los adolescentes, proporcionando la reflexión basada en decisiones fundamentadas en valores, proyectos de vida y estilos de vida saludables.
401. Capacitación para el trabajo en artes y oficios a padres de familia a través de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Líneas de acción.

402. Dar atención prioritaria a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y generar una cultura de respeto intrafamiliar.
403. Brindar orientación familiar y atención psicológica a familias en situación de crisis.
404. Promover adopciones y reintegraciones de niños a sus familias bajo condiciones de bienestar.
405. Valorar la factibilidad de la creación de un albergue propio del DIF municipal para pacientes indigentes y psiquiátricos.

Programa 31. Fortalecimiento e igualdad de la mujer

Objetivo:

Promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y estimular aquellas acciones de gobierno tendientes a suscitar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural, a fin de generar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres.

Líneas de acción.

406. Certificación del Instituto Municipal de la Mujer.
407. Profesionalización del personal que labora en el Instituto Municipal de la Mujer.
408. Utilización del Lenguaje Incluyente, sensibilizado a la perspectiva de género.
409. Promover la creación de guarderías a mujeres activas laboralmente, para no encontrar impedimento en el ejercicio de sus labores.
410. Creación de un medio efectivo sobre la alerta de género.
411. Fortaleceremos las acciones de prevención de la violencia contra mujeres y niñas, así como los servicios de atención a víctimas de violencia de género.
412. Inclusión y perspectiva de género; igualdad y protección a grupos vulnerables, migrantes y minorías étnicas.

Programa 32. Inclusión social de los jóvenes

Objetivo:

Ampliar y generar acciones que fortalezcan y fomenten el desarrollo integral de la juventud con el fin de orientar a la población juvenil hacia una vida digna y sana, así como guiar las políticas públicas encaminadas a mejorar el bienestar de los jóvenes.

Líneas de acción.

413. Impulsar acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potencialidades.
414. Promover la creación de voluntariados juveniles en zonas conurbadas del municipio.

Gestionar la cobertura de internet en espacios públicos para que se conviertan en centros de integración de jóvenes.
415. de integración de jóvenes.
416. En coordinación con la Dirección de la Cultura, realizar eventos culturales y de arte urbano que resalte las identidades de las juventudes.
417. En Coordinación con SEDESOL municipal, gestionar ferias universitarias con la participación de instituciones de educación superior para promover tanto la oferta educativa como las becas, a fin de evitar la deserción escolar en jóvenes.
418. Promover proyectos de servicio social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior.
419. En coordinación con la SEDESOL municipal, capacitar en artes y oficios a jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional para incorporarlos a la vida laboral.
420. En coordinación con la Dirección del Deporte, generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.
421. Implementar el programa “Servicio Social para tu Ciudad”, en el que jóvenes universitarios se involucren en la solución de los problemas de la comunidad.
422. Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate al alcoholismo y la drogadicción.
423. En Coordinación con el DIF y Dirección de Salud, se realizarán acciones de prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes.

Líneas de acción.

424. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, fomentar la cultura emprendedora, mediante la gestión de aportaciones de capital de riesgo con carácter temporal.

Programa 33. Protección a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad

Objetivo:

Proteger los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad

Líneas de acción.

425. En coordinación con el DIF, Dirección de Salud, Instituto Municipal de la Mujer, las Direcciones de Educación, Cultura y Deportes de la SEDESOL; y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico establecer un padrón único de adultos mayores.
426. Atención integral para los adultos mayores para mejorar su calidad de vida: pensión, atención médica, entretenimiento y opción para continuar en activo laboralmente.
427. Disponer para los adultos mayores parques, plazas y explanadas públicas en los que se desarrollen programas de recreación, esparcimiento y deporte.
428. Creación del Centro de Geriatría.
429. Implementar talleres para el fomento de envejecimiento activo y saludable.
430. Instalación de unidades móviles de atención.
431. Promover convenios institucionales e interinstitucionales entre los tres niveles de gobierno, unidades académicas y organizaciones sociales.
432. Brindar asistencia en los servicios funerarios a familias que no tienen la capacidad de generar un patrimonio para cubrir esta necesidad.
433. Impulsar el desarrollo de casas de cuidado de día, a través de comités comunitarios, donde los niños de comunidades marginadas sean atendidos de manera segura y en respeto a sus derechos y con espacios acondicionados.

Programa 34. Rehabilitación para personas con discapacidad

Objetivo:

Integrar a las personas con discapacidad e incorporarlas al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos y mejora de la calidad de vida, así como la difusión de la nueva cultura de la integración social basada en el respeto y la dignidad.

Líneas de acción.

- 434. Acercar trámites y servicios a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad atendiendo a sus necesidades básicas.
- 435. Propiciar un cambio de cultura en la población sobre la inclusión a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en los ámbitos educativo, laboral, deportivo y cultural.
- 436. Fortalecer los servicios otorgados en el Centro municipal de equinoterapia y rehabilitación integral.
- 437. Fortalecer con equipo y capacitación al personal del Centro para el desarrollo integral del cerebro humano (CEDICH) para ampliar la cobertura de atención.
- 438. Dotar de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten para contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.
- 439. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, desarrollar mecanismos para lograr la integración laboral de personas con discapacidad.
- 440. En coordinación con la Dirección de Salud, otorgar atención médica así como un apoyo económico a personas discapacitadas con alto grado de marginación.

Programa 35. Atención a grupos indígenas

Objetivo:

Promover el desarrollo y la mejora de los niveles de bienestar de los grupos indígenas, fomentando la organización y su participación en los programas emprendidos.

Líneas de acción.

- 441. Mejoraremos la atención a los grupos étnicos y generaremos contenidos en las diversas lenguas maternas para avanzar en la inclusión social de la población perteneciente a estos grupos.
- 442. Capacitar a indígenas radicados en Acapulco, en la elaboración y comercialización de sus productos.

Líneas de acción.

- 443. Facilitar diversos trámites y servicios municipales a los grupos indígenas.
- 444. Otorgar asesoría jurídica y apoyo de traductor a indígenas que lo requieran.

Programa 36. Cultura para el desarrollo humano

Objetivo:

Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los habitantes del municipio.

Líneas de acción.

- 445. Arte y cultura accesible para toda la población.
- 446. Fomentar la cultura como un medio para brindar a la niñez y juventud contra la violencia y la delincuencia.
- 447. “Brigadas culturales itinerantes” para que todas las expresiones artísticas y culturales lleguen a todas y todos los ciudadanos.
- 448. Gestionar recursos ante la Federación y el Estado para crear espacios culturales de la comunidad, en los que promotores culturales, creadores, grupos artísticos, artesanos y expresiones culturales urbanas, entre otros, contribuyan a enriquecer la calidad de vida y el desarrollo cultural de los habitantes del municipio.
- 449. Establecer relaciones de cooperación, intercambio y reciprocidad con instituciones públicas estatales, nacionales y organizaciones internacionales, que faciliten la ampliación de las posibilidades de desarrollo cultural y del arte en el municipio de Acapulco.
- 450. Reforma al Reglamento de Fomento a la Cultura, con la participación de la comunidad cultural y la población en general.
- 451. Creación del “Instituto Municipal de Cultura de Acapulco”, para dar certeza jurídica, patrimonio propio y capacidad de gestión para multiplicar recursos financieros, a la autoridad cultural del municipio.
- 452. Implementación del Programa de Rescate Patrimonial Cultural, con el objetivo de incorporar a los bienes inmuebles del municipio, aquellos que tengan el perfil y vocación artístico-cultural.
- 453. Gestionar con los gobiernos Estatal y Federal el otorgamiento de recursos extraordinarios y la donación o comodato del Centro Internacional Acapulco para establecer la Es-

Líneas de acción.

cuela de Iniciación Artística y el “Centro de Formación Artística de Alto Rendimiento”, (CEFART).

454. Implementación del “Programa de Formación Continua y Promoción de Creadores”, con el objetivo de ofrecer formación artística continua a las y los creadores en las distintas disciplinas de las artes; también para promover los servicios y/o productos artístico-culturales en la entidad, el país y el mundo.
455. Establecer convenios de coordinación y colaboración para el intercambio cultural con organismos independientes, instancias culturales de otros municipios, entidades federativas y con las instituciones culturales a nivel federal.
456. Gestionar recursos para la apertura de salas de lectura en las comunidades rurales de Acapulco e implementaremos el “Programa Libro a Domicilio”.
457. Fortalecer el Festival Internacional Acapulco “La Nao”, con un incremento significativo en su presupuesto para ofertarlo como estrategia de promoción turística del puerto. En coadyuvancia con la Secretaría de Turismo Municipal, diseñaremos una estrategia de diversificación turística, poniendo especial énfasis en la promoción del turismo cultural.
458. Promover la creación del “Consejo Municipal del Libro”, con el objetivo de gestionar recursos que permitan impulsar estrategias de fomento a la lectura y una política editorial para publicar bajo el sello “Letras del Nuevo Acapulco” trabajos de escritores acapulqueños.
459. Fortaleceremos y daremos mayor impulso a las actividades de la Feria Internacional del Libro Acapulco (FILA), para recibir mayor aforo de casas editoriales, escritores y lectores.

Programa 37. Deporte y activación física

Objetivo:

Promover los valores de la Cultura del Deporte.

Líneas de acción.

460. Rehabilitación de espacios deportivos y mantenimiento a las instalaciones deportivas y gimnasios al aire libre a cargo del municipio.
461. Organizar eventos que fomenten la activación física y la convivencia familiar.
462. Organizar torneos deportivos municipales.



Líneas de acción.

463. Construcción de nuevos espacios deportivos en lugares estratégicos del municipio.
464. Promover la actividad física en parques y jardines de unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos, juntas auxiliares y escuelas, para estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte.
465. Gestionar patrocinios mediante convenios con la iniciativa privada, para el mantenimiento de centros y espacios deportivos.
466. Instrumentar una campaña permanente de difusión de las actividades deportivas del municipio, así como de programas sociales para promover la cultura física, recreativa y deportiva.
467. Otorgar premios y becas a los deportistas más sobresalientes del municipio.
468. Detectar talentos deportivos para impulsar su desarrollo y evitar su deserción en competencias.
469. Realizar concursos, talleres, torneos y ferias deportivas para las familias.
470. Promover torneos de barrio e intercolegiales.





Matriz de seguimiento Eje 4.- Atención de las causas sociales de la violencia

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
Atención de las causas sociales de la violencia	Brindar a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y de mejorar su entorno; en un marco de equidad, transparencia y de participación ciudadana.	27. Bienestar social e igualdad de oportunidades.	Disminuir los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación.	Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas de mayor marginación.	109. Porcentaje de personas inscritas al seguro popular. 110. Costo promedio de tratamiento de especialidades por persona. 111. Número de personal médico entre el número de personas registradas en el seguro popular. 112. Inversión anual en equipo médico por centro de salud.	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Salud. DIF municipal.
	28. Mejoramiento de la vivienda y del entorno en barrios, colonias, unidades habitacionales y localidades rurales.	Promover la rehabilitación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida en los barrios, colonias, unidades habitacionales y localidades rurales.	Mejorar la situación en la vivienda de 10 mil familias.	113. Total de personas atendidas por comedor comunitario o escolar. 114. Inversión realizada en comedores comunitarios/o escolar. 115. Porcentaje de niños y jóvenes atendidos con becas 116. Porcentaje de niños y jóvenes atendidos con becas. 117. Inversión realizada en espacios públicos recuperados. 118. Porcentaje de escuelas con alumnos becados. 119. Inversión realizada en espacios públicos recuperados. 120. Número de viviendas atendidas en barrios, unidades habitacionales y localidades. 121. Número de sanitarios instalados. 122. Porcentaje de familias atendidas en relación al total de la población en zonas de atención prioritarias. 123. Total de inversión asignada para los programas sociales de vivienda.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Secretaría de Planeación y Desarrollo. Secretaría de Desarrollo Social.	

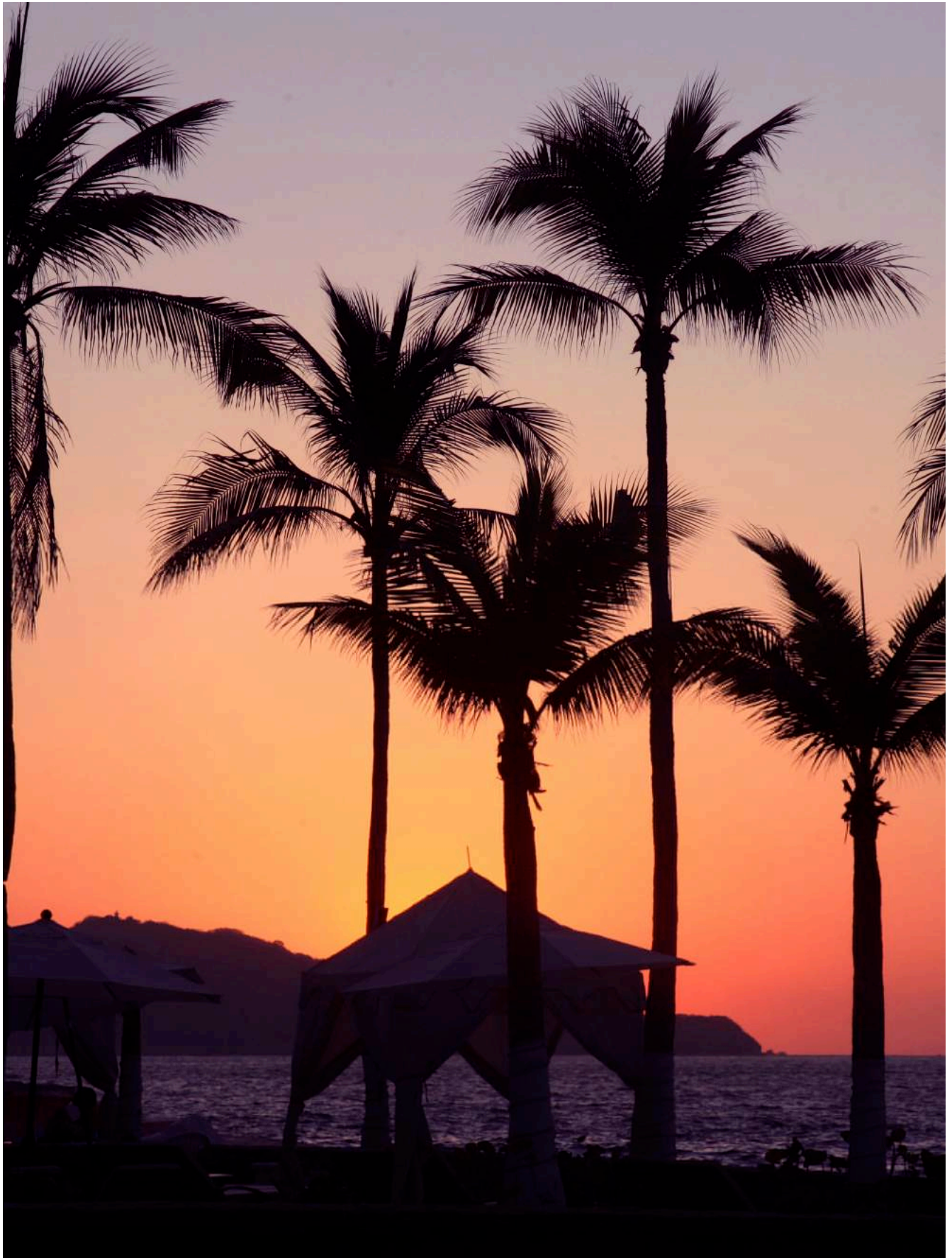
Atención de las causas sociales de la violencia

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
		30. Bienestar para la familia.	Fortalecer la unión de las familias, así como el desarrollo de habilidades y destrezas en cada uno de sus miembros, a través de acciones de educación para la prevención y fomento a la corresponsabilidad social.	Familias fortalecidas con herramientas basadas en valores que ayuden a cada uno de sus integrantes.	124. Porcentaje de personas atendidas a través del servicio de asesoría legal y familiar. 125. Porcentaje de personas capacitadas. 126. Numero de talleres impartidos.	DIF municipal. Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
	31. Fortalecimiento e igualdad de la mujer.		Promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y estimular aquellas acciones de gobierno tendientes a suscitar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural, a fin de generar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres.	Lograr la perspectiva de género y un enfoque transversal en las políticas públicas y de cultura institucional.	127. Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendida. 128. Porcentaje de mujeres orientadas para una vida libre de violencia. 129. Porcentaje de mujeres atendidas a través del servicio de asesoría legal y familiar. 130. Inversión en programas sociales de atención al fortalecimiento e igualdad de la mujer.	Instituto Municipal de la mujer. DIF municipal. Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
	32. Inclusión social de los jóvenes.		Ampliar y generar acciones que fortalezcan y fomenten el desarrollo integral de la juventud con el fin de orientar a la población juvenil hacia una vida digna y sana, así como guiar las políticas públicas encaminadas a mejorar el bienestar de los jóvenes.	Atender con acciones de prevención a la salud, becas para educación, cultura, deporte, emprendedurismo a todos los jóvenes de 12 a 29 años. Focalizando la atención en zonas de pobreza y marginación.	131. Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en la equidad y perspectiva de género. 132. Número de jóvenes atendidos por sexo y edad. 133. Inversión aplicada para programas sociales dirigidos a jóvenes. 134. Total de jóvenes entre 12 y 21 años de edad. 135. Total de jóvenes por género.	Instituto Municipal de la Mujer. Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Planeación. Dirección de Salud Municipal. DIF Municipal.

Atención de las causas sociales de la violencia

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
	Brindar a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y de mejorar su entorno; en un marco de equidad, transparencia y de participación ciudadana.	33. Protección a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.	Proteger los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.	Atender de forma integral a personas en situación de vulnerabilidad.	136. Número de adultos mayores atendidos en el municipio. 137. Número de personas atendidas en condición de abandono. 138. Inversión aplicada para programas sociales a personas vulnerables.	Secretaría de Desarrollo Social. DIF Municipal. Dirección de Salud Municipal.

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
<p>Atención de las causas sociales de la violencia</p> <p>Brindar a la ciudadanía la posibilidad de ampliar sus capacidades humanas, de convivencia, empleo, de vivienda y de mejorar su entorno; en un marco de equidad, transparencia y de participación ciudadana.</p>	<p>34. Rehabilitación para personas con discapacidad.</p>	<p>Integrar a las personas con discapacidad e incorporarlas al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos y mejora de la calidad de vida, así como la difusión de la nueva cultura de la integración social basada en el respeto y la dignidad.</p>	<p>Atender de forma integral a personas con discapacidad.</p>	<p>139. Número de personas con alguna discapacidad discapacitados por sexo y edad atendidos</p> <p>140. Inversión aplicada para programas sociales dirigidos a personas discapacitadas.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Dirección Gral. De Salud</p> <p>DIF Municipal</p>	
	<p>35. Atención a grupos indígenas.</p>	<p>Promover el desarrollo y la mejora de los niveles de bienestar de los grupos indígenas, fomentando la organización y su participación en los programas emprendidos.</p>	<p>Apoyar las solicitudes de competencia municipal de los grupos indígenas.</p>	<p>141. Atenciones de traducción realizadas</p> <p>142. Total de talleres y capacitaciones realizadas</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	
	<p>36. Cultura para el desarrollo humano.</p>	<p>Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los habitantes del municipio</p>	<p>Contar con una agenda cultural de cobertura municipal</p>	<p>143. Número de eventos realizados</p> <p>144. Promedio de asistencia a los eventos</p> <p>145. Inversión en eventos culturales</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	
	<p>37. Deporte y activación física</p>	<p>Promover los valores de la Cultura del Deporte.</p>	<p>Lograr la activación física y práctica del deporte y la recreación en las familias.</p>	<p>146. Número de eventos realizados</p> <p>147. Promedio de asistencia en los eventos</p> <p>148. Inversión en eventos deportivos</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	





Eje 5

Desarrollo económico sostenible y diversificado

PROGRAMAS

Programa 38. Turismo

Programa 39. Promoción de la inversión y el empleo

Programa 40. Impulso a las pequeñas y medianas empresas

Programa 41. Desarrollo de la producción primaria





Eje 5. Desarrollo Económico diversificado y sostenible

Objetivo general

Generar el desarrollo económico con compromiso social y sustentable a través del fomento de la inversión público-privada-social, para generar producción y empleo, diversificando el turismo e incorporando los agro negocios como como los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía del municipio, para la generación de más y mejores empleos.

Estrategias generales

- Reinención de la actividad turística.
- Diversificación económica y aprovechamiento y conservación de los recursos naturales a través de acciones de gestión concurrentes.
- Implementación de acciones que estimulen el empleo, fortalezcan las capacidades e incentiven la inversión privada.
- Considerar la aptitud de cada región municipal para generar las condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad agrícola incorporando conocimientos tecnológicos para obtener productos de mayor valor agregado.



Programa 38. Turismo

Objetivo:

En coordinación con los gobiernos estatal, federal, los prestadores de servicios turísticos y ciudadanos, fortaleceremos la actividad turística para el desarrollo económico en sectores estratégicos y sociales para mantener posicionado nuestro puerto como destino turístico nacional e identificable a nivel internacional.

Líneas de acción.

471. Revisar y en su caso actualizar el marco jurídico y municipal en materia de turismo.
472. Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, el fortalecimiento de la infraestructura y el mantenimiento de comunicaciones, equipamiento y servicios públicos, para mejorar la atención al turista.
473. Con la participación de Académicos, Cuerpos Colegiados y el Instituto de Planeación de Acapulco, constituir una visión integral con proyección de largo plazo para potenciar la actividad turística con un desarrollo ordenado.
474. Instalación de Gabinete Turístico Municipal de Acapulco.
475. Instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal.
476. Proponer la creación de la Dirección de Servicios Públicos Integrales para la Franja Turística, ZONATUR, con la finalidad de focalizar la atención de la zona turística.
477. Integrar un inventario interactivo del municipio de Acapulco.
478. Elaboración del catálogo digital por productos turísticos de Acapulco.
479. Realizar estudios del grado de satisfacción del turista y la derrama económica por cada temporada vacacional.
480. Realizar estudios de percepción del turistas de cruceros.
481. Estudio de la oferta extrahotelera.
482. Estudio prontuario de estadísticas turísticas trimestral.
483. Estudio anuario de estadísticas turísticas del municipio de Acapulco.
484. Estudio del compendio de estadísticas turísticas trianual del municipio de Acapulco.

Líneas de acción.

485. Promover la certificación de los prestadores de servicios y a empresas del sector turismo.
486. Capacitar y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos que tiene el generar un cambio de actitud para impulsar a un destino turístico más competitivo a través de diversos cursos enmarcados en “La Semana Municipal de la Cultura Turística”.
487. Concientizar y sensibilizar a las estudiantes de nivel primario con diversas acciones enmarcadas en la “Semana Municipal de Viajes de familiarización a Instalaciones Turísticas”.
488. Implementar de manera permanente campañas en medios de sensibilización turística a todos los acapulqueños.
489. Incrementar el apoyo para la consolidación de MIPyMES turísticas.
490. Renovación de empresas y áreas turísticas, privadas y públicas, tramitando créditos accesibles y recursos de instituciones internacionales.
491. Facilitar la internación y desplazamiento de los turistas que visitan nuestro puerto.
492. Brindar atención y orientación oportuna al turista a través de jóvenes anfitriones turísticos capacitados para brindar información, conducción, asesoría y auxilio a los turistas.
493. Fortalecimiento del Centro de Atención y Protección al Turista de Acapulco.
494. Reforzar e incrementar los módulos de información turística.
495. Gestionar la señalética, elaboración de mapas de la ciudad, accesibles al turista, para localizar los atractivos turísticos del destino, así como guías culturales.
496. Realizar un programa de eventos gastronómicos, culturales y deportivos con potencial turístico, que incremente la derrama económica.
497. Obtener distintivos internacionales de destino inteligente, ciudad marca y continuar con la certificación de playas.
498. Realizar limpieza subacuática.
199. Promover la construcción de un museo submarino.
500. Identificación, desarrollo y promoción de nuevas rutas o guías de Ecoturismo.
501. Crear un reconocimiento de calidad para prestadores de servicios que garantice el nivel de servicio esperado por el Visitante. Distintivo de calidad ACAPLUS.

Líneas de acción.

502. Incrementar presencia en redes sociales, para mejorar la promoción del municipio.
503. Ofrecer una nueva herramienta de apoyo al visitante. Nuevo Sitio Web Geo referencial.
504. Apoyo a eventos, congresos y convenciones.
505. Apoyo a festivales y eventos gastronómicos.
506. Apoyo al Medio Maratón Internacional Acapulco.
507. Realizar el Desfile de Globos Gigantes durante la administración.
508. Promover la realización de filmaciones, de televisión o cine en nuestro municipio.
509. Realizar un video promocional de Acapulco.
510. Participar en ferias nacionales e internacionales de turismo, para mejorar los índices de ocupación del destino.
511. Realizar campañas integrales de promoción nacional e internacional.
512. Elaborar programas turísticos locales para los guerrerenses y acapulqueños mediante campañas de difusión de motivación, consumo y promociones.
513. Promover la generación de programas para estudiantes, con la finalidad de incrementar el conocimiento sobre los atractivos turísticos e involucrarlos en la vocación turística-económica del Municipio.
514. Recuperación de los cruceros turísticos, mejoramiento del entorno de la terminal marítima y adecuación de tarifas de atraque.
515. Llevar a cabo la anfitrionía de cruceros.
516. Mejorar la conectividad aérea, nacional e internacional, creando un puente aéreo Acapulco-México, "Aero Acapulco".
517. Otorgar el servicio de información a los visitantes a través de Webcams en tiempo real.
518. Organizar seminarios y presentaciones de destino.
519. Asistir a los eventos de Tianguis Turísticos que se organicen al interior del país.

Líneas de acción.

- 520. Campañas de bienvenida a turismo nacional e internacional.
- 521. Programas de apoyo a turismo social.
- 522. Campaña septiembre mes de Acapulco.
- 523. Incrementar el trabajo de relaciones públicas con agentes de viajes calificados a través de un Fam de Agentes de Viajes.
- 524. Incrementar la imagen y el efecto potencial en medios a través de Record Guinness en Playa Acapulco.
- 525. Rescatar y fortalecer el segmento de estudiantes y maestros hacia el destino bajo la “Semana de Acapulco en la UNAM y el Politécnico”.
- 526. Cobertura presencial efectiva en el mercado primario del Puerto. Semana de Acapulco en las 16 delegaciones del D.F.
- 527. Aprovechar el canal de promoción de las tiendas OXXO en el Estado de Morelos.
- 528. Generar un entorno de entretenimiento y esparcimiento en playas del destino. Proyecto activación de Playas.
- 529. Impulsar las relaciones en materia turística, social y económica con otros países y ciudades bajo el programa de “Hermanamientos”.

Programa 39. Promoción de la inversión y el empleo

Objetivo:

Convertir al municipio en un destino para el establecimiento de inversiones productivas y la generación de empleos.

Líneas de acción.

- 530. Estímulos fiscales a empresas que propongan acciones a favor del medio ambiente.
- 531. Fortaleceremos las acciones en materia de mejora regulatoria para atraer la inversión internacional y nacional en el sector turístico y agroindustrial.
- 532. Promover los sistemas de apertura rápida de empresas de bajo riesgo.



Líneas de acción.

- 533. Impulsar el desarrollo de un centro especializado de atención empresarial enfocado a informar asesorar y facilitar la instalación de nuevas inversiones en el municipio.
- 534. Facilitar información estadística y geográfica que fortalezca los procesos de análisis y toma de decisiones para la atracción de inversión y el desarrollo de la actividad empresarial.
- 535. Generar en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, iniciativa privada y las universidades, esquemas de vinculación para jóvenes egresados.
- 536. Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables a los esquemas de trabajo formal a través de la capacitación.
- 537. Impulsar al municipio como sede de encuentros, convenciones y reuniones de índole económica.

Programa 40. Impulso a las pequeñas y medianas empresas

Objetivo:

Contribuir a la formación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la generación de empleos y autoempleo.

Líneas de acción.

- 538. Actualización de las reglas de operación del Fondo de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.
- 539. Acompañar y asesorar a los microempresarios, permitiendo su acceso a fuentes de financiamiento público y privado, para su desarrollo.
- 540. Impulsar la creación del “Fondo de Financiamiento para Proyectos Estratégicos Nuevo Acapulco” para MIPyMES, que permitirá a proyectos estratégicos concursar por más recursos federales, con un efecto multiplicador con las aportaciones privadas y del gobierno municipal.
- 541. Reforzar esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio.
- 542. Vinculación con instituciones educativas con el perfil para coadyuvar en la capacitación de incubadoras, aceleradoras de negocios y programas de tutoría empresarial.
- 543. En coordinación con el Instituto de la Juventud, fomentar la cultura emprendedora, par-

Líneas de acción.

ticularmente a los jóvenes, mediante la gestión de aportaciones de capital de riesgo con carácter temporal.

544. Generar un programa de servicio municipal de empleo y capacitación, para acceder oportunamente a las vacantes.

545. Mantener vinculación permanente con empresas, asociaciones e instituciones que requieran recursos humanos.

546. Promover, junto con los gobiernos estatal y federal, la creación y apertura del “Parque Industrial Acapulco”, para otorgar valor agregado a los productos del campo de la región.

547. Impulsar la creación de un Centro de Desarrollo Empresarial para el desarrollo de productos de alto valor agregado para la proveeduría local.

Programa 41. Desarrollo de la producción primaria

Objetivo:

Incrementar la productividad del sector primario, aprovechando la vocación de cada lugar, a través de la reactivación del campo e impulso de la agroindustria.

Líneas de acción.

548. Elaborar un diagnóstico para identificar las potencialidades de cada lugar en el área rural.

549. Promover la generación de productos del sector primario con rentabilidad garantizada, que contribuya a la disminución en la marginación económica del municipio.

550. Impulso a las acciones de desarrollo de capacidades técnico productivas, organizativas y comerciales del desarrollo rural.

551. Promover la adquisición de un seguro para proteger producción primaria en caso de desastre.

552. Modernizar las unidades de riego.

553. Impulso a las actividades agropecuarias, tecnificando las mismas para su desarrollo sostenible y rentabilidad.

554. Creación de fondos de garantías líquidas para facilitar el acceso al crédito.



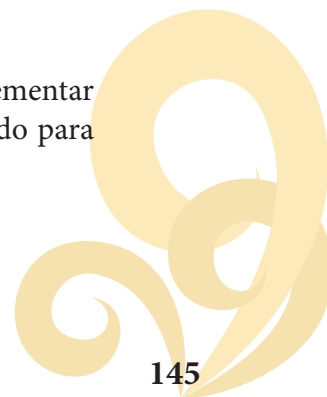
Líneas de acción.

555. Capacitación y asesoría especializada para la buena práctica agrícola a los productores.
556. Reactivación de la escuela campesina de Acapulco.
557. Formación de técnicos comunitarios, (arraigo de la información).
558. Estableceremos la oficina de capacitación, incubación de empresas y proyectos productivos del área rural.
559. Vinculación con las instituciones educativas con perfil de actividades productivas primarias, gobierno y sociedad.
560. Promover cursos de capacitación o visitas guiadas en los diferentes niveles de educación para hacer conciencia de la importancia del sector agropecuario con principios sustentables.
561. Promocionar productos del sector primario en traspatio con grupos organizados, para mejorar la nutrición de familias marginadas económicamente.
562. Asistencia técnica para la elaboración de alimentos balanceados, repoblamiento ganadero y mejoramiento genético para las cadenas de: coco, jamaica, limón, mango, maíz, maracuyá, sandía, hortalizas, pepino, agricultura de traspatio.
563. Coordinación entre los gobiernos Federal y del Estado, así como con Asociaciones de productores y cooperativas para la gestión de recursos para sus proyectos.
564. Impulso a mujeres emprendedoras a través de apoyos crediticios y capacitación.
565. Reforzar en coordinación con protección civil, la regulación de quemas agropecuarias controladas, para evitar incendios, pérdidas económicas y humanas.
566. Promover la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural en el municipio.
567. Ampliación del programa de fertilizante y combate a plagas de cultivos con nuevas opciones sustentables que eviten el deterioro de los sustratos de la tierra y potencien la productividad.
568. Promoveremos acciones de semilla mejorada para incrementar la productividad de las tierras de los productores.
569. Establecer de acuerdo a la demanda una agroindustria para el aprovechamiento integral de la producción.
570. Mejorar y consolidar los canales de comercialización regional, nacional e internacional y

Líneas de acción.

establecer puntos de venta para fomentar el consumo de productos locales.

571. Promover la organización de agrupaciones y alianzas estratégicas de los actores claves en productos del sector primario, con el fin de facilitar su comercialización y lograr un sector próspero.
572. Fortaleceremos el consumo interno de los productos del campo, mediante estrategias de colocación en mercados públicos y privados del municipio y de la entidad.
573. Estudio de impacto ambiental sobre la laguna de Tres Palos.
574. Aprovechamiento sustentable de los litorales del municipio así como de los ecosistemas lagunares.
575. Impulsar la capacitación a los productores acuícolas y pesqueros, para dar valor agregado a su actividad.
576. Participar en el fortalecimiento de la infraestructura acuícola y pesquera para incentivar la inversión.
577. Gestionar asesoría para las cooperativas pesqueras, a efecto de mejorar la capacidad técnica y administrativa de sus procesos.
578. Gestionar ante las instancias normativas el permiso para la captura del camarón en Acaapulco.
579. Gestionar la creación y mejora de los centros de acopio pesquero y ganadero para facilitar su comercialización y competencia.
580. Capacitación al sector agropecuario sustentable.
581. Biodigestores para producción de gas metano.
582. Aprovechamiento de estiércol como la cerdaza.
583. Elaboración de abonos orgánicos.
584. Incentivar la implementación en sistemas de agroindustria, que permitan complementar el ciclo de comercialización de productos del sector primario con valor agregado para hacerlos competitivos.
585. Fomento al agro negocio de moringa y sábila.
586. Impulsar la certificación de agroindustrias consolidadas.



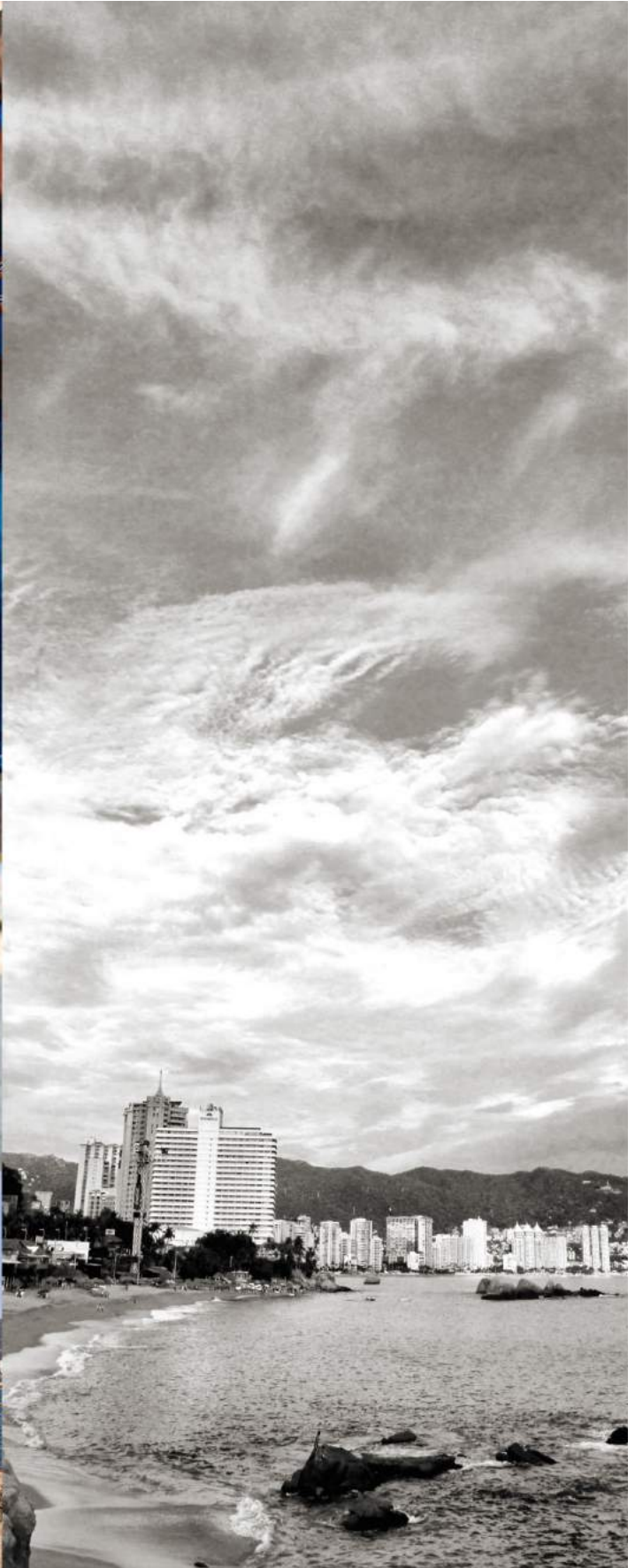
Matriz de seguimiento Eje 5.- Desarrollo económico sostenible y diversificado

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (\$)	Indicador	Dependencias responsables
Desarrollo Económico Sostenible y Diversificado.	Generar el desarrollo económico con compromiso social y sustentable a través del fomento de la inversión público-privada-social, para generar producción y empleo, diversificando el turismo e incorporando el agro negocio como los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía del municipio, para la generación de más y mejores empleos.	38. Turismo.	En coordinación con los gobiernos Estatal, Federal, los prestadores de servicios turísticos y ciudadanos, fortaleceremos la actividad turística para el desarrollo económico en sectores estratégicos y sociales para mantener posicionado nuestro puerto como destino turístico nacional y reposicionamiento a nivel internacional.	Posicionar a Acapulco dentro de los 3 primeros lugares como destino turístico a nivel nacional y dentro de los 5 primeros lugares a nivel internacional.	149. Crecimiento anual del número de visitante 150. Número de visitantes al año. 151. Derrama anual por turismo. 152. Ocupación hotelera anual. 153. Índice de competitividad nacional. 154. Índice de competitividad internacional. 155. Total de certificaciones nacionales e internacionales.	Secretaría de Turismo Municipal.
		39. Promoción de la inversión y el empleo.	Convertir al municipio en un destino para el establecimiento de inversiones productivas y la generación de empleos.	Incrementar anualmente en un 10% el número de turistas que visitan la ciudad. Posicionar a Acapulco en un mejor lugar del ranking nacional en la evaluación DoingBusiness México que hace el Banco Mundial.	156. Total de empresas instaladas. 157. Total de empresas incentivadas por proteger el medio ambiente. 158. Número de personas capacitadas que obtuvieron empleo/total de personas capacitadas. 159. Inversión extranjera y nacional por año. 160. Tasa anual de desempleo local. 161. Porcentaje de vacantes cubiertas por semestre. 162. Índice anual de competitividad de las ciudades de México.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. Procuraduría de la Inversión.

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
Desarrollo Económico Sostenible y Diversificado.	<p>Generar el desarrollo económico con compromiso social y sustentable a través del fomento de la inversión público-privada-social, para generar producción y empleo, diversificando el turismo e incorporando el agro negocio como como los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía del municipio, para la generación de más y mejores empleos.</p>	<p>40. Impulso a las medianas y pequeñas empresas.</p>	<p>Contribuir a la formación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la generación de empleos y autoempleo.</p>	<p>Impulsar la creación de 500 nuevas empresas legalmente constituidas y socialmente responsables con el medio ambiente durante la administración.</p>	<p>163. Crecimiento anual de PYMES constituidas. 164. Número de personas capacitadas que obtuvieron empleo/total de personas capacitadas. 165. Total de créditos otorgados y Recurso recuperado. 166. Número total de empresas en el municipio.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. Procuraduría de la Inversión.</p>

Nombre del eje	Objetivo general del eje	Programa	Objetivo	Meta (s)	Indicador	Dependencias responsables
<p>Desarrollo Económico Sostenible y Diversificado.</p>	<p>Generar el desarrollo económico con compromiso social y sustentable a través del fomento de la inversión público-privada-social, para generar producción y empleo, diversificando el turismo e incorporando el agro negocio como los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía del municipio, para la generación de más y mejores empleos.</p>	<p>41. Desarrollo de la producción primaria.</p>	<p>Incrementar la productividad del sector primario, aprovechando la vocación de cada lugar, a través de la reactivación del campo e impulso de la agroindustria.</p>	<p>Incrementar en un 10% la producción formal de agroindustrias.</p>	<p>167. Total de toneladas producidas. 168. Total de hectáreas aseguradas. 179. Total de ingresos de los productos comercializados. 170. No. de hectáreas cultivadas y cosechadas. 171. Incremento de ingreso por productor. 172. Ingreso per cápita actual. 173. Variación del ingreso per cápita. 174. Total de productores del sector.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.</p>



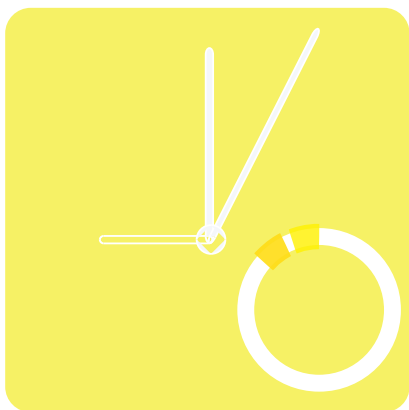




IV. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



IV. Instrumentación, seguimiento y evaluación



Para este fin se dará seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, a través de los indicadores y metas establecidas y concentradas en la Matriz Estratégica de Seguimiento anexa en el plan de acción de cada eje; así también a través de una encuesta de percepción ciudadana por año, los informes anuales que seguirán la estructura de este plan y a través de informe semestrales de indicadores de desempeño de las dependencias municipales. El grado de cumplimiento se evaluará acorde al número de líneas de acción ejercidas por año, programas identificados, objetivos, indicadores, metas y recursos asignados.

Los resultados del seguimiento y evaluación se darán a conocer a la sociedad civil, instituciones, organismos, dependencias municipales a través de la difusión en el portal de transparencia de la página oficial de municipio.

CONSTRUYENDO EL *Nuevo*





ANEXOS



Anexos

- *Regionalización Municipal.*

- *Sectorización de la Zona Urbana de Acapulco.*

- *Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria.*

a) Porcentaje de población sin derecho habiencia a los servicios de salud.

b) Viviendas particulares sin agua entubada.

c) Viviendas particulares sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica.

d) Viviendas particulares con piso de tierra.

e) Porcentaje de población de 15 años o más sin secundaria terminada.

f) Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela.

- *Información socioeconómica, de infraestructura y servicios de las localidades rurales.*

a) Grado de marginación de las localidades de Acapulco de Juárez 2010.

b) Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez 2010.

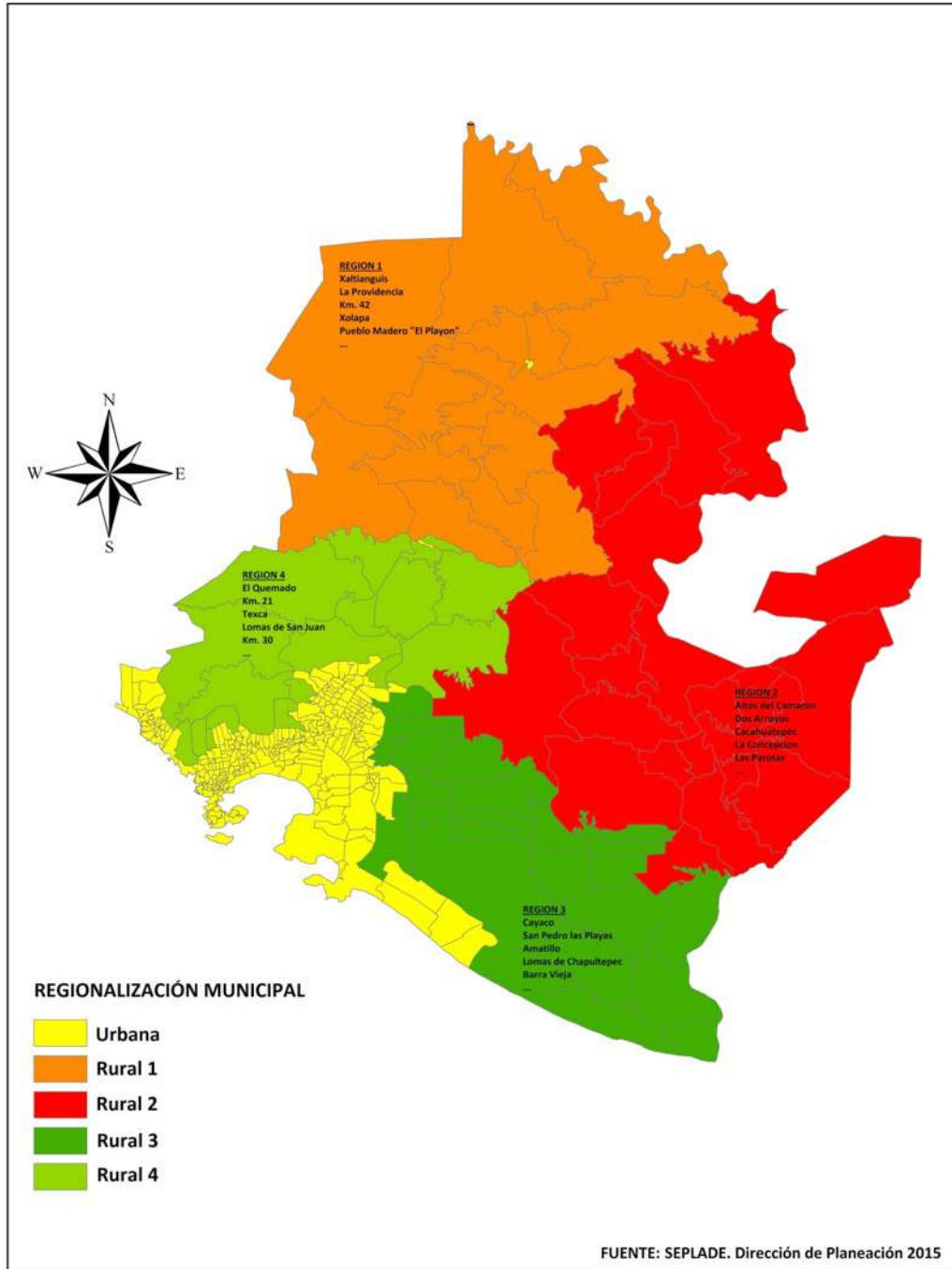
c) Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez 2010.

d) Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez 2010.

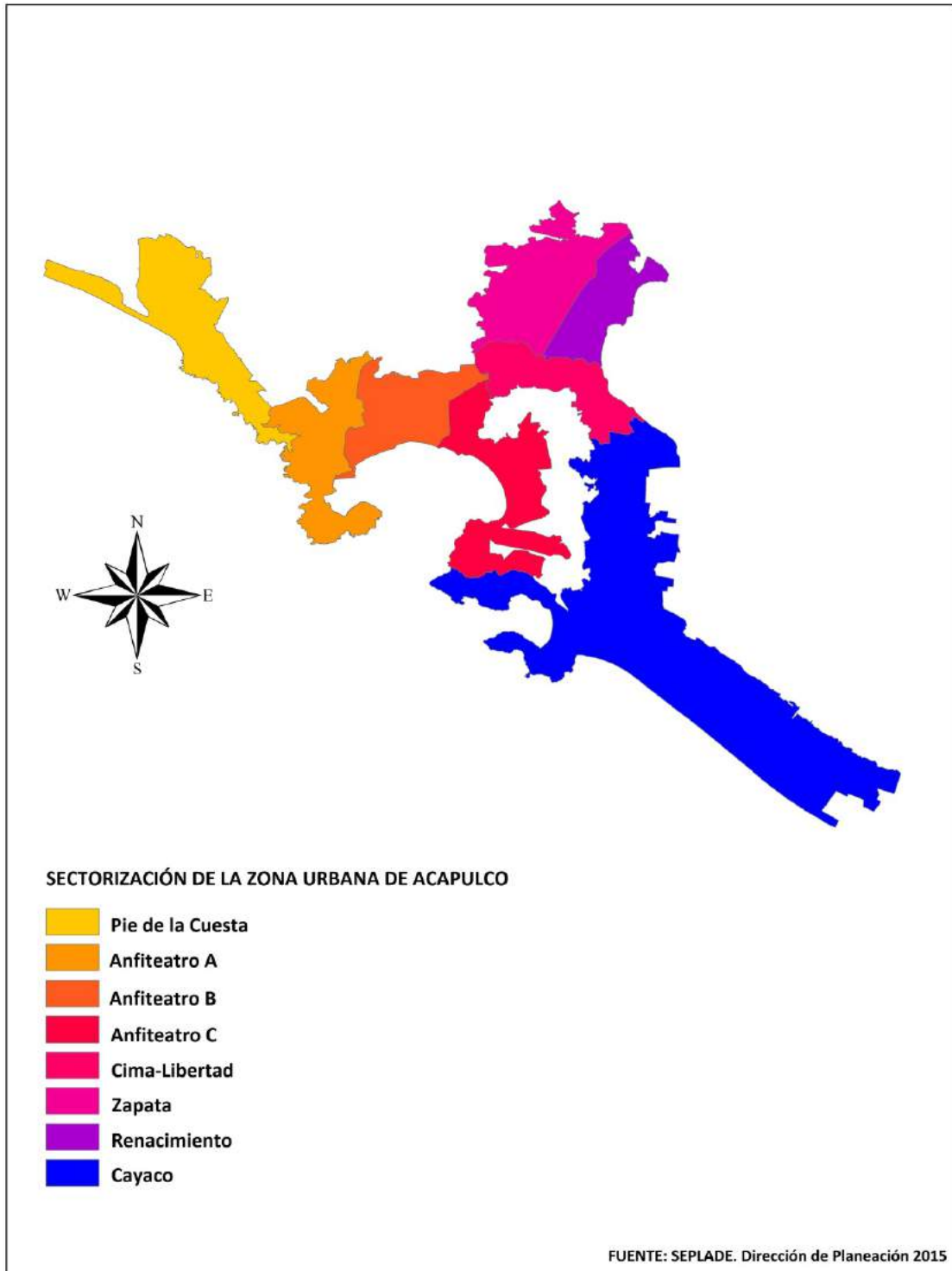
e) Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez 2010.



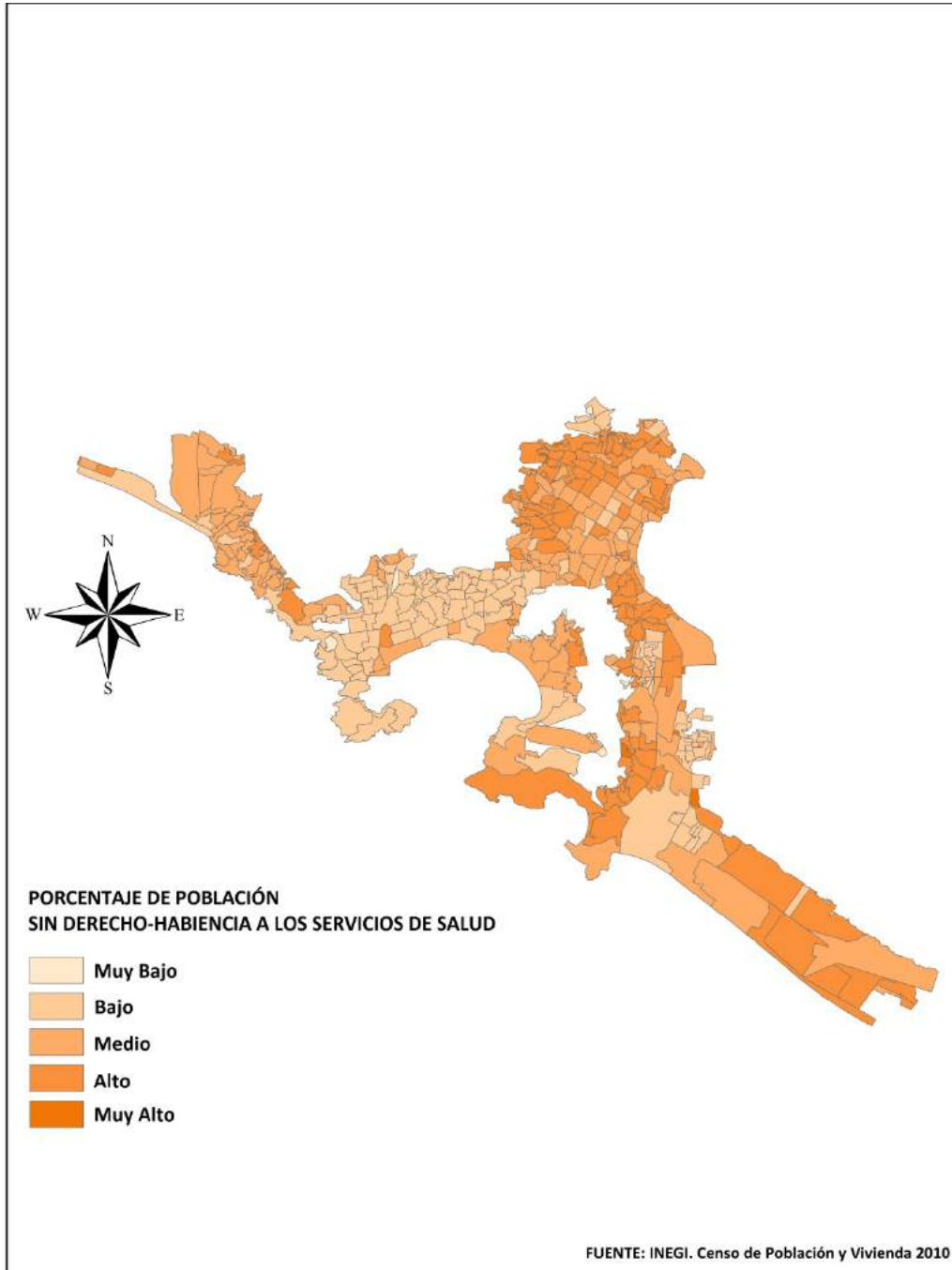
Regionalización municipal



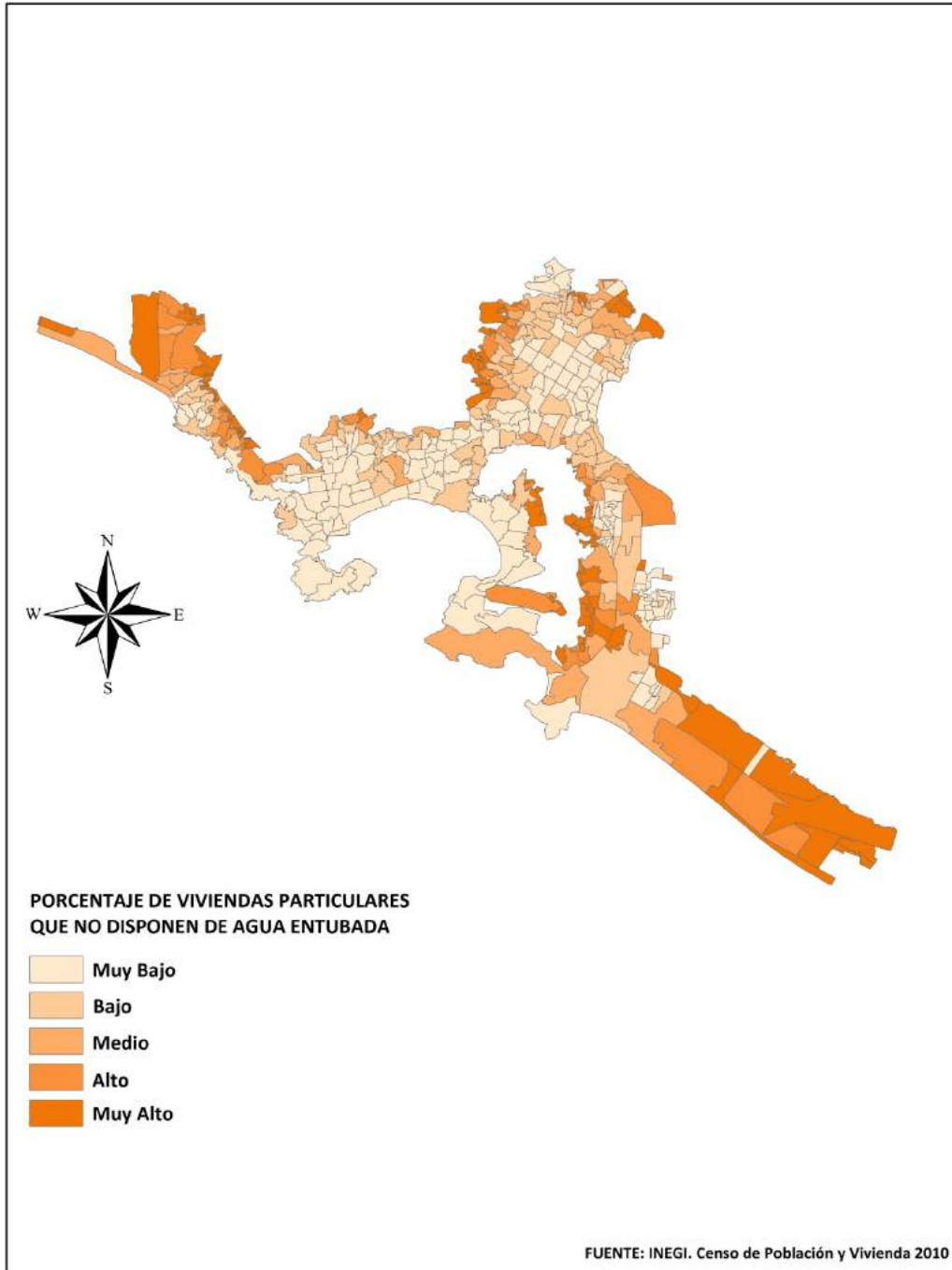
Sectorización de la Zona Urbana de Acapulco



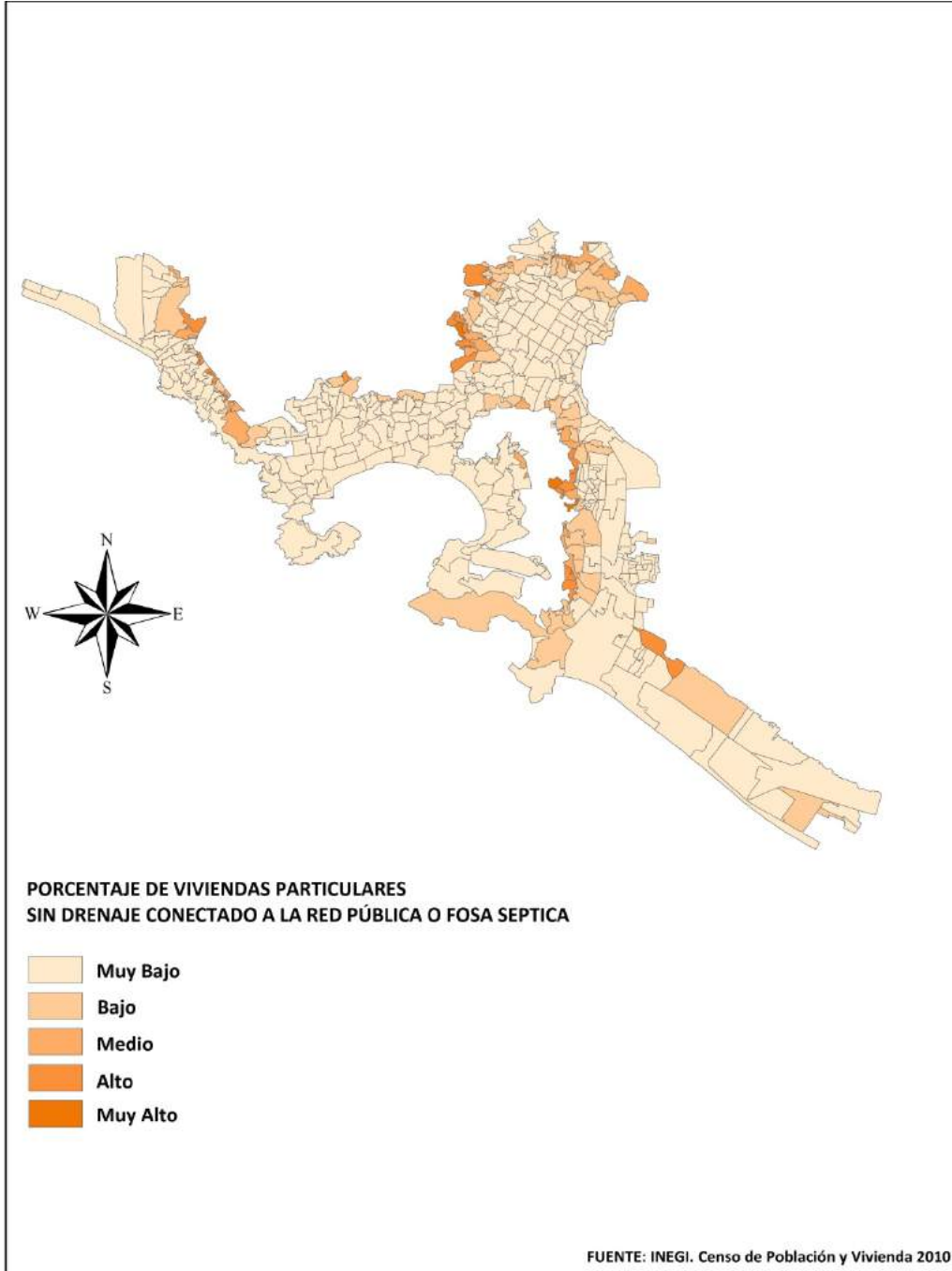
Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria



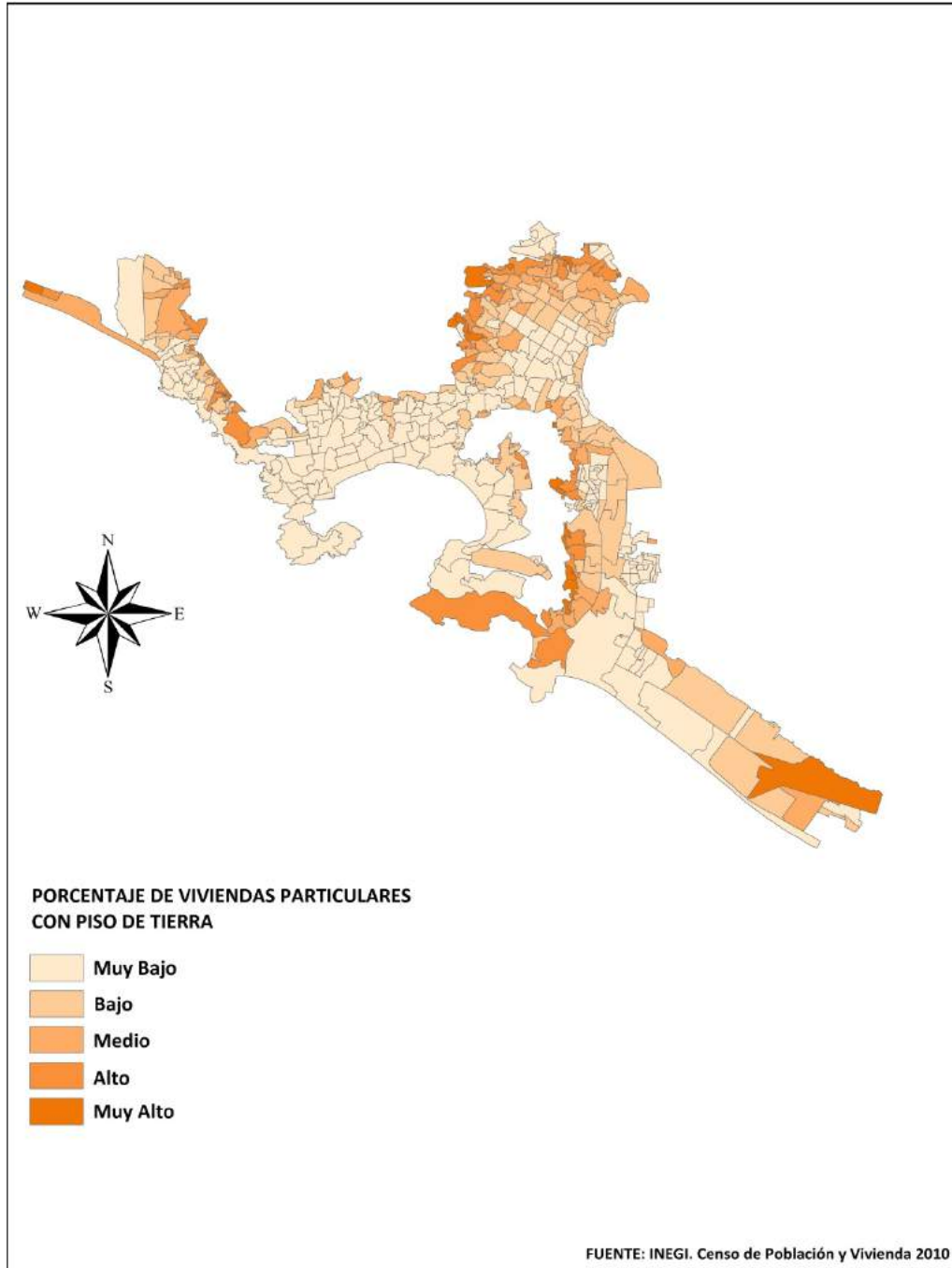
Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria



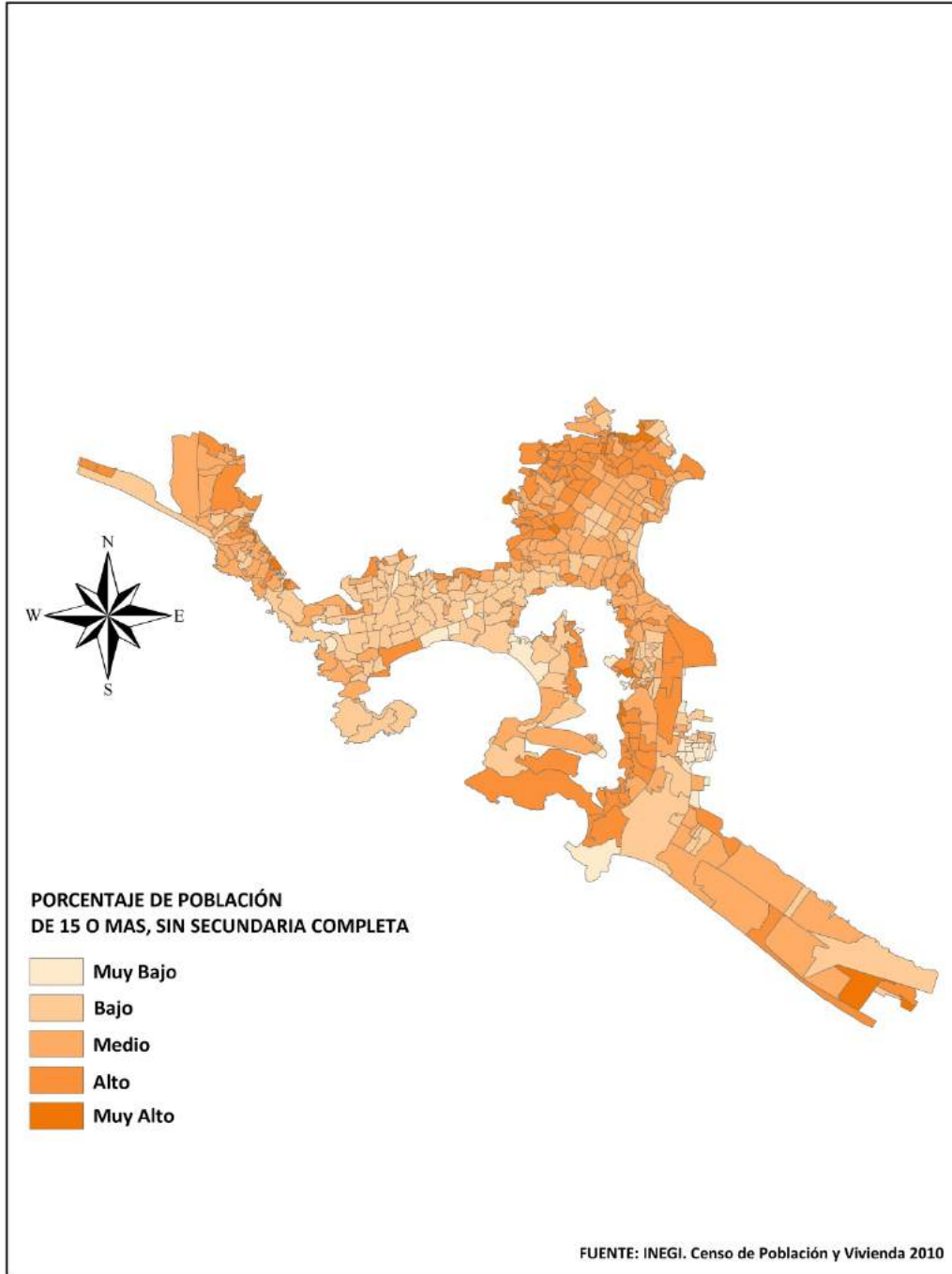
Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria



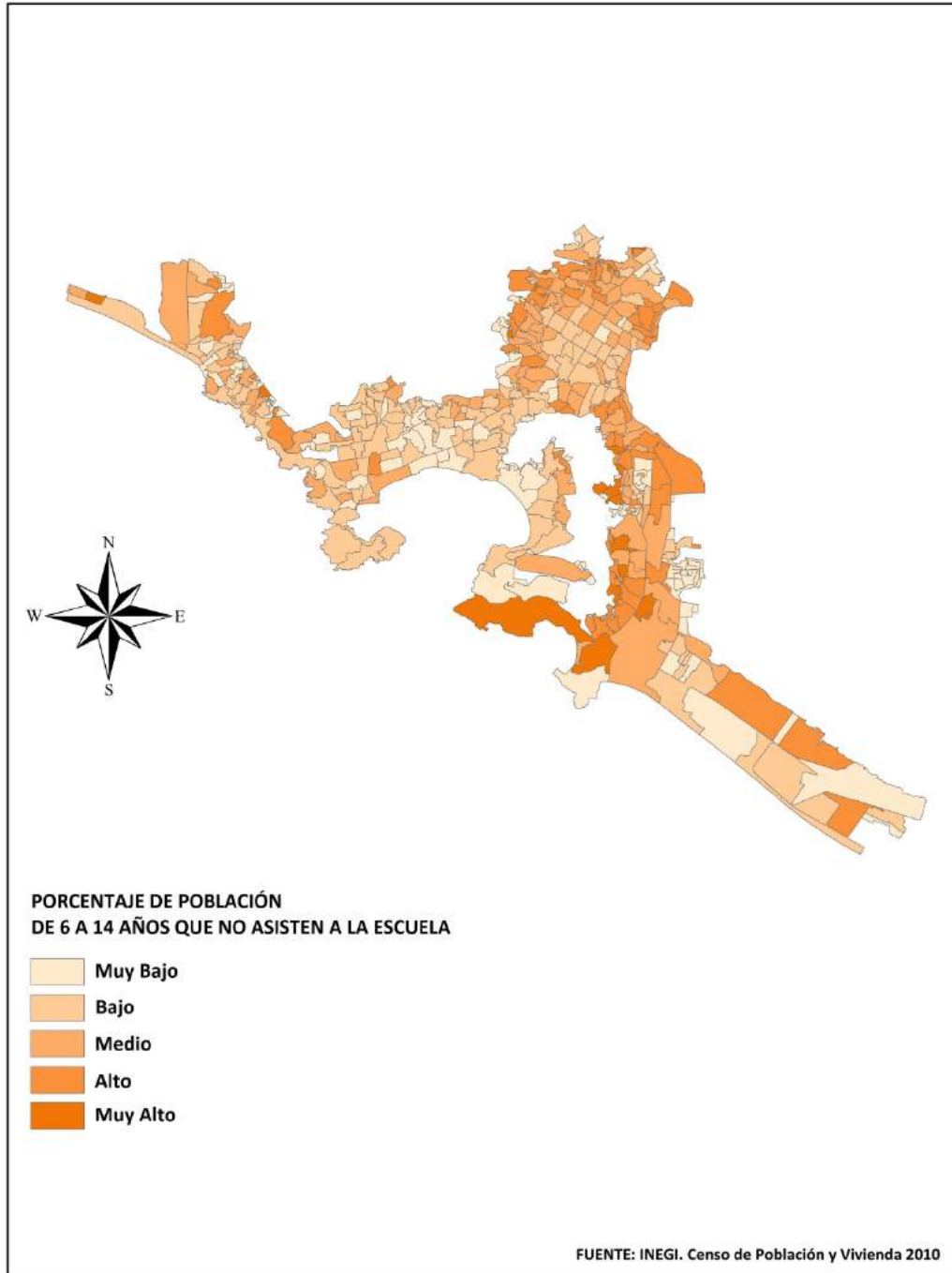
Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria



Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria



Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria



Información socioeconómica, de infraestructura y servicios de las localidades rurales

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Índice de marginación con escala 0-100	Lug_nal	Lug_edo
Acapulco de Juárez	673479	Bajo	6.01507291	97569	5298
Agua del Perro	92	Alto	15.2357486	41577	3893
Aguas Calientes	1660	Alto	13.8778009	48519	4257
Alto del Camarón	916	Alto	10.8057602	67099	4939
Amatepec	585	Alto	15.9619539	38157	3671
Amatillo	3298	Alto	19.4155565	25107	2776
Apalani	1371	Muy alto	29.3932296	6431	955
Apanhuac (Apanguaque)	702	Muy alto	22.9971025	15895	2025
Barra Vieja	889	Alto	9.88443742	73269	5073
Barrio Nuevo de los Muertos	1171	Muy alto	26.0386143	10595	1457
El Bejuco	2271	Alto	12.6229113	55578	4560
Cacahuatepec	585	Alto	16.0307783	37825	3644
La Calera	286	Alto	17.0707443	33445	3361
Campanario	1213	Muy alto	23.8405536	14196	1861
El Cantón	503	Alto	20.146601	22931	2590
Carabalí	448	Alto	16.4453085	36033	3524
El Carrizo	202	Alto	15.5947413	39869	3776
Cerro de Piedra	1487	Alto	12.6503605	55404	4548
Colonia Guerrero (Los Guajes)	910	Alto	16.2759099	36795	3573
La Concepción	1468	Muy alto	22.1347129	17781	2187
Las Cruces de Cacahuatepec	731	Muy alto	24.8584768	12405	1659
Dos Arroyos	1846	Alto	14.5158541	45146	4091
Ejido Nuevo	2372	Alto	15.147439	41985	3913
Espinalillo	196	Muy alto	20.6708706	21421	2489
La Estación	1366	Alto	18.1656827	29310	3080
Garrapatas	304	Alto	18.9583009	26591	2898
Huajintepec	343	Alto	15.5480109	40075	3790
Huamuchitos	1793	Muy alto	24.6651988	12740	1695
Los Álamos	128	Alto	19.6942836	24252	2693
Kilómetro 21	1550	Alto	11.2829213	63935	4847
Kilómetro 30	6301	Alto	9.94077985	72933	5063

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Indice de marginación con escala 0-100	Lug_nal	Lug_edo
Kilómetro 34	187	Alto	19.1726301	25867	2835
Kilómetro 39	910	Alto	15.8838815	38494	3695
Kilómetro 40	1085	Alto	13.1768022	52437	4436
Kilómetro 42 (Juan N. Álvarez)	862	Alto	13.5034222	50560	4351
Kilómetro 45	470	Alto	12.4028633	56891	4619
Kilómetro Cuarenta Y Ocho	112	Alto	14.3385782	46043	4131
Laguna del Quemado	632	Alto	14.9237014	43063	3980
Lomas del Aire	370	Alto	16.3941431	36255	3536
Loma Larga	31	Alto	16.6107553	35285	3481
Lomas de Chapultepec	2173	Alto	11.6481105	61563	4775
Las Marías	474	Alto	16.1870741	37192	3598
El Metlapil	1082	Alto	17.879565	30288	3146
Oaxaquillas	960	Alto	12.9320088	53807	4485
Las Ollitas (Las Joyitas)	127	Alto	13.5650267	50252	4339
Los Órganos de Juan R. Escudero	2532	Alto	12.0014927	59293	4709
Los Órganos de San Agustín (El Quemado)	1506	Alto	10.3692219	70056	5011
Pablo Galeana (Coacoyular)	580	Alto	16.8615425	34262	3411
Las Parotas	323	Muy alto	20.3855982	22238	2547
Parotillas	343	Alto	13.5391328	50390	4344
El Pelillo	169	Alto	18.7884872	27152	2929
Piedra Imán	970	Alto	11.8167958	60467	4750
Playones de San Isidro	377	Alto	19.4110028	25119	2777
Las Plazuelas	1010	Alto	14.2963556	46272	4139
Pochotlaxco	53	Muy alto	27.5474607	8543	1224
La Providencia	966	Alto	11.4231624	63032	4818
Pueblo Madero (El Playón)	1031	Alto	12.7873976	54611	4519
Pueblo Nuevo	27	Muy alto	28.7181131	7160	1058
El Rincón	389	Alto	19.7308495	24131	2682
Sabanillas	1961	Alto	14.6635752	44368	4049
Salsipuedes	387	Alto	14.7068951	44168	4039

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Índice de marginación con escala 0-100	Lug_nal	Lug_edo
El Salto	1453	Alto	9.94164154	72930	5062
San Antonio	916	Alto	18.8331698	27006	2920
San Isidro Gallinero (El Gallinero)	2347	Alto	18.5838802	27871	2985
San José Cacahuatepec	184	Alto	16.6116793	35281	3480
Lomas de San Juan	2377	Alto	10.8301318	66934	4930
San Martín el Jovero	218	Alto	16.2332112	36998	3584
San Pedro Cacahuatepec	1353	Alto	14.9079322	43146	3981
San Pedro las Playas	4292	Alto	11.7757068	60740	4756
La Sierrita	335	Alto	13.7181487	49404	4300
San José Tasajeras	310	Alto	17.1679421	33012	3339
Teniente José Azueta (Río Papagayo)	196	Alto	13.9802	47975	4230
La Testaruda	261	Alto	18.760778	27261	2935
Texca	2107	Alto	14.342748	46022	4130
Las Tortolitas	467	Alto	14.5604553	44896	4077
Tres Palos	5001	Medio	7.92394973	86543	5232
Tuncingo	2570	Alto	11.1075719	65124	4884
El Veladero (Veladero Morelos)	735	Alto	18.9737228	26549	2894
Venta Vieja	227	Alto	12.853622	54237	4502
Xaltianguis	6965	Alto	8.91079676	79855	5170
Xolapa	959	Alto	13.2379528	52060	4414
El Zapote	312	Alto	13.7392581	49283	4293
El Embarcadero (Las Totolas)	40	Muy alto	21.2997994	19758	2349
Kilómetro 22	638	Alto	12.52425	56152	4587
Paraje de la Zorra	48	Alto	10.8633368	66731	4924
Puente de Fierro	100	Alto	11.5975285	61916	4787
Paso Texca	494	Alto	13.2082813	52251	4428
Bella Vista Papagayo	573	Alto	14.8990456	43184	3984
Villa Guerrero	243	Alto	12.9482072	53716	4480
El Arenal	1000	Alto	14.8307737	43542	4002
Las Joyas	439	Alto	15.3753928	40902	3849
Las Chanecas	416	Alto	13.9252645	48280	4242

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Índice de marginación con escala 0-100	Lug_nal	Lug_edo
San Andrés Playa Encantada (El Podrido)	1333	Alto	10.4440376	69579	5006
Candelilla (Las Palmitas)	237	Muy alto	25.7794409	10991	1493
Cabeza de Tigre	34	Muy alto	37.0646708	1527	215
Cacahuate	72	Alto	14.8694175	43338	3991
Tasajeras	669	Muy alto	20.7301029	21247	2468
La Calera Dos	36	Muy alto	22.4731342	16991	2112
Los Coyotes	86	Muy alto	23.3275456	15180	1967
10 de Abril	1051	Alto	10.5949799	68560	4977
La Herradura	9	Muy alto	22.5431694	16829	2100
Huerta Paraíso (Paraíso de la Laguna)	31	Alto	17.7849178	30640	3174
Kilómetro Treinta Y Dos (Colonia la Unión)	255	Alto	16.8369915	34377	3415
Kilómetro Treinta Y Tres	210	Alto	18.5218784	28054	2997
Kilómetro Treinta Y Cinco	26	Alto	17.6960682	30977	3201
Los Limones	64	Muy alto	27.075351	9149	1289
El Limón	20	Bajo	4.25556216	103730	5313
El Manglito	18	Muy alto	35.1698922	2259	338
Los Mayos	18	Alto	20.0236299	23271	2611
Nicolás Bravo (Zanja del Teniente)	669	Alto	12.3441281	57236	4632
El Ranchito (Las Palmitas)	267	Alto	19.3850648	25198	2790
Piedra Rajada	22	Muy alto	27.357327	8779	1250
El Podrido	105	Muy alto	22.4212042	17102	2118
Poza Verde (Pozo Verde)	13	Alto	15.562497	40005	3786
Punta de Casa	18	Muy alto	36.8730957	1587	229
El Salitre	45	Alto	13.8900275	48453	4255
Varadero de Tres Palos	67	Muy alto	22.3796983	17203	2127
La Vista Alegre	192	Alto	19.0168921	26406	2880
Colonia Mangos (El Quemado)	634	Alto	9.69032345	74575	5089
Rascasola	16	Alto	18.8284866	27016	2921
Vista Hermosa	444	Alto	14.2027791	46739	4169

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Índice de marginación con escala 0-100	Lug_nal	Lug_edo
El Libramiento (La Gasera)	32	Alto	10.1730173	71362	5033
Arroyo Verde	42	Muy alto	37.3561709	1431	209
Josefina de la O	56	Alto	18.4302873	28361	3018
La Cámara	4	Alto	18.8273778	27023	2922
Nueva Frontera	1077	Alto	12.039884	59049	4697
Las Marcelas	37	Muy alto	37.7200796	1315	193
Los Triángulos [Granjas]	4	Alto	10.2333343	70941	5024
Agua Zarca de la Peña	561	Alto	18.8466299	26956	2918
La Arena	135	Alto	19.6436531	24398	2709
Colonia el Puente de Texca	127	Alto	12.9666201	53609	4471
El Mamey	6	Alto	15.8031849	38896	3713
Colonia Loma Larga (El Basurero)	755	Alto	16.2217815	37045	3587
Colonia Nueva Luz	466	Alto	13.9135818	48331	4247
Colonia Praderas de Guadalupe	496	Alto	14.7374387	44025	4031
Colonia Coheteros	32	Alto	17.9317698	30099	3133
Ampliación Frontera	132	Alto	15.2510285	41502	3888
Colonia Dieciséis de Noviembre	314	Alto	11.0462328	65488	4893
Colonia Ladrillera (La Pilastra)	44	Alto	16.0876773	37604	3626
Colonia la Esperanza	19	Alto	8.3317162	83800	5210
Colonia Miguel Terrazas Rivera	558	Alto	11.8134801	60492	4752
Colonia Nueva Generación	1023	Alto	15.0268077	42556	3941
Colonia Rubén Figueroa Alcocer	306	Alto	11.2523667	64146	4855
Colonia Vista Hermosa de las Flores	329	Alto	14.9536065	42914	3972
Colonia la Frontera Aguacatillo	851	Alto	14.1167672	47236	4192
Colonia Monte Sinaí	79	Alto	16.6814642	35017	3458
Rancho las Marías	229	Muy alto	23.2412618	15373	1991
El Cerrito (Colonia el Cerrito)	143	Muy alto	30.1892708	5624	836
Colonia Acapulco Dos Mil	81	Alto	17.7597546	30732	3181

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Índice de marginación con escala 0-100	Lugar Nacional	Lugar en el Estado
Colonia Ángel Heladio Aguirre Rivero	191	Alto	15.6010281	39836	3773
Colonia Mariano Molina	108	Alto	15.0212577	42582	3943
Colonia Seis de Agosto	62	Muy alto	28.1368945	7834	1136
Colonia Valle Encantado	13	Alto	10.9351824	66244	4911
Huerta Francisca Dimayuga Mendoza	25	Muy alto	29.3583251	6463	959
Maguey Uno	28	Muy alto	28.0964837	7886	1143
Colonia Villa Guerrero	10	Muy alto	25.3771556	11581	1556
Colonia Ampliación los Lirios Parte Alta	42	Muy alto	30.2820016	5515	816
Colonia Alborada	1018	Alto	11.8703665	60125	4740
Tunzingo [Unidad Habitacional]	419	Alto	12.2320167	57943	4656
La Lomita [Restaurante]	49	Muy alto	20.7997415	21082	2452
Granjas de Campo Rojo	16	Alto	17.5807681	31419	3236
Colonia Nueva Revolución	1025	Alto	14.043292	47609	4212
Huerta Carmela Rivera Terrazas	11	Alto	13.5823155	50151	4330
El Rincón	7	Muy alto	27.099503	9111	1287
Rancho el Tamarindillo	13	Muy alto	24.5818424	12876	1713
El Progreso de Cacahuatpec	262	Muy alto	24.9903875	12203	1630
Colonia Nueva de San Rafael	45	Muy alto	21.0629088	20405	2394
Colonia Democrática	299	Alto	11.2241061	64341	4859
Lucio Cabañas [Campamento Popular]	240	Alto	15.9199079	38349	3684
Colonia San Isidro del Progreso	77	Alto	15.2758522	41385	3878
Fraccionamiento Campestre de la Laguna	163	Bajo	5.02552829	101654	5308
Residencial Paraiso Diamante	35	Muy bajo	1.15001224	107163	5325
San José	258	Muy alto	21.8321437	18481	2244
Paseo de la Laguna	20	Alto	11.3571017	63487	4833

Grado de marginación por localidades. CONAPO 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación 2010	Índice de marginación con escala 0-100	Lug_nal	Lug_edo
Colonia Manuel Añorve Baños	55	Muy alto	22.929271	16032	2039
Colonia la Gloria	241	Alto	12.0033142	59277	4708
Huerta David Jiménez	14	Muy alto	24.3959233	13209	1749
Mirita de los Reyes	43	Alto	11.5265887	62360	4801
Colonia Santa Lucía	74	Muy alto	20.5525309	21778	2516
Acapulco 2000	19	Muy alto	32.4140069	3824	559

FUENTE: CONAPO 2010.



**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Agua del Perro	2	Agricultura	6.52	NA	NA	NA	NA	2
Aguas Calientes	1	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.47	SI	SI	SI	SI	54
Alto del Camarón	5	Agricultura	6.32	SI	SI	SI	SI	82
Amatepec	0	Agricultura	5.14	SI	SI	SI	SI	32
Amatillo	11	Insuficientemente especificado del sector construcción	5.01	NE	SI	NE	SI	84
Apalani	7	Agricultura	4.36	SI	SI	SI	SI	13
Apanhuac (Apanguaque)	2	Agricultura	4.53	SI	SI	SI	SI	11
Barra Vieja	3	Insuficientemente especificado del sector comercio al por menor	7.28	SI	SI	NO	SI	42
Barrio Nuevo de los Muertos	0	Agricultura	3.74	SI	SI	SI	SI	23
El Bejuco	16	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.58	SI	SI	SI	SI	83
Cacahuatepec	0	Agricultura	6.16	SI	SI	SI	SI	14
La Calera	1	Agricultura	5.20	SI	SI	SI	SI	10
Campanario	5	Agricultura	5.25	SI	SI	SI	SI	22
El Cantón	0	Agricultura	4.74	SI	SI	NO	NO	2
Carabalí	15	Agricultura	6.10	SI	SI	SI	SI	14
El Carrizo	0	Agricultura	5.97	NA	NA	NA	NA	7
Cerro de Piedra	6	Agricultura	6.41	SI	SI	SI	SI	77
Colonia Guerrero (Los Guajes)	0	Agricultura	5.09	SI	SI	SI	NO	46
La Concepción	0	Agricultura	4.99	SI	SI	SI	SI	9
Las Cruces de Cacahuatepec	1	Agricultura	5.25	SI	SI	SI	NO	7
Dos Arroyos	0	Agricultura	5.67	SI	SI	SI	SI	88
Ejido Nuevo	11	Agricultura	6.62	SI	SI	SI	SI	136
Espinalillo	1	Agricultura	5.16	NE	NE	NE	NE	1
La Estación	3	Pesca	5.61	SI	SI	SI	SI	50

**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Garrapatas	0	Agricultura	4.68	SI	SI	SI	SI	6
Huajintepec	0	Agricultura	5.70	SI	SI	NO	NO	12
Huamuchitos	5	Agricultura	4.19	SI	SI	SI	SI	45
Los Álamos	0	Agricultura	6.26	NA	NA	NA	NA	2
Kilómetro 21	10	Agricultura	7.75	SI	SI	NO	SI	127
Kilómetro 34	1	Agricultura	6.23	NE	NE	NE	NE	5
Kilómetro 39	6	Agricultura	6.02	SI	SI	NO	NO	24
Kilómetro 40	2	Agricultura	6.02	SI	SI	SI	SI	44
Kilómetro 42 (Juan N. Álvarez)	1	Insuficientemente especificado del sector industria manufacturera	6.84	SI	SI	SI	SI	52
Kilómetro 45	1	Agricultura	6.69	SI	SI	SI	NO	35
Kilómetro Cuarenta y Ocho	1	Agricultura	6.46	NA	NA	NA	NA	2
Laguna del Quemado	3	Pesca	6.06	SI	SI	SI	SI	14
Lomas del Aire	0	Agricultura	5.69	SI	SI	SI	SI	8
Loma Larga	1	Agricultura	4.52	NA	NA	NA	NA	4
Lomas de Chapultepec	7	Agricultura	6.53	SI	SI	SI	SI	114
Las Marías	1	Agricultura	5.62	SI	SI	SI	NO	15
El Metlapil	13	Agricultura	5.34	SI	SI	SI	NO	69
Oaxaquillas	0	Agricultura	6.39	SI	SI	NO	SI	28
Las Ollitas (Las Joyitas)	0	Agricultura	5.00	NA	NA	NA	NA	3
Los Órganos de Juan R. Escudero	30	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.44	SI	SI	SI	SI	92
Los Órganos de San Agustín (El Quemado)	7	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	7.02	SI	SI	SI	SI	83
Pablo Galeana (Coacoyular)	1	Agricultura	5.23	SI	SI	SI	NO	6
Las Parotas	1	Agricultura	4.67	SI	SI	SI	SI	4
Parotillas	0	Agricultura	5.69	SI	SI	NO	NO	11
El Pelillo	1	Agricultura	4.92	NE	NE	NE	NE	5
Piedra Imán	0	Agricultura	6.45	SI	SI	NO	SI	38
Playones de San Isidro	1	Agricultura	5.09	SI	SI	NO	NO	11

Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Las Plazuelas	3	Agricultura	6.06	SI	SI	SI	SI	67
Pochotlaxco	1	Agricultura	3.41	NA	NA	NA	NA	1
La Providencia	2	Agricultura	6.76	SI	SI	SI	SI	13
Pueblo Madero (El Playón)	3	Agricultura	5.91	SI	SI	SI	SI	19
Pueblo Nuevo	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	4.24	NA	NA	NA	NA	3
El Rincón	0	Agricultura	5.56	SI	SI	NO	NO	4
Sabanillas	10	Agricultura	5.96	SI	SI	SI	SI	78
Salsipuedes	0	Agricultura	6.27	SI	SI	NO	NO	7
El Salto	23	Agricultura	6.49	SI	SI	SI	SI	64
San Antonio	1	Trabajos especializados para la construcción	5.02	SI	SI	SI	SI	14
San Isidro Gallinero (El Gallinero)	1	Agricultura	5.74	SI	SI	SI	SI	95
San José Cacahuatpec	2	Agricultura	5.02	NE	NE	NE	NE	11
Lomas de San Juan	18	Agricultura	7.29	SI	SI	SI	SI	83
San Martín el Jovero	86	Agricultura	5.58	SI	SI	NO	NO	2
San Pedro Cacahuatpec	10	Cría y explotación de animales	6.09	SI	SI	SI	SI	70
San Pedro las Playas	16	NDAI	6.59	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	134
La Sierrita	0	Agricultura	5.57	SI	SI	SI	SI	15
San José Tasajeras	1	Agricultura	5.34	SI	SI	SI	SI	10
Teniente José Azueta (Río Papagayo)	0	Agricultura	6.32	NA	NA	NA	NA	3
La Testaruda	0	Agricultura	5.85	SI	SI	SI	NO	10
Texca	3	Agricultura	5.97	SI	SI	SI	SI	103
Las Tortolitas	0	Agricultura	5.70	SI	SI	SI	NO	15
Tuncingo	26	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.82	SI	SI	SI	SI	104

**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
El Veladero (Veladero Morelos)	2	Agricultura	5.91	SI	SI	SI	SI	16
Venta Vieja	0	Agricultura	6.07	SI	SI	SI	NO	2
Xolapa	2	Agricultura	5.10	SI	SI	SI	SI	19
El Zapote	0	Agricultura	6.23	SI	SI	NO	SI	10
El Embarcadero (Las Totolas)	0	Agricultura	3.64	NA	NA	NA	NA	0
Kilómetro 22	8	Agricultura	7.37	SI	SI	NO	NO	29
Paraje de la Zorra	0	Agricultura	7.57	NA	NA	NA	NA	1
Puente de Fierro	2	Agricultura	6.03	NA	NA	NA	NA	0
Paso Texca	5	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.09	SI	SI	NO	NO	26
Bella Vista Papagayo	0	Agricultura	5.87	SI	SI	SI	SI	21
Villa Guerrero	12	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.75	NE	NE	NE	NE	7
El Arenal	3	Agricultura	5.66	SI	SI	SI	NO	20
El Zoyamichal	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Campo Rojo	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Las Joyas	0	Agricultura	5.69	SI	SI	SI	NO	21
Las Chanecas	3	Insuficientemente especificado del sector construcción	5.72	SI	SI	NO	NO	24
San Andrés Playa Encantada (El Podrido)	6	Pesca	7.12	SI	SI	SI	NO	87
Candelilla (Las Palmitas)	0	Pesca	4.67	NE	NE	NE	NE	2
Cabeza de Tigre	0	Agricultura	1.71	NA	NA	NA	NA	0
Cacahuate	0	Agricultura	5.41	NA	NA	NA	NA	1
Tasajeras	0	Agricultura	4.72	SI	SI	SI	SI	25
Zoyamiche	*	NE	*	NA	NA	NA	NA	*
Banco de Oro	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
La Calera Dos		Agricultura	6.16	NA	NA	NA	NA	1

**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Los Coyotes	0	Agricultura	4.54	NA	NA	NA	NA	7
10 de Abril	8	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.60	SI	SI	NO	SI	64
La Hacienda (La Hacienda de Papagayo)	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
La Herradura	0	Agricultura	1.83	NA	NA	NA	NA	2
Huerta Paraíso (Paraíso de la Laguna)	0	Agricultura	5.29	NA	NA	NA	NA	0
Kilómetro Treinta y Dos (Colonia la Unión)	0	Agricultura	6.50	NE	NE	NE	NE	14
Kilómetro Treinta y Tres	2	Agricultura	5.96	SI	SI	NO	NO	8
Kilómetro Treinta y Cinco	0	Agricultura	5.06	NA	NA	NA	NA	1
Los Limones	0	Agricultura	4.80	NA	NA	NA	NA	3
El Limón	0	Agricultura	7.17	NA	NA	NA	NA	0
Loma Larga Tres	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
El Manglito	0	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	6.50	NA	NA	NA	NA	5
Los Mayos	0	Agricultura	5.08	NA	NA	NA	NA	0
Nicolás Bravo (Zanja del Teniente)	7	Agricultura	6.71	SI	SI	NO	NO	25
Rancho Olea	*	Cría y explotación de animales	*	NA	NA	NA	NA	*
El Ranchito (Las Palmitas)	0	Agricultura	5.63	NE	NE	NE	NE	22
Piedra Rajada	1	Agricultura	6.47	NA	NA	NA	NA	0
El Podrido	25	Agricultura	6.04	NE	NE	NE	NE	6
Poza Verde (Pozo Verde)	0	Servicios de alojamiento temporal	8.00	NA	NA	NA	NA	0

Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Punta de Casa	0	Agricultura	2.89	NA	NA	NA	NA	0
El Salitre	0	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	4.77	NA	NA	NA	NA	0
Varadero de Tres Palos	3	Pesca	4.76	NA	NA	NA	NA	3
La Vista Alegre	0	Agricultura	5.54	NA	NA	NA	NA	8
Colonia Mangos (El Quemado)	22	Edificación residencial	8.00	NO	NO	NO	NO	43
El Potrero	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Rascasola	0	Agricultura	3.78	NA	NA	NA	NA	1
El Mango Solo (Las Tranquillas)	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Vista Hermosa	8	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.43	SI	SI	SI	NO	25
Arroyo el Ejido	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
El Libramiento (La Gasera)	0	Agricultura	6.79	NA	NA	NA	NA	0
Agropecuaria	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Arroyo Verde	0	Agricultura	2.80	NA	NA	NA	NA	0
Josefina de la O	0	NDAI	6.17	NA	NA	NA	NA	2
El Paraíso	*	Insuficientemente especificado del sector construcción	*	NA	NA	NA	NA	*
La Cámara	0	Agricultura	5.25	NA	NA	NA	NA	1
El Chorro (La Cascada)	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Jesús Hernández	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Laguna la Testaruda	*	Pesca	*	NA	NA	NA	NA	*
Nueva Frontera	27	Fabricación de muebles, colchones y persianas	7.27	SI	NO	NO	NO	27
Las Marcelas	0	NE	3.20	NA	NA	NA	NA	3
La Granja [Chivería]	*	NE	*	NA	NA	NA	NA	*

**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Los Triángulos [Granjas]	0	Cría y explotación de animales	13.25	NA	NA	NA	NA	0
Agua Zarca de la Peña	0	Agricultura	4.98	SI	SI	SI	SI	16
La Arena	0	Agricultura	5.31	NA	NA	NA	NA	4
Colonia el Puente de Texca	3	Agricultura	7.03	NA	NA	NA	NA	7
El Jícaro	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
I Mamey	0	Agricultura	3.50	NA	NA	NA	NA	0
Colonia Loma Larga (El Basurero)	25	Manejo de desechos y servicios de remediación	6.32	SI	SI	NO	SI	19
Colonia Nueva Luz	7	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.35	SI	SI	NO	NO	10
Colonia Praderas de Guadalupe	9	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	6.53	NO	NO	NO	NO	4
Colonia Coheteros	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.29	NA	NA	NA	NA	3
Ampliación Frontera	1	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.39	NE	NE	NE	NE	6
Las Bugambilias	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
La Casa del Anciano	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Independencia	*	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Dieciséis de Noviembre	8	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.14	NE	NE	NE	NE	7

Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Colonia Ladrillera (La Pilastra)	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	5.41	NA	NA	NA	NA	0
Colonia la Esperanza	0	Servicios de alojamiento temporal	8.21	NA	NA	NA	NA	1
Colonia Miguel Terrazas Rivera	5	Industria de la madera	7.02	NO	NO	NO	NO	2
Colonia Nueva Generación	96	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.52	NO	NO	NO	NO	9
Colonia Rubén Figueroa Alcocer	5	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.01	NO	NO	NO	NO	1
Colonia Vista Hermosa de las Flores	9	Agricultura	5.64	NO	NO	NO	NO	20
Colonia la Frontera Aguacatillo	6	Agricultura	6.82	NO	NO	NO	NO	38
Huerta Eusebio Sequeida	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Marcial Contreras	*	Insuficientemente especificado del sector comercio al por menor	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Monte Sinai	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	7.08	NA	NA	NA	NA	5
Rancho Félix Lorenzo Martínez	*	Cría y explotación de animales	*	NA	NA	NA	NA	*
Rancho Juan Muñoz	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Rancho las Marías	2	Agricultura	4.54	NE	NE	NE	NE	1
Rancho María Angelina Carmona	*	Cría y explotación de animales	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Marcial Muñoz Silva	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Ignacio Cuevas	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*

**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Huerta Ricardo Mendoza	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Ubaldo Murillo Balanzar	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Rancho Domingo Villanueva	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
El Cerrito (Colonia el Cerrito)	0	Agricultura	3.34	NA	NA	NA	NA	1
Colonia Acapulco Dos Mil	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.23	NA	NA	NA	NA	3
Colonia Ángel Heladio Aguirre Rivero	2	Industria de la madera	5.43	NE	NE	NE	NE	7
Colonia Mariano Molina	3	Insuficientemente especificado del sector construcción	5.45	NA	NA	NA	NA	5
Colonia Seis de Agosto	0	Agricultura	3.69	NA	NA	NA	NA	0
Colonia Valle Encantado	1	Agricultura	7.13	NA	NA	NA	NA	0
Huerta el Uno (Antonio Bucio Hortes)	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Francisca Dimayuga Mendoza	0	Agricultura	4.69	NA	NA	NA	NA	1
Huerta Gilberto Zequeida Viviano	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Pilita	*	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	*	NA	NA	NA	NA	*
Maguey Uno	0	Agricultura	4.83	NA	NA	NA	NA	0
Rancho Don Arnulfo	*	Insuficientemente especificado del sector comercio al por menor	*	NA	NA	NA	NA	*

**Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾
(2010)**

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Rancho Eusebio Sequeira Ozuna	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Villa Guerrero	0	Insuficientemente especificado del sector comercio al por menor	6.22	NA	NA	NA	NA	0
Rancho el Capricho	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Ampliación los Lirios Parte Alta	0	Trabajan en otra localidad	4.26	NA	NA	NA	NA	3
Colonia Alborada	41	Edificación no residencial	7.02	SI	SI	NO	NO	21
Tunzingo [Unidad Habitacional]	12	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.60	NO	SI	NO	NO	12
La Lomita [Restaurante]	2	Agricultura	4.54	NA	NA	NA	NA	2
Ciénega del Cuastololote	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Granjas de Campo Rojo	0	Cría y explotación de animales	8.00	NA	NA	NA	NA	0
Rancho Campo Rojo	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Nueva Revolución	18	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	7.09	SI	SI	SI	NO	12
Huerta Carmela Rivera Terrazas	0	Insuficientemente especificado del sector comercio al por menor	5.80	NA	NA	NA	NA	2
Huerta Marcelino Flores Bailón	*	NE	*	NA	NA	NA	NA	*
José Francisco Martínez Clark	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
El Rincón	0	Agricultura	4.14	NA	NA	NA	NA	1
El Zapote	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*

Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Rancho el Tamarindillo	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	4.46	NA	NA	NA	NA	0
El Progreso de Cacahuatpec	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	4.42	SI	SI	SI	NO	3
Colonia Nueva de San Rafael	0	Insuficientemente especificado del sector comercio al por menor	4.07	NA	NA	NA	NA	2
Colonia Democrática	3	Agricultura	6.61	NO	NO	NO	NO	4
Lucio Cabañas [Campamento Popular]	10	Insuficientemente especificado del sector construcción	6.73	NO	NO	NO	NO	8
Colonia San Isidro del Progreso	0	Insuficientemente especificado del sector construcción	5.77	NA	NA	NA	NA	1
Convento Monte San Alfonso	*	Insuficientemente especificado del sector construcción	*	NA	NA	NA	NA	*
Fraccionamiento Campestre de la Laguna	1	Insuficientemente especificado del sector servicios educativos	12.41	NE	NE	NE	NE	3
Residencial Paraiso Diamante	0	NE	13.78	NE	NE	NE	NE	0
San José	47	Agricultura	4.17	NE	NE	NE	NE	8
Los Atascaderos	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Paseo de la Laguna	0	Agricultura	6.55	NA	NA	NA	NA	0
Colonia Manuel Añorve Baños	1	Agricultura	7.00	NA	NA	NA	NA	0
Colonia la Gloria	2	Agricultura	7.51	NO	NO	NO	NO	3
Joyas de San Agustín	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
Lomas del Pedregal	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
La Huerta	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*

Características socioeconómicas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Principal actividad económica	Grado promedio de escolaridad	Existencia de escuelas a nivel preescolar	Existencia de escuelas a nivel primaria	Existencia de escuelas a nivel secundaria	Existencia de clínicas o centros de salud	Población con limitaciones
Huerta la Bugambilia	*	NE	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta David Jiménez	0	NDAI	3.30	NA	NA	NA	NA	0
Huerta Medardo Olea Gerardo	*	Servicios de alojamiento temporal	*	NA	NA	NA	NA	*
Mirita de los Reyes	1	NDAI	7.57	NA	NA	NA	NA	0
Gaspar Sequeida	*	Agricultura	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Ubaldo Muñoz	*	NE	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Santa Lucía	1	Cría y explotación de animales	6.04	NA	NA	NA	NA	3
Rancho Viejo	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
Colonia Tabiquera	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta Patricia Sánchez Rivera	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
Huerta el Naranjal	*	NDAI	*	NA	NA	NA	NA	*
Acapulco 2000	0	NDAI	4.78	NA	NA	NA	NA	0

(1) 230 Localidades con menos de 5,000 habitantes

Abreviaturas:

NA.- No aplica por tratarse de una variable que no se investigó.

NE.- No especificado.

NDAI.- No disponible por ausencia de informante.

Fuente: Diagnósticos municipales PACMA. Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente. PEMEX-Instituto Nacional de Administración Pública

A. C., Año 2014.

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Agua del Perro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Aguas Calientes	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada
Alto del Camarón	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Queman la basura	SI	SI	SI	SI	SI	Pavimentada
Amatepec	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Amatillo	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Apalani	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Apanhuac (Apanguaque)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Barra Vieja	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	NO	NO	SI	SI	Pavimentada
Barrio Nuevo de los Muertos	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	No conexas a carretera
El Bejuco	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	SI	Pavimentada
Cacahuatpec	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	SI	SI	Terracería
La Calera	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	SI	SI	NO	NO	Pavimentada
Campanario	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
El Cantón	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	NO	SI	SI	NO	Terracería
Carabalí	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Depositán la basura a cielo abierto	SI	NO	SI	SI	SI	Terracería
El Carrizo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Cerro de Piedra	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	NO	NO	SI	NO	Pavimentada
Colonia Guerrero (Los Guajes)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	SI	SI	NO	NO	Pavimentada
La Concepción	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	SI	Pavimentada
Las Cruces de Cacahuatpec	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
Dos Arroyos	SI	SI	Disponible con desalojo a otro lugar	SI	Queman la basura	SI	SI	SI	NO	NO	Pavimentada
Ejido Nuevo	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	NO	NO	SI	SI	SI	Pavimentada
Espinalillo	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería
La Estación	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	SI	SI	NO	NO	Pavimentada
Garrapatas	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	SI	Terracería
Huajintepec	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
Huamuchitos	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	NO	NO	SI	NO	NO	Terracería
Los Álamos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Kilómetro 21	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	SI	Pavimentada
Kilómetro 34	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Kilómetro 39	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Kilómetro 40	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada
Kilómetro 42 (Juan N. Álvarez)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	SI	SI	SI	SI	Pavimentada
Kilómetro 45	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada
Kilómetro Cuarenta y Ocho	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Laguna del Quemado	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	SI	Pavimentada
Lomas del Aire	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	SI	Terracería
Loma Larga	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Lomas de Chapultepec	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada
Las Marías	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	NO	Pavimentada
El Metlapil	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	SI	Terracería
Oaxaquillas	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	NO	NO	NO	NO	SI	Pavimentada
Las Ollitas (Las Joyitas)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Los Órganos de Juan R. Escudero	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada
Los Órganos de San Agustín (El Quemado)	SI	SI	Disponible con desalojo a un cuerpo de agua	SI	Entierran la basura	SI	SI	SI	SI	SI	Pavimentada
Pablo Galeana (Coacoyular)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	NO	Terracería
Las Parotas	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	NO	NO	SI	NO	NO	Terracería

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliar	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Parotillas	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
El Pelillo	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería
Piedra Imán	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	SI	NO	SI	SI	Pavimentada
Playones de San Isidro	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	SI	SI	NO	SI	No conexas a carretera
Las Plazuelas	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	SI	SI	NO	SI	Pavimentada
Pochotlaxco	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
La Providencia	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	SI	NO	NO	SI	Pavimentada
Pueblo Madero (El Playón)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	NO	Pavimentada
Pueblo Nuevo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Rincón	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Sabanillas	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	SI	NO	SI	NO	NO	Pavimentada
Salsipuedes	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	NO	NO	NO	NO	SI	Terracería
El Salto	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	SI	NO	SI	SI	Pavimentada
San Antonio	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	SI	SI	NO	SI	Pavimentada
San Isidro Gallinero (El Gallinero)	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	SI	Pavimentada
San José Cacahuatpec	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Lomas de San Juan	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
San Martín el Jovero	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	NO	Terracería
San Pedro Cacahuatpec	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Destino NE	SI	NO	NO	NE	SI	Pavimentada
San Pedro las Playas	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI	NDAI
La Sierrita	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	NO	NO	NO	Terracería
San José Tasajeras	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	SI	NO	NO	SI	Terracería
Teniente José Azueta (Río Papagayo)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
La Testaruda	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	SI	NO	NO	NO	No conexas a carretera
Texca	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	SI	SI	SI	SI	SI	Pavimentada
Las Tortolitas	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
Tuncingo	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
El Veladero (Veladero Morelos)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	SI	Terracería
Venta Vieja	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
Xolapa	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	NO	Pavimentada
El Zapote	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	SI	Pavimentada
El Embarcadero (Las Totolas)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Kilómetro 22	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	SI	NO	NO	NO	SI	Pavimentada
Paraje de la Zorra	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Puente de Fierro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Paso Texca	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Bella Vista Papagayo	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Queman la basura	SI	SI	SI	NO	SI	Pavimentada
Villa Guerrero	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería
El Arenal	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
El Zoyamichal	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Campo Rojo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Las Joyas	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	SI	No conexas a carretera
Las Chanecas	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	SI	Pavimentada
San Andrés Playa Encantada (El Podrido)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	SI	NO	NO	NO	Pavimentada
Candelilla (Las Palmitas)	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	No conexas a carretera
Cabeza de Tigre	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Cacahuate	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Tasajeras	SI	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Zoyamiche	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
Banco de Oro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
La Calera Dos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Los Coyotes	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
10 de Abril	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	NO	NO	SI	NO	Pavimentada
La Hacienda (La Hacienda de Papagayo)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliar	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
La Herradura	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Huerta Paraíso (Paraíso de la Laguna)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Kilómetro Treinta y Dos (Colonia la Unión)	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Kilómetro Treinta y Tres	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
Kilómetro Treinta y Cinco	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Los Limones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
El Limón	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Loma Larga Tres	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Manglito	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
Los Mayos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Nicolás Bravo (Zanja del Teniente)	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	NO	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
Rancho Olea	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Ranchito (Las Palmitas)	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Piedra Rajada	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Podrido	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Poza Verde (Pozo Verde)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Punta de Casa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Salitre	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliar	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
La Herradura	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Huerta Paraíso (Paraíso de la Laguna)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Kilómetro Treinta y Dos (Colonia la Unión)	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Kilómetro Treinta y Tres	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
Kilómetro Treinta y Cinco	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Los Limones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
El Limón	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Loma Larga Tres	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Manglito	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
Los Mayos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Nicolás Bravo (Zanja del Teniente)	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	NO	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
Rancho Olea	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Ranchito (Las Palmitas)	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Piedra Rajada	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Podrido	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Poza Verde (Pozo Verde)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Punta de Casa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Salitre	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Varadero de Tres Palos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
La Vista Alegre	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Colonia Mangos (El Quemado)	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	SI	NO	SI	NO	NO	Pavimentada
El Potrero	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Rascasola	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
El Mango Solo (Las Tranquillas)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Vista Hermosa	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Arroyo el Ejido	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Libramiento (La Gasera)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Agropecuaria	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Arroyo Verde	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Josefina de la O	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
El Paraíso	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
La Cámara	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Chorro (La Cascada)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Jesús Hernández	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Laguna la Testaruda	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
Nueva Frontera	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Queman la basura	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
Las Marcellas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NE
La Granja [Chivería]	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NE
Los Triángulos [Granjas]	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Agua Zarca de la Peña	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
La Arena	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Colonia el Puente de Texca	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
El Jícaro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Mamey	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Colonia Loma Larga (El Basurero)	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Depositán la basura a cielo abierto	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Colonia Nueva Luz	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	SI	SI	NO	NO	Terracería
Colonia Praderas de Guadalupe	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Depositán la basura a cielo abierto	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Colonia Coheteros	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Ampliación Frontera	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	No conexas a carretera
Las Bugambilias	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
La Casa del Anciano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Independencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Dieciséis de Noviembre	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	No conexas a carretera
Colonia Ladrillera (La Pilastra)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Colonia la Esperanza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Colonia Miguel Terrazas Rivera	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
Colonia Nueva Generación	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
Colonia Rubén Figueroa Alcocer	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	NO	NO	NO	NO	NO	Terracería
Colonia Vista Hermosa de las Flores	SI	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliar	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Colonia la Frontera Aguacatillo	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Entierran la basura	SI	SI	SI	SI	SI	Pavimentada
Huerta Eusebio Sequeida	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Huerta Marcial Contreras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Monte Sinaí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho Félix Lorenzo Martínez	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho Juan Muñoz	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho las Marías	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería
Rancho María Angelina Carmona	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Huerta Marcial Muñoz Silva	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Huerta Ignacio Cuevas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Huerta Ricardo Mendoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
Huerta Ubaldo Murillo Balazar	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho Domingo Villanueva	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Cerrito (Colonia el Cerrito)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Acapulco Dos Mil	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Ángel Heladio Aguirre Rivero	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería
Colonia Mariano Molina	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Huerta el Uno (Antonio Bucio Hortes)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Huerta Francisca Dimayuga Mendoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Huerta Gilberto Zequeida Viviano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Huerta Pilita	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Maguey Uno	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Rancho Don Arnulfo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho Eusebio Sequeida Ozuna	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Villa Guerrero	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Rancho el Capricho	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Colonia Ampliación los Lirios Parte Alta	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Alborada	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	NO	SI	NO	Pavimentada
Tunzingo [Unidad Habitacional]	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	NO	NO	NO	NO	Pavimentada
La Lomita [Restaurante]	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Ciénega del Cuastololote	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Granjas de Campo Rojo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho Campo Rojo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Colonia Nueva Revolución	NO	NO	Red de drenaje no disponible	SI	Desalojan la basura a otro lugar	SI	NO	SI	NO	NO	No conexas a carretera
Huerta Carmela Rivera Terrazas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
Huerta Marcelino Flores Bailón	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
José Francisco Martínez Clark	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Rincón	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
El Zapote	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Rancho el Tamarindillo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
El Progreso de Cacahuatpec	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	Destino NE	SI	NO	NO	NO	SI	Terracería
Colonia Nueva de San Rafael	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No conexas a carretera
Colonia Democrática	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NE	Queman la basura	SI	NO	NO	NO	NO	Terracería
Lucio Cabañas [Campamento Popular]	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	NO	NO	SI	NO	NO	Terracería
Colonia San Isidro del Progreso	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Convento Monte San Alfonso	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Fraccionamiento Campestre de la Laguna	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
Residencial Paraiso Diamante	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Pavimentada
San José	NE	NE	Disponibilidad NE	NE	Recolección y limpieza NE	NE	NE	NE	NE	NE	Terracería
Los Atascaderos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Paseo de la Laguna	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia Manuel Añorve Baños	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Terracería
Colonia la Gloria	NO	NO	Red de drenaje no disponible	NO	No hay recolección	SI	NO	SI	NO	NO	Terracería
Joyas de San Agustín	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Lomas del Pedregal	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI

Existencia de servicios en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Existencia de red de agua potable	Existencia de red de drenaje público	Destino del drenaje público	Existencia de recolección de basura domiciliaria	Destino de la basura	Existencia de alumbrado público	Existencia de calles pavimentadas	Existencia de pozos de agua comunitario	Existencia de plazas o jardines	Existencia de oficinas o agencias municipales	Conexión a carretera
La Huerta	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Huerta la Bugambilia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NE
Huerta David Jiménez	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Huerta Medardo Olea Gerardo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Mirita de los Reyes	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Gaspar Sequeida	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Huerta Ubaldo Muñoz	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NE
Colonia Santa Lucía	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Pavimentada
Rancho Viejo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Colonia Tabiguera	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Huerta Patricia Sánchez Rivera	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Huerta el Naranjal	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI
Acapulco 2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NDAI

(1) 230 Localidades con menos de 5,000 habitantes

Abreviaturas:

NA.- No aplica por tratarse de una variable que no se investigó.

NE.- No especificado.

NDAI.- No disponible por ausencia de informante.

Fuente: Diagnósticos municipales PACMA. Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente. PEMEX-Instituto Nacional de Administración Pública A. C. Año 2014.

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Agua del Perro	25	4	1	24	9	15	1	0	1	2
Aguas Calientes	376	129	0	24	208	181	190	8	82	34
Alto del Camarón	246	60	0	91	186	80	114	9	38	47
Amatepec	134	42	0	133	69	37	0	2	7	1
Amatillo	606	309	6	105	171	441	139	3	24	80
Apalani	252	192	6	247	4	248	0	0	8	2
Apanhuac (Apanguaque)	159	79	4	153	19	147	2	0	6	2
Barra Vieja	207	11	2	207	197	11	0	21	75	105
Barrio Nuevo de los Muertos	240	128	10	238	5	233	0	0	25	4
El Bejuco	531	150	3	206	382	150	240	17	159	147
Cacahuatepec	141	57	1	5	50	91	47	0	16	4
La Calera	77	38	3	3	25	53	22	0	6	17
Campanario	232	128	4	230	16	213	0	2	29	10
El Cantón	93	34	0	11	6	86	7	0	19	5
Carabalí	120	88	1	116	88	45	1	4	34	53
El Carrizo	45	18	0	3	15	30	14	0	10	0
Cerro de Piedra	316	73	3	162	219	125	101	7	103	77
Colonia Guerrero (Los Guajes)	245	30	1	239	132	134	1	1	52	6
La Concepción	307	183	1	284	78	249	8	2	13	31
Las Cruces de Cacahuatepec	141	92	1	139	4	136	0	0	4	5
Dos Arroyos	507	103	2	311	330	200	156	14	219	103
Ejido Nuevo	575	179	6	520	301	285	41	27	246	211
Espinalillo	48	20	2	17	2	46	1	0	8	1
La Estación	318	118	4	306	125	239	2	4	59	69
Garrapatas	46	10	2	36	31	19	5	0	6	6
Huajintepec	79	30	0	78	49	31	1	1	0	0
Huamuchitos	358	161	4	352	38	332	1	0	23	2
Los Álamos	28	22	0	0	6	22	6	0	0	0
Kilómetro 21	389	77	8	344	306	102	40	34	158	166
Kilómetro 34	49	25	2	49	26	29	0	0	3	18
Kilómetro 39	196	64	2	169	130	70	19	13	69	39
Kilómetro 40	254	52	0	52	168	48	173	11	117	38
Kilómetro 42 (Juan N. Álvarez)	208	36	4	182	134	80	19	13	89	24
Kilómetro 45	113	13	1	90	80	34	18	6	58	28
Kilómetro Cuarenta y Ocho	27	8	0	25	24	3	2	0	0	17
Laguna del Quemado	142	48	4	57	75	114	16	1	6	60
Lomas del Aire	95	19	2	94	41	68	0	0	11	42

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Loma Larga	8	2	0	7	4	6	1	0	0	5
Lomas de Chapultepec	512	39	4	448	420	93	59	33	151	153
Las Marias	120	41	0	109	66	59	8	1	39	12
El Metlapil	240	74	0	239	107	175	0	3	38	99
Oaxaquillas	191	40	0	24	93	101	83	2	31	27
Las Ollitas (Las Joyitas)	31	4	0	8	23	14	14	0	8	10
Los Órganos de Juan R. Escudero	635	201	7	497	534	100	117	63	172	381
Los Órganos de San Agustín (El Quemado)	409	72	1	104	356	70	268	43	131	215
Pablo Galeana (Coacoyular)	115	78	2	11	71	45	68	2	13	57
Las Parotas	64	27	0	7	8	56	7	0	3	0
Parotillas	71	20	0	3	35	40	28	0	8	4
El Pelillo	45	22	0	45	18	31	0	0	1	20
Piedra Imán	233	94	7	15	187	49	179	13	85	42
Playones de San Isidro	79	45	5	70	40	61	2	1	2	42
Las Plazuelas	233	69	2	233	149	117	0	1	25	140
Pochotlaxco	11	4	10	11	9	2	0	0	0	0
La Providencia	237	91	2	16	197	42	190	10	100	20
Pueblo Madero (El Playón)	259	98	6	13	193	74	181	11	74	29
Pueblo Nuevo	11	5	10	11	7	5	0	0	0	1
El Rincón	76	49	0	4	8	67	6	0	4	7
Sabanillas	508	92	20	385	318	203	91	18	125	237
Salsipuedes	83	37	1	18	45	39	35	1	11	9
El Salto	361	83	3	49	273	119	224	31	29	227
San Antonio	210	76	2	196	86	137	4	0	12	18
San Isidro Gallinero (El Gallinero)	508	282	5	424	161	403	23	3	69	57
San José Cacahuatepec	40	9	0	31	36	4	9	0	2	3
Lomas de San Juan	613	87	10	417	489	147	163	71	207	279
San Martín el Jovero	47	16	3	15	32	17	27	0	0	1
San Pedro Cacahuatepec	292	105	0	54	131	160	114	10	52	57
San Pedro las Playas	973	196	6	434	723	254	415	39	301	383

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
La Sierrita	74	26	0	6	52	24	47	2	2	31
San José Tasajeras	71	30	2	17	32	38	25	1	5	29
Teniente José Azueta (Río Papagayo)	42	9	1	42	19	25	0	0	1	12
La Testaruda	68	29	3	66	31	37	1	0	2	37
Texca	530	177	11	112	312	221	257	16	163	136
Las Tortolitas	110	44	2	40	76	25	49	2	27	47

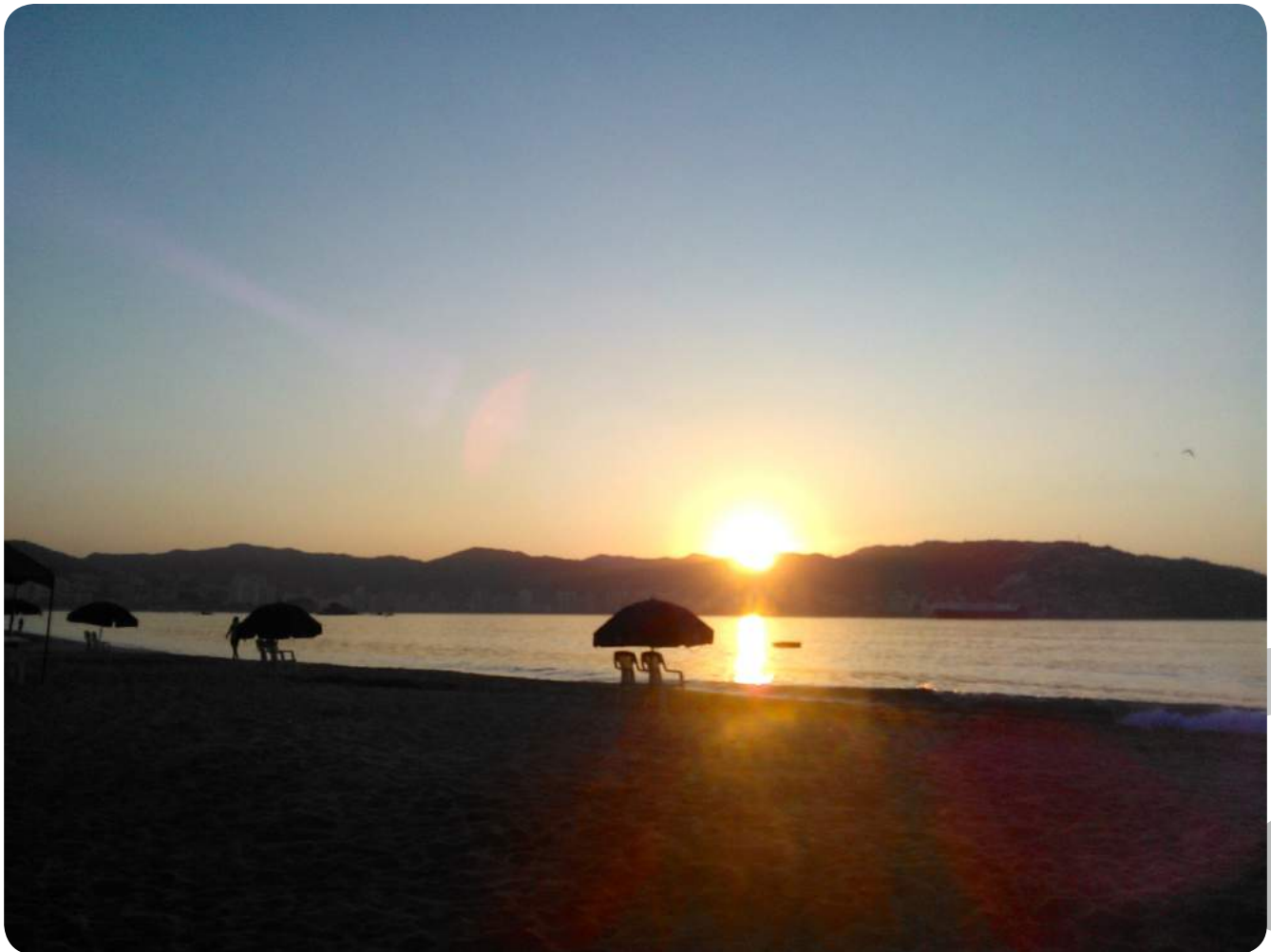


Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Tuncingo	643	151	2	312	440	221	251	100	174	362
El Veladero (Veladero Morelos)	157	74	1	157	75	135	0	2	5	64
Venta Vieja	56	10	1	54	43	14	1	0	3	10
Xolapa	226	35	7	22	148	82	128	4	24	27
El Zapote	76	15	0	75	47	29	0	0	8	14
El Embarcadero (Las Totolas)	10	4	0	2	1	9	0	0	1	1
Kilómetro 22	156	39	2	106	105	52	37	12	49	59
Paraje de la Zorra	11	1	0	11	8	3	0	0	0	0
Puente de Fierro	23	8	2	6	19	5	14	0	0	10
Paso Texca	115	25	2	115	83	33	0	9	31	55
Bella Vista Papagayo	141	37	2	121	64	83	11	3	14	30
Villa Guerrero	55	10	0	21	40	17	25	2	11	29
El Arenal	223	93	0	35	154	65	133	5	25	91
El Zoyamichal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campo Rojo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Las Joyas	111	38	3	93	66	47	7	4	22	48
Las Chanecas	87	31	1	12	45	43	36	1	1	40
San Andrés Playa Encantada (El Podrido)	309	28	2	305	291	17	4	32	107	216
Candelilla (Las Palmitas)	49	43	0	46	3	46	1	0	3	9
Cabeza de Tigre	6	5	0	6	0	6	0	1	1	1
Cacahuate	18	2	2	18	12	6	0	2	1	11
Tasajeras	146	99	2	32	38	123	19	1	15	3
Zoyamiche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Banco de Oro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Calera Dos	7	6	0	7	1	6	0	0	0	0
Los Coyotes	22	16	0	22	4	20	0	0	1	7
10 de Abril	240	50	2	20	187	54	173	20	82	120
La Hacienda (La Hacienda de Papagayo)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Herradura	4	1	0	3	1	0	0	0	0	0
Huerta Paraíso (Paraíso de la Laguna)	5	2	0	1	2	3	1	0	0	1

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Kilómetro Treinta y Dos (Colonia la Unión)	64	33	1	30	29	35	15	2	0	28
Kilómetro Treinta y Tres	49	24	0	49	27	24	0	0	1	24
Kilómetro Treinta y Cinco	7	4	0	7	7	0	0	0	0	3
Los Limones	11	8	2	11	1	11	0	1	1	2



Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
El Limón	4	0	0	0	4	0	4	0	0	0
Loma Larga Tres	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Manglito	5	5	5	5	0	5	0	0	0	0
Los Mayos	4	1	0	4	1	3	0	0	0	3
Nicolás Bravo (Zanja del Teniente)	163	43	2	47	110	58	77	10	36	75
Rancho Olea	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Ranchito (Las Palmitas)	58	30	2	41	28	14	7	0	2	12
Piedra Rajada	4	4	0	3	0	4	0	0	0	1
El Podrido	31	13	12	31	12	20	0	1	0	4
Poza Verde (Pozo Verde)	3	2	0	3	1	2	0	0	0	1
Punta de Casa	3	2	3	3	0	3	0	0	0	0
El Salitre	12	3	0	11	12	0	1	0	1	3
Varadero de Tres Palos	15	8	0	14	3	8	0	0	1	10
La Vista Alegre	44	24	0	16	7	39	5	0	4	1
Colonia Mangos (El Quemado)	164	33	1	58	147	18	99	38	55	115
El Potrero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rascasola	4	2	0	4	0	4	0	0	0	1
El Mango Solo (Las Tranquillas)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Vista Hermosa	104	35	1	104	70	31	0	2	1	78
Arroyo el Ejido	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Libramiento (La Gasera)	12	2	0	12	9	3	0	0	2	7
Agropecuaria	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Arroyo Verde	4	1	0	4	2	2	0	0	0	1
Josefina de la O	15	9	0	15	8	7	0	0	0	11
El Paraíso	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Cámara	3	1	0	3	0	0	0	0	0	1
El Chorro (La Cascada)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jesús Hernández	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Laguna la Testaruda	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Nueva Frontera	254	64	2	253	226	38	1	29	83	160
Las Marceles	8	8	7	8	1	7	0	0	0	0

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
La Granja [Chivería]	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Los Triángulos [Granjas]	3	1	0	3	2	1	0	1	0	2
Agua Zarca de la Peña	122	47	2	119	51	72	1	0	13	11
La Arena	30	15	0	22	5	30	0	0	1	4



Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Colonia el Puente de Texca	28	9	1	24	22	8	4	3	4	17
El Jicaro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Mamey	3	0	0	3	2	1	0	0	0	3
Colonia Loma Larga (El Basurero)	175	83	1	172	121	58	3	3	22	98
Colonia Nueva Luz	113	55	0	111	87	29	0	9	34	63
Colonia Praderas de Guadalupe	114	29	0	113	66	48	1	3	17	73
Colonia Coheteros	8	4	0	8	4	4	0	0	2	3
Ampliación Frontera	36	12	0	36	26	10	0	0	4	21
Las Bugambilias	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Casa del Anciano	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Independencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Dieciséis de Noviembre	78	20	1	78	75	6	0	7	19	52
Colonia Ladrillera (La Pilastra)	8	1	0	8	8	1	0	0	0	5
Colonia la Esperanza	4	1	0	4	4	0	0	0	1	4
Colonia Miguel Terrazas Rivera	137	28	0	137	130	1	0	10	32	85
Colonia Nueva Generación	249	88	2	246	226	16	1	10	27	132
Colonia Rubén Figueroa Alcocer	74	18	0	73	71	0	0	7	28	51
Colonia Vista Hermosa de las Flores	85	26	1	59	52	34	24	7	12	51
Colonia la Frontera Aguacatillo	215	65	2	204	129	89	5	18	39	101
Huerta Eusebio Sequeida	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Marcial Contreras	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Monte Sinai	16	5	0	16	8	13	0	0	0	3
Rancho Félix Lorenzo Martínez	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho Juan Muñoz	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Rancho las Marías	50	21	0	48	6	48	2	0	0	1
Rancho María Angelina Carmona	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Marcial Muñoz Silva	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Ignacio Cuevas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Ricardo Mendoza	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Ubaldo Murillo Balanzar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho Domingo Villanueva	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Cerrito (Colonia el Cerrito)	31	26	2	31	0	31	0	0	0	0
Colonia Acapulco Dos Mil	21	15	3	21	15	4	0	1	1	16
Colonia Ángel Heladio Aguirre Rivero	50	18	1	50	40	9	0	2	9	32
Colonia Mariano Molina	32	15	0	32	27	5	0	0	2	20
Colonia Seis de Agosto	11	4	1	11	1	10	0	0	1	0
Colonia Valle Encantado	6	3	1	1	4	2	4	1	0	2
Huerta el Uno (Antonio Bucio Hortes)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Francisca Dimayuga Mendoza	5	5	1	5	0	5	0	0	0	2
Huerta Gilberto Zequeida Viviano	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Pilita	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Magüey Uno	7	5	1	7	0	7	0	0	0	3
Rancho Don Arnulfo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho Eusebio Sequeida Ozuna	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Villa Guerrero	3	3	0	3	2	2	0	0	1	1
Rancho el Capricho	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Colonia Ampliación los Lirios Parte Alta	8	7	0	7	0	8	0	0	0	5
Colonia Alborada	229	57	3	229	221	10	0	22	53	142
Tunzingo [Unidad Habitacional]	98	14	1	81	86	13	15	7	16	70
La Lomita [Restaurante]	11	6	0	10	4	5	1	0	0	6
Ciénega del Cuastololote	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Granjas de Campo Rojo	4	2	0	4	0	4	0	0	0	1
Rancho Campo Rojo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Nueva Revolución	284	123	5	283	254	51	1	13	35	192
Huerta Carmela Rivera Terrazas	3	1	0	3	3	0	0	0	1	0
Huerta Marcelino Flores Bailón	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
José Francisco Martínez Clark	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Rincón	3	2	3	3	1	2	0	0	0	0
El Zapote	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho el Tamarindillo	5	5	0	4	2	5	0	0	0	0
El Progreso de Cacahuatpec	58	35	0	56	10	51	0	0	1	0
Colonia Nueva de San Rafael	11	2	0	11	3	8	0	1	0	3
Colonia Democrática	78	16	1	77	76	0	0	4	22	46
Lucio Cabañas [Campamento Popular]	66	40	2	64	45	22	2	10	0	46
Colonia San Isidro del Progreso	15	7	0	2	13	2	11	1	1	5
Convento Monte San Alfonso	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fraccionamiento Campestre de la Laguna	52	0	1	24	52	0	28	12	7	50
Residencial Paraíso Diamante	9	0	0	0	9	0	9	8	2	9
San José	59	24	0	58	27	43	1	0	0	27
Los Atascaderos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Calidad y servicios existentes en las viviendas de las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾ (2010)

Nombre	Total de viviendas particulares habitadas	Con piso de tierra	No disponen de luz eléctrica	No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de excusado o sanitario	No disponen de drenaje	Disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Disponen de computadora	Disponen de línea telefónica fija	Disponen teléfono celular
Paseo de la Laguna	4	1	0	4	4	0	0	0	0	3
Colonia Manuel Añorve Baños	11	7	0	11	5	8	0	0	0	7
Colonia la Gloria	59	25	2	59	56	4	0	5	10	42
Joyas de San Agustín	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lomas del Pedregal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Huerta	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta la Bugambilia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta David Jiménez	3	2	0	3	3	0	0	0	0	0
Huerta Medardo Olea Gerardo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Mirita de los Reyes	16	2	0	15	15	1	1	1	1	15
Gaspar Sequeida	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Ubaldo Muñoz	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Santa Lucía	18	12	3	18	10	9	0	0	2	10
Rancho Viejo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Colonia Tabiquera	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta Patricia Sánchez Rivera	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Huerta el Naranjal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Acapulco 2000	3	3	1	3	0	2	0	0	0	2

(1) 230 Localidades con menos de 5,000 habitantes

Abreviaturas:

NA.- No aplica por tratarse de una variable que no se investigó.

NE.- No especificado.

NDAI.- No disponible por ausencia de informante.

Fuente: Diagnósticos municipales PACMA. Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente. PEMEX-Instituto Nacional de Administración Pública

A. C. Año 2014.



Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾(2010)

Nombre	Existencia de bibliotecas	Existencia de casas de la cultura	Existencia de canchas deportivas
Agua del Perro	NA	NA	NA
Aguas Calientes	NO	NO	SI
Alto del Camarón	NO	NO	SI
Amatepec	NO	NO	SI
Amatillo	NE	NE	NE
Apalani	NO	NO	NO
Apanhuac (Apanguaque)	NO	NO	SI
Barra Vieja	NO	NO	SI
Barrio Nuevo de los Muertos	NO	NO	NO
El Bejuco	NO	SI	SI
Cacahuatepec	NO	NO	SI
La Calera	NO	NO	SI
Campanario	NO	NO	SI
El Cantón	NO	NO	SI
Carabalí	NO	NO	SI
El Carrizo	NA	NA	NA
Cerro de Piedra	NO	NO	SI
Colonia Guerrero (Los Guajes)	NO	NO	SI
La Concepción	NO	NO	SI
Las Cruces de Cacahuatepec	NO	NO	NO
Dos Arroyos	NO	NO	SI
Ejido Nuevo	NO	NO	SI
Espinalillo	NE	NE	NE
La Estación	SI	NO	SI
Garrapatas	NO	NO	SI
Huajintepec	NO	NO	SI
Huamuchitos	NO	NO	SI
Los Álamos	NA	NA	NA
Kilómetro 21	NO	NO	SI
Kilómetro 34	NE	NE	NE
Kilómetro 39	NO	NO	SI
Kilómetro 40	NO	NO	SI
Kilómetro 42 (Juan N. Álvarez)	NO	NO	SI
Kilómetro 45	NO	NO	SI
Kilómetro Cuarenta y Ocho	NA	NA	NA
Laguna del Quemado	NO	NO	SI
Lomas del Aire	NO	NO	SI
Loma Larga	NA	NA	NA
Lomas de Chapultepec	SI	NO	SI
Las Marías	NO	NO	SI

Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾(2010)

Nombre	Existencia de bibliotecas	Existencia de casas de la cultura	Existencia de canchas deportivas
El Metlapil	NO	NO	SI
Oaxaquillas	NO	NO	SI
Las Ollitas (Las Joyitas)	NA	NA	NA
Los Órganos de Juan R. Escudero	NO	NO	SI
Los Órganos de San Agustín (El Quemado)	NO	NO	SI
Pablo Galeana (Coacoyular)	NO	NO	SI
Las Parotas	NO	NO	SI
Parotillas	NO	NO	SI
El Pelillo	NE	NE	NE
Piedra Imán	NO	NO	SI
Playones de San Isidro	NO	NO	SI
Las Plazuelas	NO	NO	SI
Pochotlaxco	NA	NA	NA
La Providencia	NO	NO	SI
Pueblo Madero (El Playón)	NO	NO	SI
Pueblo Nuevo	NA	NA	NA
El Rincón	NO	NO	NO
Sabanillas	NO	NO	SI
Salsipuedes	NO	NO	SI
El Salto	NO	NO	SI
San Antonio	NO	NO	SI
San Isidro Gallinero (El Gallinero)	SI	NO	SI
San José Cacahuatepec	NE	NE	NE
Lomas de San Juan	NO	NO	SI
San Martín el Jovero	NO	NO	SI
San Pedro Cacahuatepec	NO	NO	SI
San Pedro las Playas	NDAI	NDAI	NDAI
La Sierrita	NO	NO	SI
San José Tasajeras	NO	NO	SI
Teniente José Azueta (Río Papagayo)	NA	NA	NA
La Testaruda	SI	NO	SI
Texca	NO	NO	SI
Las Tortolitas	NO	NO	SI
Tuncingo	NO	NO	SI
El Veladero (Veladero Morelos)	NO	NO	SI
Venta Vieja	NO	NO	SI
Xolapa	NO	NO	SI
El Zapote	NO	NO	NO
El Embarcadero (Las Totolas)	NA	NA	NA

Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾(2010)

Nombre	Existencia de bibliotecas	Existencia de casas de la cultura	Existencia de canchas deportivas
Kilómetro 22	NO	NO	SI
Paraje de la Zorra	NA	NA	NA
Puente de Fierro	NA	NA	NA
Paso Texca	NO	NO	SI
Bella Vista Papagayo	NO	NO	NO
Villa Guerrero	NE	NE	NE
El Arenal	NO	NO	SI
El Zoyamichal	NA	NA	NA
Campo Rojo	NA	NA	NA
Las Joyas	NO	NO	SI
Las Chanecas	NO	NO	NO
San Andrés Playa Encantada (El Podrido)	NO	NO	SI
Candelilla (Las Palmitas)	NE	NE	NE
Cabeza de Tigre	NA	NA	NA
Cacahuate	NA	NA	NA
Tasajeras	SI	NO	SI
Zoyamiche	NA	NA	NA
Banco de Oro	NA	NA	NA
La Calera Dos	NA	NA	NA
Los Coyotes	NA	NA	NA
10 de Abril	NO	NO	SI
La Hacienda (La Hacienda de Papagayo)	NA	NA	NA
La Herradura	NA	NA	NA
Huerta Paraíso (Paraíso de la Laguna)	NA	NA	NA
Kilómetro Treinta y Dos (Colonia la Unión)	NE	NE	NE
Kilómetro Treinta y Tres	NO	NO	NO
Kilómetro Treinta y Cinco	NA	NA	NA
Los Limones	NA	NA	NA
El Limón	NA	NA	NA
Loma Larga Tres	NA	NA	NA
El Manglito	NA	NA	NA
Los Mayos	NA	NA	NA
Nicolás Bravo (Zanja del Teniente)	NO	NO	NO
Rancho Olea	NA	NA	NA
El Ranchito (Las Palmitas)	NE	NE	NE
Piedra Rajada	NA	NA	NA
El Podrido	NE	NE	NE
Poza Verde (Pozo Verde)	NA	NA	NA

Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾(2010)

Nombre	Existencia de bibliotecas	Existencia de casas de la cultura	Existencia de canchas deportivas
Punta de Casa	NA	NA	NA
El Salitre	NA	NA	NA
Varadero de Tres Palos	NA	NA	NA
La Vista Alegre	NA	NA	NA
Colonia Mangos (El Quemado)	NO	NO	NO
El Potrero	NA	NA	NA
Rascasola	NA	NA	NA
El Mango Solo (Las Tranquillas)	NA	NA	NA
Vista Hermosa	NO	NO	SI
Arroyo el Ejido	NA	NA	NA
El Libramiento (La Gasera)	NA	NA	NA
Agropecuaria	NA	NA	NA
Arroyo Verde	NA	NA	NA
Josefina de la O	NA	NA	NA
El Paraíso	NA	NA	NA
La Cámara	NA	NA	NA
El Chorro (La Cascada)	NA	NA	NA
Jesús Hernández	NA	NA	NA
Laguna la Testaruda	NA	NA	NA
Nueva Frontera	NO	NO	SI
Las Marcelas	NA	NA	NA
La Granja [Chivería]	NA	NA	NA
Los Triángulos [Granjas]	NA	NA	NA
Agua Zarca de la Peña	NO	NO	SI
La Arena	NA	NA	NA
Colonia el Puente de Texca	NA	NA	NA
El Jícara	NA	NA	NA
El Mamey	NA	NA	NA
Colonia Loma Larga (El Basurero)	NO	NO	SI
Colonia Nueva Luz	NO	NO	NO
Colonia Praderas de Guadalupe	NO	NO	NO
Colonia Coheteros	NA	NA	NA
Ampliación Frontera	NE	NE	NE
Las Bugambilias	NA	NA	NA
La Casa del Anciano	NA	NA	NA
Colonia Independencia	NA	NA	NA
Colonia Dieciséis de Noviembre	NE	NE	NE
Colonia Ladrillera (La Pilastra)	NA	NA	NA
Colonia la Esperanza	NA	NA	NA
Colonia Miguel Terrazas Rivera	NO	NO	NO

Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾(2010)

Nombre	Existencia de bibliotecas	Existencia de casas de la cultura	Existencia de canchas deportivas
Colonia Nueva Generación	NO	NO	NO
Colonia Rubén Figueroa Alcocer	NO	NO	NO
Colonia Vista Hermosa de las Flores	NO	NO	NO
Colonia la Frontera Aguacatillo	NO	NO	SI
Huerta Eusebio Sequeida	NA	NA	NA
Huerta Marcial Contreras	NA	NA	NA
Colonia Monte Sinaí	NA	NA	NA
Rancho Félix Lorenzo Martínez	NA	NA	NA
Rancho Juan Muñoz	NA	NA	NA
Rancho las Marías	NE	NE	NE
Rancho María Angelina Carmona	NA	NA	NA
Huerta Marcial Muñoz Silva	NA	NA	NA
Huerta Ignacio Cuevas	NA	NA	NA
Huerta Ricardo Mendoza	NA	NA	NA
Huerta Ubaldo Murillo Balanzar	NA	NA	NA
Rancho Domingo Villanueva	NA	NA	NA
El Cerrito (Colonia el Cerrito)	NA	NA	NA
Colonia Acapulco Dos Mil	NA	NA	NA
Colonia Ángel Heladio Aguirre Rivero	NE	NE	NE
Colonia Mariano Molina	NA	NA	NA
Colonia Seis de Agosto	NA	NA	NA
Colonia Valle Encantado	NA	NA	NA
Huerta el Uno (Antonio Bucio Hortes)	NA	NA	NA
Huerta Francisca Dimayuga Mendoza	NA	NA	NA
Huerta Gilberto Zequeida Viviano	NA	NA	NA
Huerta Piliita	NA	NA	NA
Magüey Uno	NA	NA	NA
Rancho Don Arnulfo	NA	NA	NA
Rancho Eusebio Sequeida Ozuna	NA	NA	NA
Colonia Villa Guerrero	NA	NA	NA
Rancho el Capricho	NA	NA	NA
Colonia Ampliación los Lirios Parte Alta	NA	NA	NA
Colonia Alborada	NO	NO	NO
Tunzingo [Unidad Habitacional]	NO	NO	NO
La Lomita [Restaurante]	NA	NA	NA
Ciénega del Cuastololote	NA	NA	NA
Granjas de Campo Rojo	NA	NA	NA
Rancho Campo Rojo	NA	NA	NA

Existencia de infraestructura para la cultura y la recreación en las localidades de Acapulco de Juárez ⁽¹⁾(2010)

Nombre	Existencia de bibliotecas	Existencia de casas de la cultura	Existencia de canchas deportivas
Colonia Nueva Revolución	NO	NO	NO
Huerta Carmela Rivera Terrazas	NA	NA	NA
Huerta Marcelino Flores Bailón	NA	NA	NA
José Francisco Martínez Clark	NA	NA	NA
El Rincón	NA	NA	NA
El Zapote	NA	NA	NA
Rancho el Tamarindillo	NA	NA	NA
El Progreso de Cacahuatpec	NO	NO	NO
Colonia Nueva de San Rafael	NA	NA	NA
Colonia Democrática	NO	NO	NO
Lucio Cabañas [Campamento Popular]	NO	NO	NO
Colonia San Isidro del Progreso	NA	NA	NA
Convento Monte San Alfonso	NA	NA	NA
Fraccionamiento Campestre de la Laguna	NE	NE	NE
Residencial Paraiso Diamante	NE	NE	NE
San José	NE	NE	NE
Los Atascaderos	NA	NA	NA
Paseo de la Laguna	NA	NA	NA
Colonia Manuel Añorve Baños	NA	NA	NA
Colonia la Gloria	NO	NO	SI
Joyas de San Agustín	NA	NA	NA
Lomas del Pedregal	NA	NA	NA
La Huerta	NA	NA	NA
Huerta la Bugambilia	NA	NA	NA
Huerta David Jiménez	NA	NA	NA
Huerta Medardo Olea Gerardo	NA	NA	NA
Mirita de los Reyes	NA	NA	NA
Gaspar Sequeida	NA	NA	NA
Huerta Ubaldo Muñoz	NA	NA	NA
Colonia Santa Lucía	NA	NA	NA
Rancho Viejo	NA	NA	NA
Colonia Tabiguera	NA	NA	NA
Huerta Patricia Sánchez Rivera	NA	NA	NA
Huerta el Naranjal	NA	NA	NA
Acapulco 2000	NA	NA	NA

Abreviaturas:

NA.- No aplica por tratarse de una variable que no se investigó.

NE.- No especificado.

NDAI.- No disponible por ausencia de informante.

Fuente: Diagnósticos municipales PACMA. Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente. PEMEX-Instituto Nacional de Administración Pública A. C. Año 2014.





DIRECTORIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Cabildo
Gabinete

Directorio del Gobierno Municipal

• Cabildo



Nombre	Comisión	Dirección	Teléfono Directo	Extensión 440-70-00
Lic. Jesús Evodio Velázquez Aguirre	Presidente de Cabildo	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos, C.P. 39350	440-70-02	4502 4521
C.P. Teófila Plateros Avilés	Síndica Procuradora Administrativa, Financiera, Contable y Patrimonial. Presidenta de la Comisión de Hacienda	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440 -71 -01	4463 4457
Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera	Síndico Procurador de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno. Presidente de Gobernación y Seguridad Pública, Vocal de la Comisión de Hacienda; de Turismo; de Atención y Participación Social de Migrantes	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	4 40 71 03	
Lic. Alejandra Solorio Almazán	Regidora. Presidenta de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaria Técnica de Turismo, Vocal de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; Cultura, Recreación y Espectáculos; Comercio y Abasto Popular; Salud Pública y Asistencia Social; Participación Social de la Mujer; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos		4407
Lic. Quetzalcoatl Vladimir Beciez Romero	Regidor. Presidente de Cultura, Recreación y Espectáculos, Secretario Técnico de Atención y Participación Social de Migrantes Vocal de Educación y Juventud; Comercio y Abasto Popular; Desarrollo Rural; Servicios Públicos Municipales; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; de Transporte	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-29	5411 4510
Lic. Verónica Cadena Saligan	Regidora. Presidenta de la Participación Social de la Mujer, Secretaria Técnica de Desarrollo Rural, Vocal de Gobernación y Seguridad Pública; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Educación y Juventud; Comercio y Abasto Popular; Servicios Públicos Municipales; de Transporte	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-23	5403 4448
Dr. Amílcar García Estrada	Regidor. Presidente de Servicios Públicos Municipales, Vocal de Hacienda; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Rural; de Turismo; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; de Atención y Participación Social de Migrantes	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-09	5407 4406
Profra. Olga Salmerón Mendoza	Regidora. Presidenta de Educación y Juventud, Secretaria Técnica de Cultura, Recreación y Espectáculos; Comercio y Abasto Popular; Salud Pública y Asistencia Social	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-10	5438 4439

Nombre	Comisión	Dirección	Teléfono Directo	Extensión 440-70-00
Lic. Emma Reyes Hernández	Regidor. Presidenta de Comercio y Abasto Popular, Vocal de Hacienda; Cultura, Recreación y Espectáculos; Desarrollo Rural; Participación Social de la Mujer; de Turismo.	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-15	5433 4432
Lic. Luis Miguel Terrazas Irra	Regidor. Presidente de Desarrollo Rural, Vocal Hacienda; Gobernación y Seguridad Pública; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Educación y Juventud; Servicios Públicos Municipales; de Transporte; de Atención y Participación Social de Migrantes.	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-18	5434 5435
C. Rodolfo Escobar Ávila	Regidor. Presidente de Turismo, Vocal de Gobernación y Seguridad Pública; Servicios Públicos Municipales; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; de Transporte.	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-07	5426 4495
C.P. Gloria María Sierra López	Regidora. Presidenta de Salud Pública y Asistencia Social, Vocal de Hacienda; Cultura, Recreación y Espectáculos.	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-19	5422 4421
C. Ulises Manrique Dorantes	Regidor. Presidente de Transporte, Vocal de Comercio y Abasto Popular; Desarrollo Rural	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-21	4423
Lic. Arturo López Sugía	Regidor. Presidente de Atención y Participación Social de Migrantes, Secretario Técnico de Transporte, Vocal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Educación y Juventud; Comercio y Abasto Popular; de Turismo	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos		5443 4442
Arq. Julián Enrique Granados Morga	Regidor. Presidente de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Vocal de Hacienda; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Salud Pública y Asistencia Social; Servicios Públicos Municipales; de Atención y Participación Social de Migrantes	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-11	5440 4441
Profra. Francisca Alma Juárez Altamirano	Regidora. Secretaria Técnica de Salud Pública y Asistencia Social, Vocal de Gobernación y Seguridad Pública, Secretaria Técnica de Educación y Juventud; Cultura, Recreación y Espectáculos; Desarrollo Rural; Participación Social de la Mujer; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; de Transporte	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-57	5400 4401
C. María de Jesús Antonio Reynoso	Regidora. Secretaria Técnica de Comercio y Abasto Popular, Vocal de Hacienda; Cultura, Recreación y Espectáculos; Salud Pública y Asistencia Social; Participación Social de la Mujer	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-24	4416 4412
Lic. Porfirio Librado Daza Rodríguez	Regidor. Secretario Técnico de Servicios Públicos Municipales, Vocal de Gobernación y Seguridad Pública; de Turismo; de Transporte	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-20	5413 4410
C. Marbelia Salas Flores	Regidora. Secretaria Técnica de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Vocal de Educación y Juventud; Salud Pública y Asistencia Social; de Atención y Participación Social de Migrantes	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	4 40 71 06	5416 4414
C. Jesús de la O Gallardo		Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-26	5429 4428
C. Brígida Rosa María Trani Torralva	Regidora. Secretaria Técnica de Hacienda; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Vocal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Rural; Participación Social de la Mujer; de Atención y Participación Social de Migrantes	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-25	5430 4431
Lic. María Antonieta Guzmán Vizairo	Regidora. Secretaria Técnica de Participación Social de la Mujer, Vocal de Hacienda; Salud Pública y Asistencia Social; Servicios Públicos Municipales; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-08	5437 4436
Lic. Linda Karina Radilla Ríos	Regidora. Secretaria Técnica de Gobernación y Seguridad Pública, Vocal de Educación y Juventud; Cultura, Recreación y Espectáculos; Participación Social de la Mujer; de Turismo	Av. Cuauhtémoc s/n interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-71-05	4444

• **Gabinete**

Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono Directo	Extensión 440-70-00	
Lic. Jesús Evodio Velázquez Aguirre	Presidente Municipal	Av. Cuauhtémoc s/n Interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-70-02	4502	4521
Lic. Daniel Meza Loeza	Secretario General del H. Ayuntamiento	Av. Cuauhtémoc s/n Interior Parque Papagayo Fracc. Hornos	440-70-30	4473	5461
C.P. Merced Baldovino Diego	Secretario de Administración y Finanzas	Av. Costera Miguel Alemán #315 Piso Mezzanine Col. Centro C.P. 39301 Palacio Federal	440-70-71	6500	6600
Arq. Ignacio Villalva Bravo	Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Roberto Posada y Comonfort s/n Col. Centro C.P. 39300	440-70-93	4190	4295
Ofi. Doroteo Eugenio Vázquez	Encargado de Despacho de la Secretaria de Seguridad Pública	Cerrada de Caminos y Sonora s/n C.P. 39350	440-70-22	3790	
Lic. José Natividad Calixto Díaz	Secretario de Planeación y Desarrollo Económico	Av. Costera Miguel Alemán #315 3er.piso, col. Centro C.P. 39301 palacio federal	440-71-55	6607	
Lic. Víctor Aguirre Alcaide	Secretario de Desarrollo Social	Av. Costera Miguel Alemán #315 2do.piso, col. Centro C.P. 39301 palacio federal	440-71-52	6521	
Lic. Alejandro González Molina	Secretario de Turismo Municipal	Av. Costera Miguel Alemán No. 1803 Fracc. Magallanes C.P. 39670 Local			
Dr. Eger Gerardo Gálvez Pineda.	Director General de Salud Municipal	Av. del Rastro s/n Esq. Fernando Rosas Col. Hogar Moderno C.P. 39580	483-63-46 440-70-12	3111	
Lic. Joel Ángel Tacuba García	Director de Ecología y Protección al Medio Ambiente	Calle Hornitos s/n Ex - Zona Militar Col. Centro C.P. 39300	440-70-11	4768	4963
M.D.C. Mariano Hansel Patricio Abarca	Contralor General	Roberto Posada y Comonfort s/n Col. Centro C.P. 39300	440-70-09	4285	
Mtro. Elí Olea Urioste	Coordinador de Servicios Públicos Municipales	Calle Quebrada Esq. con Independencia s/n Col. Centro C.P. 39300	440-70-40	4250	
Profra. Perla Edith Martínez de Velázquez	Presidenta D.I.F. Municipal	Río Grande s/n Col. Hogar Moderno C.P. 39580	483-13-89	102	
Arq. Javier Chona Gutiérrez	Director General de CAPAMA	Av. Adolfo López Mateos s/n Col. Centro C.P. 3930	434-14-00		
Lic. Luisa Fernanda Fontova Torreblanca	Directora del Instituto Municipal de la Mujer	Calle Quebrada Esq. con Independencia s/n Col. Centro C.P. 39300	440-71-84	4784	4785



CONSTRUYENDO EL *Nuevo*
ACAPULCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



ÍNDICE

<i>Mensaje del Presidente Municipal</i>	3
I. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo	5
¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?	7
Marco Legal	8
Objetivo General	10
Metodología para la elaboración del PMD 2015-2018	11
Etapas de la Elaboración del PMD	11
Alineación del PMD 2015-2018 con los planes estatal, federal y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	13
Estructura del Plan	14
Definición de los Ejes	15
Estrategias transversales	16
Consulta Pública	17
Resumen y resultados generales	18
Misión	24
Visión	24
Valores	24
II. Diagnóstico	27
Diagnóstico territorial	29
Delimitación y estructura territorial	31
Medio Físico	32
Demografía	34
Diagnóstico por tema prioritario	39
1. Gobernabilidad y legalidad	41
2. Participación Ciudadana	41
3. Seguridad ciudadana	42
4. Protección civil	42
5. Planeación municipal	42
6. Finanzas y hacienda pública	43
7. Transparencia	44
8. Agua, alcantarillado y drenaje	44
9. Servicios públicos	45
10. Vialidades	46

11.	<i>Desarrollo urbano y vivienda</i>	47
12.	<i>Sostenibilidad</i>	48
13.	<i>Pobreza urbana y rural</i>	50
14.	<i>Salud</i>	51
15.	<i>Educación</i>	52
16.	<i>Cultura</i>	53
17.	<i>Deporte y recreación</i>	53
18.	<i>Grupos étnicos</i>	54
19.	<i>Equidad y perspectiva de género</i>	54
20.	<i>Empleo e ingreso</i>	54
21.	<i>Inversión</i>	55
22.	<i>Turismo</i>	55
23.	<i>Sector primario</i>	56

III. Plan de Acción por Ejes rectores **59**

Eje 1. Legalidad y Seguridad Pública **61**

Objetivo general 63

Estrategias generales 63

Programa: 1. Respeto a la legalidad y a los derechos humanos. 64

Programa: 2. Participación ciudadana para un mejor gobierno. 66

Programa: 3. Desarrollo integral de los elementos de seguridad pública 67

Programa: 4. Infraestructura tecnológica, de comunicación y equipamiento para la seguridad pública. 68

Programa: 5. Escudo Acapulco: Prevención y control policial de la violencia y del delito. 69

Programa: 6. Corresponsabilidad social en la prevención del delito. 70

Programa: 7. Protección civil y bomberos. 71

Programa: 8. Movilidad y transporte 73

Matriz de seguimiento al PMD 2015-2018 75

Eje 2. Modernidad, honestidad y orden en la administración **79**

Objetivo general 81

Estrategias generales 81

Programa: 9. Planeación para resultados en la gestión pública 82

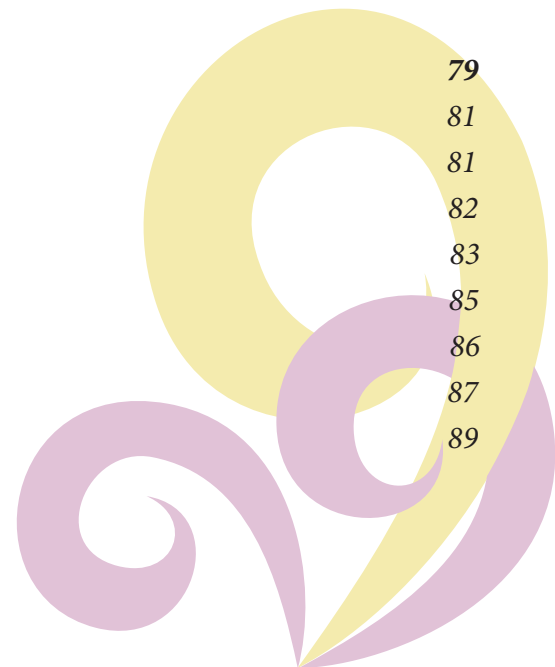
Programa: 10. Gobierno abierto 83

Programa: 11. Administración óptima de los recursos 85

Programa: 12. Fortalecimiento de las finanzas municipales. 86

Programa: 13. Transparencia y rendición de cuentas. 87

Matriz de seguimiento al PMD 2015-2018 89



Eje 3. Servicios urbanos óptimos y sustentables	95
Objetivo general	97
Estrategias generales	97
Programa: 14. Cuidado responsable del medio ambiente	98
Programa: 15. Uso y Ocupación del Suelo	99
Programa: 16. Vialidades accesibles, construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano.	100
Programa: 17. Agua potable y alcantarillado	102
Programa: 18. Recolección de residuos sólidos	103
Programa: 19. Alumbrado público y electrificación	104
Programa: 20. Mantenimiento y conservación de espacios públicos	105
Programa: 21. Parquímetros	105
Programa: 22. Mantenimiento y conservación de los panteones públicos	106
Programa: 23. Rastro	106
Programa: 24. Mercados municipales.	106
Programa: 25. Atención responsable de mascotas	107
Programa: 26. Zonatur. Atención focalizada de los servicios públicos en la franja turística	107
Matriz de seguimiento al PMD 2015-2018	109
Eje 4. Atención de las causas sociales de la violencia	113
Objetivo general	115
Estrategias generales	115
Programa: 27. Bienestar social e igualdad de oportunidades	116
Programa: 28. Mejoramiento de la vivienda y del entorno en barrios, colonias, unidades habitacionales y localidades rurales.	119
Programa: 29. Construyendo familias de paz	120
Programa: 30. Bienestar para la familia	121
Programa: 31. Fortalecimiento e igualdad de la mujer	122
Programa: 32. Inclusión social de los jóvenes	123
Programa: 33. Protección a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad	124
Programa: 34. Rehabilitación para personas con discapacidad	125
Programa: 35. Atención a grupos indígenas	125
Programa: 36. Cultura para el desarrollo humano	126
Programa: 37. Deporte y activación física	127
Matriz de seguimiento al PMD 2015-2018	129
Eje 5. Desarrollo Económico diversificado y sostenible	135
Objetivo general	137

<i>Estrategias generales</i>	137
<i>Programa: 38. Turismo</i>	138
<i>Programa: 39. Promoción de la inversión y el empleo</i>	141
<i>Programa: 40. Impulso a las pequeñas y medianas empresas.</i>	142
<i>Programa: 41. Desarrollo de la producción primaria</i>	143
<i>Matriz de seguimiento al PMD 2015-2018</i>	146
<i>IV. Instrumentación, seguimiento y evaluación</i>	151
<i>Anexos</i>	155
• <i>Regionalización Municipal</i>	157
• <i>Sectorización de la zona urbana de Acapulco</i>	157
• <i>Indicadores de Rezago Social en Zona de Atención Prioritaria</i>	157
• <i>Información socioeconómica, de infraestructura y servicios de las localidades rurales.</i>	157
<i>Directorio del Gobierno Municipal</i>	217





Esta información fue compilada en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico por la Dirección de Planeación. Toda información que se consigna es responsabilidad de cada una de las dependencias y organismos municipales.



